Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - N.º 13.536

EL PALACIO DE GOBIERNO

UNA OBRA MAESTRA

Están en exhibición desde ayer, en lo de Maveroff, y son objeto de la curiosidad y de la admiración generales, los planos correspondientes al proyecto de Palacio de Gobierno, de que es autor el arquitecto don José Carré, profesor de Arquitectura de nuestra Facultad de Matemáticas.

El proyecto revela en todos sus aspectos, la mano de un maestro arquitecto y de un verdadero artista. Responde acabadamente por su aspecto exterior, al concepto fundamental de una mansión destinada á alojamiento de tan importante y representativo poder del Estado, y responde igualmente por la sabia disposición de las plantas, á las múltiples exigencias de una instalación cómoda y desahogada, para todas las reparticiones que deben tener cabida en el palacio, según el programa trazado por el gobierno.

Los profesionales admiran en el proyecto del eminente profesor, la suma de labor, el gusto seguro, la conciencia artística, el absoluto dominio de los secretos de la técnica; el público en general, admira la imponente belleza de la fachada, la elegancia y grandiosidad de la cúpula, la originalidad, la nobleza y las justas proporciones del conjunto. Es una concepción moderna de inspiración clásica, la obra personal de un verdadero maestro, que quiere y sabe ser de su tiempo, sin renegar las tradiciones nobles de su arte.

Llama desde luego la atención la fachada principal (calle 18 de Julio), por la animación, el movimiento y la suntuosidad obtenida con la inteligente combinación de columnas y líneas simples y con la mayor parquedad en la aplicación de motivos ornamentales.

La fachada tiene en su parte más baja, 25 m. de elevación sobre el nivel de la calle.

Dos cuerpos avanzados laterales (esquinas Ejido y Santa Lucía), encuadran con el centro de la fachada un patio de honor (50 m. x 30 m.) y dan á la entrada principal, marco más digno que el que lo formarían las calles vecinas.

De este patio, en el cual podría evolucionar desahogadamente una escolta montada, arranca una escalinata suave y majestuosa de 30 metros de ancho, que lleva insensiblemente hasta la altura del piso principal al que se accede por tres puertas de 11 m. de elevación.

Además de esta entrada destinada á las grandes solemnidades, el edificio tiene otras dos cubiertas para carruajes por Ejido y Santa Lucía, entrada independiente para cada Ministerio y entradas especiales para el acceso del público á las reparticiones con las cuales tiene contacto frecuente, como las Direcciones de Impuestos, Tesorería, etc., etc.

Corona la vasta construcción, y la caracteriza eficazmente al exterior, una cúpula elevada de 70 metros, á un tiempo esbelta y solemne, como conviene á su destino. El eje vertical de la cúpula dista 70 metros del plano extremo de la fachada principal.

En el plano geometral de fachada, que, dicho sea de paso, está dibujado magistralmente, la cúpula parece de una elevación excesiva, con relación á la fachada, pero es fácil rectificar esta impresión examinando un estudio de perspectiva, también expuesto, en el cual la cúpula, como las demás partes del edificio, se ofrecen á la vista en la posición y con las proporciones en que realmente se verían en la obra hecha.

El edificio proyectado por el señor Carré, ocuparía toda el área de la plaza, conservando á las calles circundantes el ancho que actualmente tienen. El proyectista ha considerado indispensable ocupar toda el área, para poder dar cumplida satisfacción al vasto programa al cual ha debido sujetarse. Según ese programa, el palacio debe dar cabida á la Presidencia y á los Ministerios, con todas las dependencias de éstos, que actualmente funcionan en locales separados y que, por su índole, no requieran conservar su actual situación.

El área total del terreno alcanza apenas para satisfacer esa exigencia en las condiciones indispensables para que no falten espacio, luz y ventilación, y sea cómoda la circulación interna; para que sin perjuicio de la unidad arquitectónica del conjunto, pueda cada Ministerio, y, dentro de cada Ministerio, cada repartición, funcionar en sus respectivos locales con absoluta autonomía é independencia, y sin otra comunicación entre ellos, que la indispensable para el buen servicio; para que las necesidades de un futuro próximo, en cuanto es posible preverlas, puedan ser oportunamente satisfechas con ampliaciones que encajen en el plan general.

En la composición general del edificio, ha presidido la idea de separar en lo posible la parte destinada á las funciones representativas, de la destinada á las funciones administrativas.

Al frente va la Presidencia (esquina 18 y Ejido) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (esquina 18 y Santa Lucía), en el piso principal; encima de la Presidencia, el Ministerio de la Guerra, y encima del Ministerio de Relaciones, el Estado Mayor; frente á la entrada central, el Ministerio del Interior, con salida por una galería al amplio vestíbulo que cae bajo la cúpula.

Este vestíbulo, de 25 metros de lado, que traduce lógicamente la cúpula en el interior del edificio, al cual acceden la escalinata central y las escaleras de los patios cubiertos laterales, ampliamente iluminado por las ventanas que van entre las columnas de la cúpula, rodeado de vastas galerías en el piso principal y de una galería balcón á la altura del primer piso, es verdaderamente monumental.

Para las grandes ceremonias oficiales, los salones de recepción de la Presidencia y de Relaciones, en comunicación por las galerías y el vestíbulo, constituirán un local único, por las dimensiones y por el esplendor.

Sentimos que nos falten el espacio y la competencia para una descripción prolija del resto del edificio; nos limitaremos á apuntar algunas de sus particularidades más salientes.

Gracias á un pasaje cubierto, cuyas entradas contribuyen á la decoración de las fachadas laterales, rompiendo la monotonía de sus extensas líneas, la calle San José no sería cortada por el palacio. La circulación de peatones y vehículos sería posible por el pasaje, que conservaría el ancho de la calle.

El salón de recepciones de la Presidencia tiene 30 m. x 16 m., y los dos de Relaciones, 15 x 16 cada uno.

En el Ministerio de Hacienda van dos halls vidriados, de todo el alto del edificio, con entradas independientes para el público, rodeados de las respectivas oficinas, una para los Impuestos Directos (40 m. x 18 m.) y otro más pequeño para los Indirectos.

Es admirable en el proyecto, la distribución de la luz. Todas las piezas la reciben directamente de la calle, ó de grandes y pequeños patios, convenientemente distribuídos en todo el edificio.

Las salas destinadas á los dibujantes del Departamento de Ingenieros, tienen la iluminación especial que necesitan.

La Oficina de Trabajo está ubicada en el piso bajo del Ministerio de Industrias, con acceso independiente y fácil para los obreros.

Son innumerables los detalles que revelan que este proyecto no es una improvisación atrevida, sino el fruto maduro de una gestación laboriosa y sabia.

El alumno laureado de la Escuela de Bellas Artes de París ha hecho honor á sus lauros y al país que le ha incorporado á sus elementos docentes, para que haga escuela entre sus arquitectos.

Sea cual fuere el destino de su proyecto, y es de suponer que no seremos bastante insensatos para que no pase de tal, le somos ya deudores de una grande y elocuente lección de arte superior.

DEL SEÑOR JULIO MARÍA SOSA

Este apreciable compatriota nos ha dirigido la carta que insertamos á continuación rectificando una noticia que publicamos ayer.

Aceptada la rectificación, agregaremos que nos felicitamos del error que nos proporciona el gusto de tener al inteligente redactor de «El Día» colaborando en EL SIGLO:

Señor director de EL SIGLO, doctor Juan A. Ramírez.—Distinguido amigo:—En la información que da hoy EL SIGLO sobre la última reunión de la Comisión Nacional del Centenario de Las Piedras, se me atribuyen algunas herejías históricas cuya paternidad no acepto.—Yo no he dicho, al dictaminar ante la referida Comisión, que el paraje conocido por «Los Cañones» podía ser el lugar preciso de la acción artiguista, ni que en ese punto existieran vestigios de una batalla.—Lo único que yo he dicho, fundándome en las referencias existentes y en la vaguedad de los partes de Artigas, es que me parece imposible fijar con precisión, el punto en que se realizó el episodio principal de la batalla, y que, en consecuencia, dentro del extenso radio que ella aproximadamente ha abarcado y teniendo presente que ella ha terminado al Sud de Las Piedras, en sus inmediaciones, donde pernoctó Artigas, me parecía el lugar más apropósito para el futuro Parque, la altura que se conoce con el nombre de «Los Cañones».—Por su parte, el doctor Campisteguy, miembro también de la comisión informante, cree que ese es el punto más adecuado, topográficamente; pero tiene sus dudas sobre la legalidad de una decisión al respecto.

Como ve el señor director, todo eso es muy distinto de lo que se me hace decir en el suelto que me interesa rectificar. Yo no creo que el episodio principal de la acción se haya desarrollado en las inmediaciones de Las Piedras, sinó á unos cuatro ó cinco kilómetros, por lo menos, de dicha población, hacia el N. E.—Mal podía, pues, suponer, siquiera como posible, que en el campo «De los cañones» hubiera tenido lugar.—En ese punto, como en otros de las inmediaciones de Las Piedras, como dentro de la población misma, se desarrollaron, sin duda, acciones accesorias ó complementarias de la principal, del encuentro decisivo de Artigas y Posadas.—Y por eso, á falta de un punto perfectamente cierto en que se pueda ubicar la acción principal, creo que el más apropósito para el parque y monumento decretados, es el campo de «Los Cañones».

Agradeciéndole, desde luego, la publicación de estas líneas, lo saluda su affmo. y S. S.

Julio María Sosa.

EL TONEL DE LAS DANAIDES

El Bien—

Está indignado por ciertas cosas que dijo ó no dijo Anatole France, de nuestro país; y dice que «así paga el diablo á quien bien le sirve».

Lee un poquito, que me divierte:

«Anatolio France acaba de demostrarlo una vez más, como lo demostraron á su vez Ferrero y Ferri, en el reportaje que publican los diarios parisienses, al declarar solemnemente que vino al Plata ante el deseo que manifestaron dichos países de instruirse, y que en cuanto á Montevideo aconsejó el establecimiento del divorcio y la separación del Estado de la Iglesia, llamándole la atención la simplicidad, de nuestras costumbres, y el carácter democrático del Presidente de la República, agregando «que á fuerza de costumbre, nos sentimos felicísimos, en esta tierra, entre dos revoluciones.»

De todo esto, lo que más me gusta es la idea de llamar al ingrato, en señal de protesta, Anatolio.

Aunque, á decir verdad, mejor fuera traducirlo de cuerpo entero y llamarle Anatolio Francia.

¿Qué te parece?

El Tiempo—

Trae nuevas consideraciones sobre carnes conservadas.

Y promete otro chorrito para mañana.

Tal vez ese me moje, que lo que es este!...

La Democracia—

Quiere congreso periodístico americano. Lo pide así:

«Hay en resumen una necesidad en dar unidad á las propagandas aisladas en que diluye sus energías el periodismo americano y trabajar de ese modo por el destino feliz del continente.

Realizada la armonía diplomática, abandonando á los arreglos de cancillería, las relaciones de entidad á entidad, el periodismo disfruta de un ambiente más propicio, de elementos más populares, vinculando las sociedades de los distintos países entre sí, prolongando, por así decirlo, el alma de los pueblos continentales.

Corresponde á Montevideo el alto honor de iniciar la obra.

Bastará solo un pequeño esfuerzo, una propaganda sincera y entusiasta para que todos los países del continente respondan al llamado.

La unión hará la fuerza, una fuerza moral eficiente en la vida pública.»

Bueno, iremos al congreso; pero bajo la condición de que no nos has de tener de pie como á tus correligionarios ó como los tiene «El Bien» á los jóvenes católicos del Cordón.

L'Italia al Plata—

El fino y sagaz Adetto tercia en la conversación del diario católico con EL SIGLO sobre reforma electoral. Y dice entre otras cosas:

«Entrando—lo permettano i confratelli—in questa discussione non vogliamo esaminare la potenzialità o meno del partito clericale o dei «colorados» indipendenti. Vogliamo arrivare più in là: vogliamo cioè negare allo Stato la facoltà di mantener la Repubblica nella divisione dei partiti attuali ed anche quella di poterne aggiungere uno o due altri. Vogliamo cioè che il governo non può avere il diritto di cristallizare fossilizzare il movimento politico del paese in due partiti, come ha fatto nel messaggio; che non può stabilire, per legge, il partito della maggioranza e quello della minoranza, senza ledere i diritti di coloro che nè alla supposta maggioranza o minoranza appartengono.

Pure ammesso che la Camera accetti la petizione della «Unión Católica» e che dia ad essa una rappresentanza in Parlamento, sarà per questo giusta la legge elettorale?

L'«Unión Católica» si imbrancherá come gli altri nei partiti ufficiali, nei partiti riconosciuti ed accettati—e con ció non avrá fatto che rendere ancor più faticoso lo svolgimento popolare politico.

Non è improbabile che domani, seguendo l'esempio della «Unión Católica», altri mille o due mila operai presentino uguale petizione alla Camera. Ed allora questa si troverá nel caso di decretare l'esistenza di un altro partito.

Il che ci porterebbe all'asservimento assoluto allo Stato.»

Me parece que mides mal el alcance de la actitud de la Unión Católica.

Esta pedirá la representación proporcional, y la representación proporcional, una vez adoptada, no aprovecharía solamente á los católicos sinó á todos los matices de la opinión pública.

Ya nos dijo «El Bien» que se plantaba la divisa del potaco.

Y aunque le sienta bastante mal, es el caso que ha salido á pasear con ella.

Así será la penitencia!

El Día—

Da consejos á la Empresa de Aguas Corrientes.

Y la dice:

«La actual empresa de Aguas Corrientes, atendiendo á su propio interés, debía esforzarse por satisfacer la aspiración pública de agua barata. Tiene á su disposición un río que con obras de previsión no muy costosas es inagotable. Cuenta con maquinarias que podrían multiplicar considerablemente la producción del producto. Solo le falta extender considerablemente el consumo vendiendo barato, recordando el aforismo comercial de que en el mucho despacho está la ganancia. Si la empresa adoptara paulatinamente, pero en forma satisfactoria, el temperamento que aconsejan las circunstancias, seguramente que se aplazarían sin protestas las medidas radicales que en tantas ocasiones han sido reclamadas en nombre de necesidades urgentes que un día ú otro los poderes públicos se han de ver en el caso de satisfacer.»

No se puede insinuar un garrotazo con más suavidad.

Hijo mío, se te han revelado unas aptitudes para la diplomacia que nunca pude suponerte.

Parece que el espíritu de don Pepe no rige ya tus destinos.

El jamás amagó; lo pegó siempre.

Y ya ves que no le ha ido tan mal en la vida.

La Tribuna Popular—

El superávit no la deja dormir.

E insiste:

«¿A qué esos empréstitos, si hay millones de superávits? ¿A qué endeudar la nación y pagar intereses, si las rentas que se perciben bastan y sobran para cubrir las necesidades nacionales, sea por la vitalidad del país, como han dicho algunos; sea por la seriedad de la gestión de la hacienda pública, según lo ha aseverado el gobierno; sea á consecuencia de los excesivos y desproporcionados impuestos que pesan sobre la población, como lo hemos sostenido y lo creemos nosotros?

Conque, nos ratificamos en todo lo dicho, y afirmamos que un Gobierno que se jacta de obtener frecuentes é importantes superávits y que al mismo tiempo no paga lo que adeuda á sus servidores, por carencia de dinero, y contrae empréstitos, ó sea nuevas deudas para la nación, incurre en una manifiesta oposición de términos, en una contradicción evidente, en una fundamental y absoluta disparidad entre las palabras y los hechos que no nos explicamos ni no nos explicaremos satisfactoriamente jamás los que no comulgamos con las ruedas de molino del «institucionalismo» imperante.»

Es raro que no puedas explicártelo, tú, que te explicas el superávit por el efecto de los impuestos que no se cobran.

Pero me has disgustado, y en castigo, no hay versito.

El Liberal—

Anda por el Riff.

Y rezonga:

«Africa, respetada en sus creencias, en sus costumbres y avivada en sus intereses por el intercambio, segura de que su trato con el europeo no implicaría un peligro para su fe, se entregaría, por la ambición de gozar las infinitas ventajas del progreso, á una vida de relación comercial. La aproximidad amistosa haría posible la siembra de ideas que en países ignorantes, es más útil que la siembra de productos, y en esas grandes épocas de calma y armonía, donde las ventajas materiales predisponen el ánimo á aceptar otros nuevos rumbos para el pensamiento, podría hacerse su conquista moral.

De este otro modo, la violencia ha de mantener la rebeldía; la propia humillación del sometimiento cerrará en el Riff las puertas á la civilización europea y, como ocurre en la Argelia francesa, á pesar de lo que aquélla ha costado á su conquistadora, los moros vivirán aislados, dentro de la ciudad, tan salvajes como en sus cábilas, dentro de las más fastuosas poblaciones.»

¿España ni aún triunfando saldrá perdidosa? No me resulta.

—Al revés te lo digo para que me entiendas.

DE BUENOS AIRES

LAS PENSIONES Y LAS PENSIONISTAS

Aunque nuestros legisladores son bastante aventajados en la materia, no dejará de serles provechoso el ejemplo que les dan los argentinos, descripto así por «La Nación» bonaerense:

«En 1889, el senado nacional, en el transcurso de seis meses y medio votó 74 pensiones y aumento de pensiones. Anteayer, en una hora, el senado nacional ha acordado 230.

Nada, en la expansión financiera y económica del país, en el mentado desarrollo de las condiciones positivas y de las exigencias negativas de nuestra vida social; nada, ninguna medida de proporción, en cualquier orden de desenvolvimiento, puede no ya justificar, pero ni siquiera explicar satisfactoriamente la diferencia que dejamos expuesta.

Y 1889 fué año de derroches, fué año de dilapidaciones, fué año de abusos cometidos mil veces, en todo sentido y denunciados mil veces, por toda especie de organos. Debe contarse, entre las pensiones de ese periodo, la de 400 $ acordada á la viuda del general Domingo Faustino Sarmiento, la de 300 acordada á las nietas de don Juan José Paso, las concedidas á la viuda de Espora, á la hija del doctor Pico, etc. No hacemos comparaciones: explicamos solo algunas de aquellas liberalidades y hay nombres que las justifican todas.

Tenía que ver, en la sesión del martes, el aspecto del senado y de los alrededores del senado. Los consejeros ancianos de la nación conversaban en voz baja; en la banca, reinaba un silencio profundo. De las dos galerías altas del recinto, la segunda estaba llena de señoras; era aquella la cazuela de un teatro, quizá del viejo teatro de la Alegría. Dominaba, entre los espectadores y espectadoras la misma ansiosa atención que domina en las extracciones de la lotería, al público reunido detrás de la baranda, cuando el premio gordo, sobre todo, se hace esperar.

El secretario señor Ocampo, con dificultades visuales y vocales, leía los nombres y las sumas, en las carpetas de cada despacho, y el presidente señor Villanueva, que en un principio decía: «Está en discusión... aprobado», sin hacer mucha pausa en los suspensivos, al cabo de un rato repetía la fórmula sin tomar aliento, y por último le rebajó el «está en discusión», limitándose á proferir un simple «aprobado» sobre el apellido y la cifra mentada por el secretario. No eran los números sinó los nombres, quienes daban trabajo al señor Ocampo, en cuya mesa se alzaba una montaña de expedientes, que era substituida á cada momento por otra y otra más; no cabía en el escritorio toda la papelería amontonada por los solicitantes.

El señor Villanueva, advirtiendo que aquello era el cuento de nunca acabar, dispuso que se entregase al otro secretario, el señor Labougle, una pila de carpetas, y en una blanca foja, mientras continuaba su colega la lenta lectura, el señor Labougle empezó á escribir nombres y guarismos. Cuando hubo terminado el señor Ocampo con los expedientes que tenía delante, ya estaba listo el resúmen de su compañero, que, en una como substitución del coche por el tranvía eléctrico, leyó vertiginosamente, en aquel papel, cincuenta ó sesenta pensiones más. Era el viaje colectivo, de un tirón, á las dichas del presupuesto.

Nadie se movía en la barra; levantarse, durante la lectura, hubiera sido una jactancia, equivalente á confesar: «Ya pasé yo». En cambio, la dispersión fué general cuando el presidente anunció que no quedaban más despachos de pensión; sólo una familia, quizá esperando todavía, quizá por agradecimiento al favor recibido, permaneció en un palco, muy interesada en las observaciones del señor Pérez, y en las respuestas del señor Maciá, sobre la ley de irrigación.

Ninguno de los senadores, durante la extraña sanción, pidió la palabra para preguntar: «¿Y ésa, ó ése, quién es?» Tampoco, sino dos ó tres, leían las órdenes correspondientes; pero en vano, pues la secretaría los dejaba siempre atrás. ¿Es que se acuerdan, pensaba el espectador, de tanta gente, de todos los motivos? ¡Estupendas memorias, dignas de ser comparadas con la histórica de Napoleón!

Así se votaron anteayer, en el senado, el consejo de ancianos de la nación, doscientos treinta pensiones, 1889 puede incorporarse á las fechas que son en nuestros anales testimonio de la economía, de la prudencia, de la sensatez argentinas.»

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A la sesión que celebró ayer la Cámara de Senadores que fué presidida por el señor Ros, concurrió el Ministro del Interior doctor Espalter, para intervenir en la discusión del proyecto de reorganización del Ministerio Público y Fiscal.

Aprobadas las actas anteriores se dió cuenta del proyecto sobre accidentes del trabajo y de los informes recaídos en el que destina 40,000 pesos para la reconstrucción del Mercado del Salto y en el que autoriza á las Juntas E. Administrativas para aplicar á mejoras departamentales, los excedentes de rentas.

Además se dió cuenta de dos pedidos á los que se accedió, formulados por las señoras Petrona Pernas é Isabel de la Hanty, sobre retiro de antecedentes.

Por mociones prévias á la orden del día, se consideraron y aprobaron en ambas discusiones el proyecto que autoriza la inversión de $ 31.488.99, en los gastos que demande la concurrencia de la República á la Exposición Internacional de Bélgica y el que faculta á las Municipalidades de campaña para destinar los superavits de que dispongan, á mejoras urbanas y rurales dentro de los respectivos departamentos. Esos dos proyectos han quedado definitivamente sancionados.

Además se trató sobre tablas y también se aprobó el proyecto que autoriza el destino de 40,000 pesos para la reconstrucción del Mercado Central del Salto. Este proyecto que ha sufrido pequeñas enmiendas, vuelve á la otra Cámara.

Reanudada la discusión del proyecto de reorganización del Ministerio Público y Fiscal, se aprobó hasta el artículo 5.o y no se prosiguió considerando el asunto por que el doctor Espaller presentó dos artículos aditivos que fueron pasados á estudio de la Comisión dictaminante.

REUNION DE COMISIONES

Condena condicional

Se reunió ayer la comisión de Código de la Cámara de Representantes.

Cambió ideas respecto del proyecto sobre condena condicional, ya sancionado por el Senado, sin llegar á decidir nada al respecto.

Policía Sanitaria Animal

La Comisión de Ganadería y Agricultura de la misma Cámara continuó ayer estudiando con el Ministro de Industrias, doctor Giribaldi, el proyecto de Policía Sanitaria Animal.

No pudo llegar á terminarlo, cosa que probablemente hará en una próxima reunión.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para continuar la discusión particular del proyecto de modificaciones á la ley de Registro Cívico Permanente.

Figuran después en la órden del día la primera discusión del proyecto que reorganiza las secretarías de la Junta E. Administrativa y de la Intendencia y del que declara de utilidad pública la expropiación de una manzana de terreno en la Barra de Santa Lucía.

João Francisco

Según noticias de Rivera el coronel Joao Francesco Pereyra, que después de haber cesado en el cargo de comandante de la división de Caty pasó á desempeñar funciones de otro carácter en Santa Ana, el puesto de sub-jefe de policía, ha sido separado de ese cargo.

Se ignoran las causas que puedan haber dado motivo á esa medida emanada del gobierno de Río Grande.

Consejo Administrativo del Puerto

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS

Encontrándose ya habilitada una parte del puerto, y siendo necesario organizar el servicio de empleados, el Consejo de Administración procederá en breve á la elección del personal de inspectores del tráfico y oficiales auxiliares, para ser propuestos al Ministerio de Hacienda.

Para proveer estos nuevos puestos, el Consejo Administrativo deberá tener presente, en primer término, que los aspirantes tengan algunos conocimientos prácticos de marina.

Tanto los inspectores como los oficiales, deberán, además, conocer los reglamentos y ordenanzas vigentes para el tráfico, fondeaderos y demás sitios destinados á las embarcaciones del cabotaje en general, buques mercantes de ultramar y de guerra, en el puerto, antepuerto y rada.

Comisión Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública bajo la presidencia del doctor Scoseria y con asistencia de los señores Turenne, Vidal y Fuentes, Montero Paullier, Olivera, Favaro, Repetto, Lagarmilla y Sosa.

Se trataron varios asuntos de carácter interno, hablándose de las medidas que se adoptarán cuando lleguen de Europa los restos del doctor Luis Piñeyro del Campo, sin acordarse nada definitivo al respecto.

En la próxima sesión se resolverá el homenaje á tributarse.

El ministro de Francia

SU REGRESO A MONTEVIDEO

En la mañana de ayer, á las siete, entró á nuestro puerto el vapor «Atlantique» á cuyo bordo ha regresado de su viaje á Francia, el representante de este país en Montevideo, señor Alfredo Kleczkowski. A las 8 1/2 de la mañana, el introductor de Diplomáticos Sr. Alberto Pareja se trasladó en el «Lavalleja» hasta abordo del trasatlántico llevando el saludo del gobierno al distinguido diplomático. Acompañaban al Sr. Pareja, el Encargado de Negocios de Francia, Vizconde de Castillón de Saint Victor, que iba también á recibir al señor Kleczkowski. Un numeroso grupo de compatriotas se encontraba ya á bordo, rodeando al representante de Francia, que durante el rato que se pasó á bordo del «Atlantique», expresó, varias veces, la satisfacción que le causaba el encontrarse de nuevo en Montevideo.

En el «Lavalleja» puesto á disposición del distinguido viajero por el señor Pareja, en nombre del gobierno, bajó á tierra el señor Kleczkowski acompañado de las personas que fueron á recibirlo. En el muelle Maciel, muchas personas que por el fuerte viento y lluvia no fueron á bordo, esperaban para saludar al viajero.

El ministro de Francia estuvo por la tarde en el Palacio de Gobierno, entrevistándose con el ministro de R. E., señor Bachini, á quien fué á saludar y agradecer las atenciones de que había sido objeto en el momento de su llegada por parte del gobierno.

Entre las muchas personas que fueron á recibir ayer al señor Kleckozwoski, recordamos á los señores: Ministro de Obras Públicas, señor Lamolle, Secretario de la Legación de Francia, vizconde Castillón de Saint Victor, doctor Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul de Francia; señores Destombes, Amiot, Caubios, Muller, Plazonivich, Romanet, de Lépiney, P. Guérin, Baltier, Grimaud, Bordes, Cistac, Lahille, capitán Gros, capitán Pernot, doctor Dubourdieu, Pablo Raymond, etc.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE AYER

Instalación de quioscos en las plazas

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer tarde con asistencia de todos sus miembros y del Intendente Municipal.

El primer asunto tratado fué el relacionado con la instalación de quioscos para la venta de periódicos, libros y cigarrillos en las plazas y plazuelas de la ciudad.

La Junta admitió en principio la conveniencia de colocar quioscos en la ciudad para evitar el espectáculo que ofrece la venta de periódicos en los rincones de la galería de la plaza Independencia y en las puertas de muchos edificios de la avenida 18 de Julio.

El Intendente manifestó á la Junta que tenía en su poder cuatro propuestas, y con el fin de que los quioscos fueran de un tipo uniforme y elegante y no contrastaran con el ornato público, había pedido al arquitecto municipal señor Barofflo, la presentación de un modelo al cual debían ajustarse los proponentes.

La Corporación, después de enterarse de la resolución tomada por el Intendente en este asunto, resolvió facultarlo para llevar á cabo la instalación de los referidos quioscos en las plazas y en la forma que estime más conveniente.

A medida que las necesidades lo requieran la Municipalidad establecerá otros en los alrededores de la ciudad.

Es posible que por ahora solo se ubiquen en los puntos siguientes: Rincón é Ituzaingó, Sarandí y Juan Carlos Gómez, Juncal (Plaza Independencia), 18 de Julio (Plaza Independencia), plaza Cagancha, etc.

El Boulevard Artigas

Se dió lectura después á un escrito presentado por el señor Francisco Zunino solicitando autorización para edificar en un terreno que será cruzado por el Boulevard Artigas, en la parte Nord-Oeste de la ciudad.

El Intendente manifestó que se estaba haciendo un estudio, para ver en que condiciones favorables para el Municipio se podía realizar la prolongación del Boulevard hasta las proximidades del Reducto ó al punto que indica la ley de construcción de esa avenida, de consiguiente era necesario esperar la terminación de ese trabajo para resolver los expedientes iniciados sobre construcción de edificios en terrenos que serán cruzados por el Boulevard.

La Junta se manifestó de acuerdo con las manifestaciones del Intendente.

Rambla y parque en Capurro

Se dispuso aplazar para la próxima sesión el asunto iniciado por La Transatlántica sobre construcción de una rambla y parque en la playa de Capurro debido á que se desea que la Dirección de Obras Municipales suministre algunos datos de orden técnico sobre los trabajos á realizarse.

La Transatlántica desea que el Municipio despache cuanto antes el asunto para proceder á la construcción de las obras proyectadas é instalar á la vez el «loop» por donde circularán los vagones eléctricos que en la próxima estación veraniega lleguen hasta la playa de Capurro.

La comisión que actualmente estudia el plan de la empresa está formada por el doctor Carvallido y el señor Rodríguez.

El temporal

LOS EFECTOS DEL VIENTO

El temporal reinante ha ocasionado desperfectos y las consiguientes interrupciones en todos los ramales telefónicos que se extienden no solo en la ciudad sino también fuera de ella. De este modo es imposible establecer comunicaciones con ninguna de las poblaciones cercanas á la capital.

El telégrafo, sin embargo, puede funcionar y trasmitir despachos á todas partes del país, cosa que ha hecho, como de costumbre, durante todo el día de ayer.

La Dirección General de Correos recibió ayer un despacho telegráfico procedente de la Colonia, en el cual se le informaba que, á consecuencia del fuerte viento, no pudo atracar en el puerto de aquella localidad, el vapor «Luna», que con aquel destino había salido con correspondencia de Buenos Aires. Por tal motivo se vió obligado á regresar.

Administración Pública

Exposición de Río Negro

La Asociación Rural de Río Negro ha pasado una nota al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, invitando al Ministro para presenciar el acto inaugural de la 8.a exposición feria de ganadería, agricultura é industrias á celebrarse en Fray Bentos el 17 del corriente.

Obras portuarias

La Comisión Financiera de las obras del Puerto ha pasado una nota al ministro de Obras Públicas, comunicando que ha abonado á la Empresa Constructora del mismo la suma de ps. 69.931.30 y el importe de los certificados números 1 y 5, por obras complementarias ejecutadas durante los meses de Junio y Julio.

Dicho asunto ha sido comunicado á sus efectos al Ministerio de Hacienda y á la Oficina Técnica Administrativa.

Alumbrado eléctrico en Treinta y Tres

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros han sido remitidos al Ministerio del Interior para que este dicte la resolución que corresponde, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo para la instalación del alumbrado eléctrico en Treinta y Tres.

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á los efectos consiguientes á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando que ha sido depositada en el Banco de la República la suma de ps. 1.641.13 importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la última semana del mes próximo pasado.

Ofrecimientos de venta

El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Comisión Administrativa de Bienes del Estado, un expediente iniciado por el señor Juan María Osorio y otro del señor Antonio Zeballos, ofreciendo en venta al gobierno un terreno ocupado por la comisaría de la 6.a sección del Departamento de la Florida y un campo ubicado en el mismo, respectivamente.

Construcción de un edificio

A informe del Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer un expediente de la Jefatura Política de Artigas, relacionado con la construcción de un edificio para asiento de la Comisaría de la 6.a sección.

Refuerzo de rubros

La Intendencia Municipal de la Colonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior, solicitando la autorización respectiva para proceder al refuerzo de varios rubros de su presupuesto.

Antes de resolver se ha dispuesto que dicho asunto pase á informe de la Contaduría General del Estado.

Explotación de canteras

También se ha pasado á informe de la Contaduría, una nota elevada por la Intendencia de Minas, pidiendo se le autorice para adquirir materiales destinados á la explotación de canteras y desmontes en general, en dicho departamento.

Prueba de cañones

El teniente coronel Domingo F. Ramasso ha pasado una nota al Ministerio de Guerra y Marina, dando cuenta del resultado de las pruebas obtenidas con los tres Hotchkiss comprados por el gobierno y ha enviado un cuadro demostrativo de dichos resultados.

Se ha dispuesto que dicho cuadro sea pasado al Estado Mayor General, para que este á su vez lo remita á sus efectos al Parque Nacional.

Renta consular

El Ministerio de Relaciones Exteriores, á fin de facilitar el control de la renta consular que efectúa la Oficina respectiva ha solicitado del Ministerio de Guerra y Marina que la Capitanía General de Puertos comunique diariamente á dicha oficina la llegada de buques al puerto de Montevideo.

Se ha resuelto que la Comandancia General de Marina dicte las medidas tendientes á fin de acceder á lo solicitado.

ECONOMIA Y FINANZAS

Bancos de Estado

En Méjico, donde rige la Hacienda pública, un hombre del talento y la cultura de don José Ives Limantour, se prepara la formación de un Banco Nacional. En los Estados Unidos van las aguas por igual cauce y con mayores motivos.

El senador Aldrille, uno de los promovedores de la nueva legislación aduanera, se propone presentar al Congreso de la Unión un proyecto de Banco Nacional de la Federación, más necesario en Norte América que en parte alguna, fundado en los moldes del Banco de Francia, del de Inglaterra y de la Reichsbank alemana.

Esto tiene su antecedente en la visita hecha á Europa por una comisión americana, que estudió esos organismos y que pidió á M. Georges Pallain, gobernador del Banco de Francia, amplios detalles sobre el caso.

La oposición será formidable, porque aunque no lo parezca, hay en los Estados Unidos la pequeñez de 7.000 Bancos, con ó sin poder emisor, mediante la inverosímil canción que allí se estila, que han de defenderse como los gatos.

El «déficit» alemán

El de 1908 asciende, según el «Monitor oficial del Imperio», á 122 millones de marcos. Los ingresos quedaron 185 millones por bajo de los cálculos del presupuesto. Los gastos disminuyeron en 63 millones. Los impuestos arancelarios, por sí solos, representan una baja de 121 millones de marcos con relación á lo calculado.

Los del tabaco, cerveza, ferrocarriles y el que grava las herencias, representan una parte considerable en la disminución de ingresos.

Tampoco los de Correos y caminos de hierro han llegado á la suma presupuesta.

La circulación en Austria

Con el deseo de llegar á la perfecta circulación en especies y de perfeccionar la situación monetaria, el gobierno imperial llevó al Parlamento austriaco y al húngaro un proyecto para acuñar 100 millones de monedas de una corona, y 25 millones de dobles coronas, con lo que se creía ocurrir á la insuficiencia de moneda metálica.

Pero han pasado ocho meses, la ley no se vota, y vista la necesidad urgente es posible que se obligue al Banco imperial á devolver al curso las antiguas monedas de un florín no refundidas aun.

Es de advertir que ha pocos años se trató de poner oro en circulación, por vía de ensayo, y en los primeros momentos el público devolvía las piezas de diez coronas y las canjeaba por billetes. Tal es el influjo del hábito.

La Deuda exterior de Italia

Durante el año pasado, el Tesoro italiano ha pagado en el extranjero liras ó pesetas oro 27.667.974, por los intereses de las deudas públicas del 3'75 y del 3'50 por 100 domiciliadas en el exterior.

En 1895 tuvo que pagar 74.895.980 liras. Se ve, por esas cifras, el resultado satisfactorio de la repatriación de deudas.

Austria, y Alemania (precisamente las dos naciones de la Triplice»), se han desprendido de los valores del Estado italiano.

Sólo los poseen actualmente Inglaterra y Francia: en este último país se han cobrado en 1908 intereses por 14 millones de liras.

Los hoteles en Alemania

Las sociedades de hoteles adquieren desarrollo en Alemania.

En 1907 había 40 sociedades por acciones, con 53 millones de marcos de capital, 21'30 de obligaciones y 59'70 de hipotecas; en junto, 133'90 millones.

Es de advertir que en 1891 las sociedades eran 10 y el capital 14'90 millones de marcos.

Hay una asociación internacional de hoteleros, y según su estadística, con un capital de 1.100.512 marcos puede explotarse un hotel con 125 camas y unos 40 empleados y dependientes.

Los hoteles de Alemania representan por término medio 1.220.637 marcos. El más importante figura por nueve millones.

El 1907 el dividendo fué de 2'70 por 100; de 3 en 1905 y 1906, que fueron excepcionales.

En este último año 29 sociedades tenían un capital de 64'20 millones y 9 de reservas.

En Berlín, Hamburgo, Fransfort, Dresde y Munich, se cotizan nueve clases de acciones de hoteles. Siete de ellas han distribuído como mínimo un dividendo del 5 por 100.

Comercio exterior de España

Durante los siete primeros meses del año actual y de los dos anteriores, el movimiento de comercio exterior ha sido que expresan en millones las cifras siguientes:

Importación en 1907, 553.49; en 1908, 553.5 7y en 1909 543.58.

Exportación en 1907, 504.53; en 1908, 509.04 y en 1909, 500.00.

Totales: Importación y exportación en 1907, 1.058.02; en 1908, 1.062.21 y en 1909, 1.043.58.

Separados los metales preciosos, tráfico por los conceptos generales fué el que reflejan estas cifras:

Importación.—Primeras materias, 290'38, 285'04, 287'17. Artículos fabricados, 162'16, 186'03, 170'77. Substancias alimenticias, 98'33, 79'01, 83'46.

Totales: 550'87, 550'09 y 541'40.

Exportación.—Primeras materias, 220'62, 197'12, 201'03.

Artículos fabricados: 129'37, 129'37, 129'91, 127'56. Substancias alimenticias, 152'61, 169'21, 162'69.

Totales: 502'72, 496'24 y 491'28 millones de pesetas.

Al público y á nuestros suscritores

DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Diplomáticas

En Relaciones Exteriores—

Se entrevistaron ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, los ministros de España, señor Germán de Ory y Morey, de Francia señor Alfredo Kleczkowski, llegado ayer de su país, su secretario, vizconde de Castillan de Saint-Victor, y también el ministro de Italia, señor Vittorio Cobianchi, quien hizo además una visita de cortesía al Presidente de la República, quien no había tenido ocasión de ve desde su regreso de Europa.

Amanzanamiento del Arroyo Seco

Propósitos de la Municipalidad

La Intendencia ha sometido á la consideración de la Junta un plan formulado por la Sección de Obras Municipales y consistente en regularizar los terrenos inmediatos á la Usina Eléctrica del Arroyo Seco y rectificar al mismo tiempo la calle Jujuy, desde Santa Fe hasta la Tucumán.

La obra es considerada de gran necesidad por la Oficina de Obras Municipales, para facilitar la apertura de la calle Entre Ríos, actualmente ocupada, en gran parte, por el cauce del Arroyo Seco.

Hace algún tiempo, la Junta expropió una fracción de terreno de la señora Salgueiro, para proceder al saneamiento del arroyo y abrir al mismo tiempo la calle Entre Ríos, desde el puente Agraciada hasta la Usina Eléctrica Montevideo.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 9a. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—José S. Darocha. 2729oct3.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor del señor don Jesús Morgadanes las existencias de mi casa de negocio, denominada Carnicería de la Victoria, situada en la calle Continuacion Agraciada núm. 142 (Cuchilla Juan Fernandez). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio, dentro del término de treinta dias. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909.—José Borsani. 3032oct20.

VENTA DE FARMACIA—En escritura autorizada por el escribano Francisco Fariña, en esta fecha, José María Gondra vendió á Enrique Herrero, todas las existencias, útiles y créditos de la Farmacia que tiene establecida en la calle General Artigas de este pueblo ó sea el activo de ella, quedando obligado el comprador Enrique Herrero á satisfacer el pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley, de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á los acreedores del vendedor don José María Gondra para que en el plazo de treinta dias, se presenten en la Farmacia con los justificativos correspondientes á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Setiembre 21 de 1904.—José M.a Gondra—Enrique Herrero. 2990oct16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Pascual Parodi y Luisa P. de Barraco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Minas núm. 73 esquina Asuncion de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 10 de 1909.—Avelino Perez y Hno. 2892oct16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Iturralde y Feillana las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 2 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Manuel Martinez. 2941oct10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al comercio en particular y al público en general que por escritura autorizada el 19 del corriente Setiembre por el escribano Pedro José Saralegui, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida y que era propietario del café y despacho de bebidas Black Prince, habiendo quedado el señor Amancio Perez á cargo de dicho negocio con el activo y pasivo correspondiente. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1909.—Amancio Perez—José Entrerrios. 2974oct14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que en esta fecha y según convenio celebrado entre nosotros y los acreedores de la firma que represento he convenido con don Juan Francisco Ojero, venderle á este señor la casa de comercio que bajo la razon «Manuel Baez y C.a» gira en el departamento de Minas en el paraje denominado Paso de la Calera, haciéndose el señor Ojero cargo del activo y pasivo de dicha casa según el convenio referido. Haciéndose esta publicacion por el término de 30 dias á los efectos de la ley de la materia. Vencidos los cuales no se irá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.—Juan F. Ojero—Manuel Baez y C.a. 3034oct20.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que don Santiago Camaño y Camaño ha prometido vender á José Valverde y Rodriguez, el comercio que en el ramo de barraca de huesos, trapos viejos, cascos y cajones vacíos, tiene establecido en la casa núm. 62 de la calle Arapey de esta ciudad. Los que se consideren con algún derecho respecto á dicho comercio, deberán presentarse dentro del término de 30 dias en la Escribanía de Ignacio Arcos Ferrand, Orillas del Plata núm. 93.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—P. p.—Leon Costa. 2895oct.5.

FONDA Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Basso y Chaves las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuacion Agraciada núm. 72 esquina San Miguel de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan M. Alduncin. 2893oct5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que habiendo sido rescindido el contrato de arrendamiento que celebramos con don Bartolomé Faridone respecto al establecimiento de molino y fideleria de nuestra propiedad denominada de las tres estrellas, situada en la calle Cerro Largo 317 al 321, nos hemos hecho cargo de dicho establecimiento que seguiremos explotando por nuestra cuenta.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Servetti Hnos. 2846oct13.

FABRICA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor del señor don Rafael Pascale la fábrica de baldosas y mosaicos denominada «La Ideal» que tenía establecida en la calle General Rondeau núm. 966 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten á la indicada fábrica con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Lupo Penadés. 2853oct2.

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Gabino Fernandez—todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y demas anexos.—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904—se hace esta publicacion.—Durazno, Agosto 20 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería y Carpintería teníamos establecida en Colón. Habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio Juan J. Martignoni en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su ex socio don Ambrosio Spotti.—Colon, Setiembre 19 de 1909.—Ambrosio Spotti.—Juan J. Martignoni. 2950oct12.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de esta fecha ante el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial, bajo la forma en comandita para el socio don Alejandro Olaegui y en calidad de solidarios ó en colectiva por los socios don José Giovagnoli y don Leopoldo Lopresti, que tiene por objeto la explotacion de la fábrica de aguas gaseosas en esta ciudad, de propiedad del señor Giovagoli, la que girará bajo la razon social de «Giovagnoli y Compañía» cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida fábrica.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2836oct12.

VENTA DE ALMACEN Y RESTAURANT—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña Maria P. de Biestro é hijos, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Juanico núm. 165 esquina Plata número 44 (Villa de la Union). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Pedro Franchez. 2926oct8.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que giraba en esta plaza con asiento en la calle San José esquina Avenida General Flores, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y depósitos de frutos del pais con la denominacion La Hispano Uruguaya, bajo la razon social Antonio Montes de Oca é hijos, ha sido disuelta, constituyéndose en su lugar una sociedad entre los mismos asociados de carácter comanditario para don Antonio Montes de Oca y colectivo para los consocios, Casiano, Julián y Juan Montes de Oca, para especular en el mismo local y comercio bajo la nueva firma, «Casiano Montes de Oca y Hnos», cuyo contrato notarial autorizó en esta ciudad el escribano don Manuel M. Romay, con ésta misma fecha y empezó á regir desde el dia primero del corriente mes y año, habiéndose convenido que los créditos activos y pasivos de la sociedad disuelta serán cobrados y pagados por los mismos asociados en la forma y proporcion que se determina en el expresado contrato nuevamente celebrado.—Trinidad, Departamento de Flores, á ocho de Setiembre del año mil novecientos nueve.—Antonio Montes de Oca—Casiano Montes de Oca—Julian Montes de Oca—Juan Montes de Oca. 2916oct7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Buenaventura P. Caraballo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Joanicó (Union) núm. 87 esquina Industria núm. 67 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Miguel Oltonello. 2914oct7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados hacemos saber al público que de común acuerdo y en perfecta armonía, y por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos declarado disuelta el 31 de Agosto último, al sociedad que existía entre nosotros bajo la razon de Faccio Hnos., quedando á cargo del firmante Tomas Faccio las deudas existentes en plaza hasta esa fecha y perteneciendo al mismo don Tomas Faccio la farmacia Wasnington calle Agraciada núm. 520 esquina Santa Fé, y adjudicado á don Pascual Faccio la sucursal calle Millán esquina Reyes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pascual Faccio (hijo)—Tomás Faccio. 2925oct8.

AVISO—Se hace saber al público que he vendido á don Manuel Sopeteguy, la casa de comercio que tengo en Las Cañas 5.a seccion de este departamento de Tacuarembó y que antes giraba bajo la razon social de Juan A. Olivera y Ferreira. A los efectos de lo establecido por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala.—Las Cañas, Setiembre 20 de 1909.—Juan A. Olivera. 2995oct29.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha don Gerardo Saso ha contratado vender al señor José Barcia todas las existencias de su casa de negocio en el ramo de restaurant denominado «El mas moderno», que tenía establecido en la plaza Independencia núm. 17a (costado Norte), siendo de cargo del vendedor el pasivo que hubiere hasta la fecha, por lo cual se cita á todos los acreedores para que en el término de 30 dias se presenten en el local indicado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Gerardo Sasso—José Barcia. 2998oct16.

VENTA DE UNA IMPRENTA—Participo al comercio y al público en general que he resuelto vender á don Lorenzo Iribar la imprenta y tipografía de mi propiedad, situada en esta Villa, calle Ituzaingó esquina Buena Vista. Los que se consideren acreedores de dicha casa, sírvanse presentarse allí dentro del término de la ley, para abonarles sus créditos.—Rosario Oriental, Setiembre 16 de 1909.—Lusitano F. Dominguez. 2960oct2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquin Gonzalez Hnos. 2774oct23.

AVISO—Hago saber que con esta fecha y ante el escribano don Solano A. Riestra he vendido al señor don Manuel E. Tiscornia mi casa de comercio en el ramo de comestibles y vinos situada en la calle Carmen 146. Los que se consideren mis acreedores pasarán á reclamar sus créditos con los justificativos del caso á la casa calle Yaguarón 289.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909.—Ricardo Suarez. 3035oct31.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza bajo la razon social de «Giovagnoli y Lopresti», siendo su objeto la continuacion y explotacion de los negocios relacionados con la «Farmacia Olaegui», en esta ciudad, cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y del pasivo el señor Giovagnoli.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2831oct12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Eduardo Outeda las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida la Paz núm. 250 esquina Durazno de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Bartolomé Dominguez. 2896oct15.

AVISO—Al comercio y al público participamos que con esta fecha resolvimos vender al señor don Manuel Rosales nuestra casa de negocio, sita en la calle Cerro Largo núm. 181, denominada Restaurant Flor del día. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores que se presenten en la Escribanía de don Federico Prando calle Juncal 171 a dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Francisco Corbacho—Julian Dopeso. 2857oct2.

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Juan Dalmazzo las existencias de mi negocio sito en la calle Avenida General Flores, frente al horno del señor Andres Deus, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—José Facal. 2961oct13.

AL COMERCIO—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Rufino Martinez, el negocio de lechería situado en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 896. Los que se consideren acreedores se presentarán en el mismo negocio dentro del término de treinta días á contar de la fecha y con el fin de ser pagados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—Ramon Bustamante. 2965oct13.

AVISO—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos vendido á los señores don Julio H. Soñora y don Baldomero Rela, nuestra casa de comercio denominada Café y Cervecería Saturno situada en la Avenida La Paz núms. 216 y 218 y Plaza Libertad núm. 4 y 5. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren, acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada Escribanía dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Miguel Etchemendy—Gerónimo Cancela. 3008oct17.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Hilario Gutierrez toda la parte que en mi calidad de socio me pertenece en el establecimiento de tambo que tengo establecido con dicho señor Gutierrez en este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, Juncal 171a dentro del término de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Alberto Penzado. 2975oct14.

AVISO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido vender á don Manuel Rosales nuestra casa de comercio denominada restaurant Flor del dia situada en esta ciudad y en la calle Cerro Largo n.o 181. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando calle Juncal núm. 171a dentro del término de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Francisco Corbacho—Francisco Alvarez—Julián Dopeso. 2976oct14.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de José Veiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle General Pagola núm. 77 esquina Democracia núm. 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 26 de 1909.—Saverio Mangini. 3040oct21.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José Lecaros y don Martín Elisburu, todas las existencias del Hotel Pujana que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, así como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores, presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Pujana. 2796oct8.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don José María Bermudez la carnicería que tengo establecida en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 301, denominada Carnicería de la Distancia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten con sus respectivas cuentas en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, á fin de serles satisfechas.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pablo Budelle. 2874oct3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que desde la fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que para la elaboracion de pan y bizcochos teníamos establecida en esta ciudad en la calle Reconquista núms. 131 y 133 y la que giraba bajo la razon social Iglesias y Pardo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor José Pardo que continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—José Pardo—Antonio Iglesias. 2983oct14.

AVISO COMERCIAL—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904—participamos al comercio y al público en general que hemos firmado promesa de venta de las existencias de nuestra casa comercial que en el ramo de tienda gira en esta plaza de Rivera bajo la razon social de Vargas, Santos y C.a—á favor de los señores Meyel y Say, á fin de que nuestros acreedores se presenten á hacer efectivo el cobro de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta dias.—Rivera, Setiembre 27 de 1909.—Vargas, Santos y C.a. 3065nov4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Lorenzo Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 282 esquina Yí de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Juan B. Mazzino. 3069oct23.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Veariño y don Carlos Ghisolfi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. 598 esquina de Defensa Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 días todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Demarchi—Carlos Ghisolfi—César Voariño. 3068nov4.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don Pedro Bilhere el establecimiento de tambo que poseo en el Miguelete de este departamento. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar sus cuentas en la fonda de don Arturo Frioni, calle Orillas del Plata núms. 123 dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—María Schabiague de Bordatt. 3030oct17.

AVISO—Con esta fecha he vendido á don Enrique A. Cornú las maquinarias del taller de Carpintería y Mueblería que tengo establecida en la calle Rivera núms. 283 al 287 de esta ciudad.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—José Torasco. 3054nov3.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Miguel Barduneu, la casa de comercio que en el ramo de compra y venta de artículos usados, tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 83. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que se presenten en dicho establecimiento á hacer efectivos sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Antonio Suarez. 2999oct28.

AL COMERCIO—Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento de nuestro consocio don Alfredo Peixoto (Q. E. P. D.)—Esta sensible desgracia solo modifica los términos de nuestra sociedad en la parte relativa á la administracion, quedando esta desde hoy á cargo de don Alberto Morales quien tendrá el uso exclusivo de la firma social. Hemos conferido poder general á nuestros coasociados don Carlos Morales y don Alberto Peixoto que firmarán colectivamente.—Montevideo, 28 Setiembre 1909.—Peixoto, Morales y Ca. 3061oct5.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Ferrari citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2909oct6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Arteaga de Tajes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2870oct14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la 5.a seccion de este departamento don Severiano Rocha, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, fijándose el término de sesenta dias para que todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios se presenten al Síndico nombrado don Vicente Perez, con los justificativos de sus créditos y queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Setiembre 4 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2901oct12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2742oct5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Libia Aurelia conocida por Antonia Corradi de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Trueba de Ingouville citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que por resolucion de fecha 8 del corriente ha sido declarada la incapacidad de doña Juliana Ramos de Sampere nombrándose como su curador á su hijo don Manuel E. Melgar. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre 17 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2942oct5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Matto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2904oct16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Facundo Aristegui citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2858oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno doctor don Román Alvarez Cortes se hace saber que en los autos caratulados «Anselma Cejas Rectificacion de Partidas» ha recaido las siguientes resoluciones.—«Durazno, Setiembre 24 de 1908.—Visto este juicio seguido por don Eduardo Fernandez Echenique, en representacion de doña Anselma Cejas sobre rectificacion de las partidas de fs. 3 y 4 por decir en la primera Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera hija legítima de los finados Pascual Vera y María Cejas, en vez de decir: Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y Nicolasa Daray; y en la segunda: Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo, en vez de decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui. Resultando que los errores referidos quedan probados con las declaraciones de los testigos Ciriaco Sosa y Cárlos Lopez; Resultando que las dos partidas cuya rectificacion se intenta proceden de los Registros Parroquiales; Considerando que se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley de 11 de Febrero de 1879 para la rectificacion de las partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya deducido oposicion á esta rectificacion. Considerando lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se publicará la presente, durante ocho dias en dos diarios de la Capital y se remitirá testimonio de la misma al Director G. del Estado Civil, conjuntamente con las partidas que se desglosaran. Cumplido, archívese, previa tasación y pago de las costas causadas.—Román Alvarez Cortés.—Durazno, Noviembre 9 de 1908.—Habiéndose padecido, al dictar la sentencia, los errores apuntados en el precedente escrito, aclarase y ampliase la sentencia de 24 de Setiembre en el sentido siguiente: la núm. 1 de casamiento, donde dice: «Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera, hija legítima del finado Pascual Vera y María Cejas», debe decir: «Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y de Nicolasa Daray y Anselma Cejas, hija natural de Pascual Vera y María Cejas. Y en la de casamiento, señalada con el núm. 2 donde dice: «Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo», debe decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui, y no Pelotegui, como, por error, se puso en la sentencia de 24 de Setiembre ppdo. Comuníquese á la Dirección General del Registro del Estado Civil y publíquese juntamente con la sentencia y en la misma forma que esta.—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia se hace la presente publicacion por el término de ocho días.—Durazno, Setiembre 2 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2902oct12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gabriela Cazenave de Lacassagne citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3007oct6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don José Ferrando y Olaondo se hace saber al público, que en los autos caratulados doña Felicina Lucas de Coelho. Rectificacion de Partidas. Se ha dictado la siguiente sentencia.—«San Eugenio, Setiembre 9 de 1909.—Vistas estas actuaciones sobre rectificacion de la partida de nacimiento de doña Felicina Lucas de Coelho expedida por el señor cura párroco de esta Villa: Resultando que el peticionario doctor Alves manifiesta que el nombre de su mandante no es Feliciana, como por error aparece en la partida, sino Felicina, que es su nombre verdadero, y por el que es conocida entre todos sus deudos y personas de su relacion, y es el mismo que luce en su partida de casamiento y en las de nacimiento de sus hijos, por lo que, á fin de evitar dificultades ulteriores, viene á solicitar la rectificacion de su partida de nacimiento, á cuyo efecto ofrece el testimonio de los vecinos don Mauro Echegoyen, don Juan A. Melo y don Pedro Chaves da Cruz.—Resultando que mandada recibir, con citacion fiscal, la informacion ofrecida, ésta se produjo, como se ve de f. 3 vta. á 5, corroborando los testigos lo aseverado por el peticionario, debiendo hacerse notar que en lugar de Chaves da Cruz declaró don José Honorio Alves Alejo (a) da Cruz.—Resultando que, conferida vista al señor Agente Fiscal éste se pronunció de conformidad con lo solicitado, como puede verse á f. 7 vta.—Y considerando que habiendo la prueba de testigos justificado que la peticionaria se llama Felicina y no Feliciana como aparece en la partida de f. 1 corresponde se acceda á lo pedido, con tanto mayor motivo cuanto que el señor Agente Fiscal presta á ello su conformidad. Por ello, y por lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888, fallo: Ordenando se haga la rectificacion solicitada, poniéndose Felicina en lugar de Feliciana, en la partida de f. 1, la que, en testimonio de esta sentencia, se remitirá á la Dirección General del Registro del Estado Civil.—Publíquese la sentencia por diez dias en el «Diario Oficial» y EL SIGLO.—Y en oportunidad agréguense los diarios, lo que podía hacerse sin necesidad de escrito, y archívese, prévio pago de acreedas.—José Ferrando y Olaondo.—Lo proveyó y firmó.—Teófilo M. Real, Escribano Público. Y á los efectos legales se hace la presente publicacion.—San Eugenio, Setiembre 16 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 3010oct6.

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil se convoca á los acreedores de la razon social Julio Lestido y Hno para una reunion que tendrá lugar en la audiencia del dia 15 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon 89 con el objeto de tomar en consideracion el concordato preventivo judicial propuesto por dichos señores á sus acreedores. Se previene que el estado y memoria así como el informe del Síndico se encontrarán de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Salvador Aguerrebere, Actuario. 3017oct17.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Murgui, Olegaria Murgui y Gregorio Rios citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2842oct3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcio Fernandez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2859oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Gordon de Piccardo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3031oct18.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv2ple.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340ple.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176. 1076ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255ple.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. ple.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 154. 1770ple.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 391. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181ple.en.29.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056ple.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 246—Teléfono Uruguaya 1527.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. ple.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 99ple.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones medicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 187. Teléfono Uruguaya 1419. 1985sl21ple.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264ple.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 316d.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867ple.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 235. 1004.ple.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y cólica. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021ple.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau num. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513 de2.ple.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista—Consultas particulares de 2 1/2, menos los jueves y días festivos—Canelones 269.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. ple.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 187.ple.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 210c.

ARQUITECTOS

ARQUITECTO C. BUIGAS MONRAVA—Estudio Camino Suarez 266—Escritorio, Soriano 279 en las oficinas de la sociedad constructora «Juan Aubriot y Ca. 3052oct30.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.ple.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.ple.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1819.ple.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018ple.

ALMANAQUE

Sábado 2—Los Santos Angeles Custodios. Sol sale 5 h. 39 m.; pónese 6 h. 4 m. Cuarto menguante el 6.
Van 275 días transcurridos. Faltan 90.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argibello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Deslices del oficio

Los otros días hicimos notar que un periódico de Treinta y Tres había penetrado resueltamente en el terreno de la indecencia, en una forma repugnante, para herir á un magistrado á quien le atribuía censurables procederes. Poco después, la misma descarrilada hoja complementaba su obra diciendo estas ó parecidas palabras: «Lo hemos de perseguir hasta el borde de la tumba, y nuestra mayor satisfacción será quitarle días de vida á fuerza de disgustos».

Ahora se ha producido algo análogo en Mercedes, si bien respetando hasta cierto punto la cultura de la frase. Se trata de una publicación del redactor de «El Progreso», que «no la hace en su propio diario por no perjudicarle en ningún sentido».

Así es ella de brava... Se dirije á los redactores de «El Diario» y les aplica los siguientes calificativos: malvados, degenerados, imbéciles, escritores de insolencias propias de un diario de bárbaros ó de canallas. «Critiquen libremente con toda la audacia y toda la desvergüenza de los que como ellos ocupan por asalto un puesto en las filas del periodismo, que no comprenden ni sabrán practicar jamás con dignidad». «El articulista de ayer de ese papel, que grita de hambre, de despecho y de envidia, es un infame mistificador, un calumniador sin conciencia, sin entrañas, sin corazón».

El título de la hoja en cuestión contiene una palabra compuesta mal oliente, una de cuyas partes es «tintas». La hizo célebre Sarmiento en una polémica furiosa con los hermanos Gutierrez.

El final es este:

«No me mandéis los «padrinos», porque os considero indignos de llevaros al terreno del honor. A la gente como vosotros, que sin razón pretende ofenderme y me desprecia, la peleo en la vía pública, ¡en la calle!»

El hecho demuestra bien claramente que también los apóstoles del periodismo son susceptibles de encolerizarse, y que, en tales circunstancias resulta absolutamente innecesaria la institución del tribunal de honor de la prensa, á la larga amenazada de sucumbir por falta de clientes.

A seguir así, quizás convendría para la tranquilidad é ilustración de los habitantes de la campaña, que el Poder Ejecutivo se tomase la libertad de suprimir todos los periódicos que en ella se publican, completando esa medida herodiana con la orden de que únicamente se leyesen los diarios montevideanos. Ibamos á limitar á EL SIGLO esa árdua misión, pero preferimos compartirla fraternalmente con todos los colegas metropolitanos.

Caso inaudito

De tal califica «El Liberal» de Madrid lo que le ocurre al oficial Fernandez de Córdoba, sospechado en 1899 de haber sustraído fondos del regimiento á que pertenecía, y, tan solo por esa sospecha, expulsado en virtud del fallo de un tribunal de honor compuesto por los capitanes de aquel cuerpo.

Al cabo de dos años de prisión y de sufrimientos morales fué legalmente absuelto, y, durante la tramitación, sostuvo que era una monstruosidad anticiparse á los medios y al fallo de la justicia.

«La misión de los tribunales de honor (dice) se limita á conocer de los hechos deshonrosos que no tienen sanción penal, y de los que, teniéndola, han sido juzgados mediante el oportuno procedimiento, sin que por consecuencia de éste se haya acordado la separación del oficial culpable.

Pero es contrario á la letra y al espíritu del Código de Justicia Militar y contrario también á toda idea de derecho, que el tribunal de honor se adelante á definir y juzgar delitos ni á declarar quienes son los autores, colocando en una situación verdaderamente extraña y poco airosa á los tribunales de justicia, que han de esclarecer, mediante las solemnidades de una causa criminal, los mismos hechos, declarar la responsabilidad de todos los que en ellos hayan tenido participación, é imponerles las penas correspondientes.

Lo más grave del caso lo expresa así el articulista:

«No es posible imaginar situación más triste, más insoportable que la de este pundonoroso capitán, expulsado del ejército por un tribunal de honor y declarado después inocente. Poco más tarde, y para mayor excupación suya, se suicidaba otro militar, autor probable del delito.

Todo inútil. El tribunal de honor, que le había expulsado por indicios, no podía revocar su fallo.

¿Hay algo más absurdo? ¡Así se condena á un hombre á la desesperación y á la infamia! Jamás llegó á tanto la Inquisición.

Quedaba, no obstante, en el alma de este militar, celoso de su dignidad y de su prestigio un recurso heroico: el de verter su sangre por la patria, demostrando que, no sólo era inocente, sino caballero; no ya merecedor de la absolución de sus jueces, sino del elogio de sus conciudadanos. Pidió servir como soldado voluntario en Melilla. Y se le ha negado tal honor, á pretexto de que cuenta más de treinta y dos años».

Zapatero poeta

Tolosa de Francia acaba de celebrar el centenario de una de sus glorias locales.

La ciudad cuenta con nombres mucho más gloriosos que el festejado, pero es sabido que durante el estío hasta las conmemoraciones son menos importantes que en invierno. El personaje en cuestión se llamó en vida Vestrepain, ejerció el oficio de zapatero, y sus ratos de esparcimiento los dedicó á componer versos amorosos y á cantarlos. La tienda de este vate de obra prima se vió muy frecuentada por las damas más selectas de la localidad, quienes contribuyeron á la nombradía del cantor. Era Vestrepain, según sus biógrafos, un hombre lleno de amable regocijo, dotado de exquisita cortesía; un zapatero, en fin, como se ven pocos en el día.

Las obras de Vestrepain son muy buscadas hoy por los bibliófilos, no se sabe si por la profesión que practicó el poeta ó por el mérito que las adorna.

Vestrepain, que pudo cantar experimentalmente los encantos de un pie breve y diminuto, se abstuvo de emplear su musa en esa sugestiva tarea. La alteza de sus inspiraciones le imposibilitaba cantar las cosas familiares y tangibles.

De militar á comerciante

El tan valeroso como desgraciado defensor de Port Arthur, ex-general Stoessel, acaba de anunciar desde San Petersburgo, por medio de prospectos y circulares, que se ha hecho cargo de una casa importadora de primer orden.

Bofetón á un negro

Recientemente en los Estados Unidos, viajando el senador Stone, tuvo una contrariedad en el wagón-restaurant con un negro, y ¡zás! le aplicó un bofetón.

Al llegar el tren á la estación, el senador fué detenido. Habíase presentado una denuncia del suceso. Ante el tribunal, el abogado de Mr. Stone reclamó para su cliente la inmunidad parlamentaria. El juez consideró que no procedía por tratarse de un caso de «alteración de la paz pública», razón por la cual se procedió á la vista del asunto.

El criado protestó no ser cierto que el contestara impropiamente al senador. Otros sirvientes de el «wagón-restaurant» afirmaron haber ocurrido un lamentable error: el negro pidió el servicio solicitado por el senador, pero en vez de llevarlo á su mesa, lo sirvió equivocadamente á otra persona dejando al primero en ilimitada espera.

Mr. Stone se consideró maltratado por el criado, tratando de aliviarse de la responsabilidad que sobre él arroja ba la agresión de que hizo víctima al sirviente.

—Pero bien—dijo el juez—de todos modos, usted le ha pegado á un hombre...

—No,—repuso el senador—yo le he pegado á un negro...

El abogado de Mr. Stone hizo una defensa elocuentísima, y el magistrado se apresuró á sobreseer el caso.

Naturalmente porque esto pasara no temblaron las esferas. Quedó probado con el incidente, que en los Estados Unidos son perseguidas las trasgresiones de las leyes de policía, cometalas quien las cometa. Pero se probó también la idea que un miembro del Congreso tiene formada de los hombres de color. No pensó este que porque le hubiera pegado á un negro, «le había pegado á un hombre».

A nuestro juicio más grave falta cometió el senador con sus palabras que con sus actos. Puede un hombre presa de indomitable enojo, obrando en «acto primo», dar á otro un bofetón, y puede un juez excusar su falta en atención á las circunstancias en que fué cometida. Pero entendemos que es algo más serio, serenamente, ante un juez, arrojar á la cara de un compatriota, acaso de un elector, un insulto colectivo que ofende, no al individuo solo, sino á su origen. No considerar que se pega á un hombre por que ese hombre es un negro, es peor falta, especialmente en un legislador, que alterar la paz pública.

Servicio meteorológico

Se ha dispuesto anexar al Observatorio Astronómico de Río Janeiro los siguientes servicios:

Promover el conocimiento de la climatología general del país, publicando boletines trimestrales y anuales, como asimismo mapas y diagramas climatológicos resumiendo las observaciones practicadas en la red de establecimientos nacionales.

Estudiar las lluvias, la sequía y el consiguiente régimen de los descensos y crecidas de los ríos, haciendo investigaciones en el sentido de colaborar eficazmente en la solución de los problemas del abastecimiento de agua en las regiones secas.

Hacer la previsión del tiempo y dar los avisos marítimos y agrícolas, basándose en las observaciones locales y en los despachos telegráficos, noticiando la formación y marcha de las depresiones, ondas frías, tempestades, etc.

Establecer los diversos tipos de tiempo en las zonas de la república, meteorológicamente distintos los unos de los otros.

Estudio entomológico

El ministro inglés de las Colonias ha tomado una iniciativa de gran interés para la ciencia y seguramente de inmenso beneficio y trascendencia para la humanidad: cual es la de organizar y fomentar la investigación y estudio de los insectos propios del Africa tropical.

Posible es (dice una revista científica) que haya quien al leer esta noticia opine que semejantes propósitos son minucias al lado de los grandes problemas sociales y políticos que deben preocupar hoy á todos los gobiernos y muy particularmente al británico, pero toda persona medianamente ilustrada sabe seguramente que el obstáculo más formidable que la civilización ha encontrado para penetrar en Africa y colonizar los inmensos territorios del continente negro, ha sido la presencia de insectos que de un modo ó de otro son mortíferos para el hombre ó para los animales domésticos ó destructores de las cosechas de plantas útiles de que depende el sustento de aquéllos.

Las fiebres palúdicas se propagan en la especie humana por la intervención de unos mosquitos llamados «anofoles»; el agente propagador de la fiebre amarilla es otro insecto, el «Stegomya fasciata»; á pulgas es debida en muchos casos la diseminación de la peste bubónica. Los tripanosomas, que producen en el hombre la terrible enfermedad del sueño y la llamada «nagana» en los caballos, en las reses vacunas y otros animales, son trasportados por moscas del género «Glossina». Análogamente la fiebre más terrible que el hombre puede adquirir en Africa, enfermedades destructoras de las aves de corral, la calentura del ganado vacuno en la costa oriental africana, la ictericia maligna de los perros, la fiebre biliar de los caballos, la hidropesía de las ovejas y cabras y otros mortíferos males, propios del continente africano, son trasmitidos por diferentes especies de insectos ó de ácaros.

Otras especies atacan y destruyen cosechas enteras anulando los esfuerzos de los colonizadores que tras mil trabajos han tratado de llevar las ventajas y provechos de la civilización á aquellas comarcas.

Bien puede decirse, al considerar todo esto, que la causa principal de haber estado, hasta tiempos muy recientes, casi cerrado el continente africano á la raza blanca, con excepción de algunas estrechas bandas de terreno en las proximidades de las costas, ha sido, no tanto la barbarie de los hombres pobladores del interior, como la abundancia de mortíferos insectos. Al estudiar las comarcas africanas se solía encontrar esta diferencia de los exploradores de ellas: «País muy fértil, pero de clima fatal para los europeos». Ahora, merced á los progresos de la ciencia, se sabe que no es el clima, propiamente tal, el malsano, es decir, que no es el exceso de calor, de humedad ó de sequía lo que produce la insalubridad, sino ciertos micro organismos cuyos vehículos trasmisores son principalmente diferentes especies de insectos.

La edad

Hablar de edades es una ordinariez muchas veces, una indiscreción no pocas, una vulgaridad siempre.

No obstante, el tema se impone por obra y gracia de la tiránica actualidad.

El Sumo Pontífice Pío X, de acuerdo con lo solicitado por el cardenal arzobispo de París, ha dispuesto que en lo sucesivo, cuando en las iglesias de Francia se publiquen las amonestaciones, al indicar los nombres y apellidos de los que deseen contraer matrimonio, se suprima el detalle de los años de los futuros contrayentes, expresando sólo si se trata de mayores ó menores de edad.

La disposición vaticana ha sido perfectamente recibida por el elemento femenino, á pesar de que en Francia, como en todas partes, se practica á maravilla esa operación, por virtud de la cual, los años que se quita una señora nunca se pierden: van á sumarse á los de alguna amiga.

El museo de Waterloo

Los franceses partidarios del culto á Napoleón, verán dispersarse en el corriente mes de Octubre, una porción de objetos que pertenecieron al emperador en los últimos años de su reinado. La venta en subasta pública se anuncia notarialmente con el pomposo nombre de Museo de Waterlóo, constituyéndola en realidad los objetos reunidos por el sargento mayor inglés Cotton, que tomó parte activa en las últimas jornadas del soberano.

En esta venta napoleónica se encontrarán reunidas las cosas mas heterogéneas. Una de las piezas más interesantes del Museo, son las espuelas de plata que el soberano llevaba en los preliminares de la batalla que inició su ruina; en la colección figuran también instrumentos de música, sables, cinturones, bolsillos de piel de cabra como los usados por los montañeses de Escocia, cascos, balas, trajes multicolores águilas francesas y prusianas frenos de caballo, bayonetas, etc. Incluye igualmente este reducido Museo una serie rarísima de monedas de oro y plata, numerosos autógrafos imperiales y un plan de batalla trazado de mano de Napoleón, que servirá á cualquier copioso erudito para fabricar un volumen en 4.o.

Place vender todos estos objetos á la heredera del mayor Cotton, impulsada por razones económicas. El gobierno francés no parece dispuesto á adquirir esos recuerdos históricos, porque si los adquiriese es seguro que incurriría en las iras de la prensa avanzada, que no profesa á Napoleón amor ninguno. Alguien aguarda que surja el Mecenas salvador, á modo de hombre necesario, y que cargue con el Museo en su cabal integridad, para obsequiar después á la nación con su largueza.

Fénix.

VIDA SOCIAL

RECIBOS—

Hoy, 1.er sábado del mes, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

Delfina Aguiar de Alvárez, Mela Perey de Soneira, Matilde Ocampo de Reyes Cadenas, Petronila Condé de Usher, Julia Law de Martinez, María Pereyra Pintos de Freitas, Ana Vázquez Sagastume de Bera, Elisa Martinez Lamas de Roubaud, Josefina Perey de Serrato, Sara Silva de Scosería, Concepción Echeparreborda de Micoud, Manuela Baños de Fleurquin y María F. de Martorell.

—La señora de Guesalaga, esposa del ministro argentino, recibirá á sus relaciones este domingo.

POR LOS TEATROS—

Mucha concurrencia tendremos seguramente esta noche en Solís con motivo de la función de beneficencia que ofrece la Della Guardia, al mismo tiempo que de despedida de la compañía. Publicamos ayer la nómina de familias que han retirado localidad. Esto sería una garantía de éxito. Y la seguridad de éste aumenta aún teniendo en cuenta que se agregarán muchas otras familias que no figuran en ella.

La obra elegida, sino es exponente del mejor gusto, ha sido y es de teatro lleno: «Il padrone delle Ferriere».

—Urquiza vuelve hoy á abrir sus puertas con una compañía que ha de llenar el teatro noche á noche y para la cual nuestros elementos sociales se preparan seriamente. La opereta de Marchetti. Nada mejor podía anunciarse. Ni ópera, ni drama, ni zarzuela. Esa opereta que es considerada cómo una de las mejores de Europa y América, tiene aquí entusiastas que desesperan por verla. Y hoy especialmente con la boga extraordinaria de «La Viuda Alegre» del «Sueño de un vals», etc.

CONCIERTOS—

He aquí el programa del concierto que el lúnes se efectuará en la Lira por la señora Clara M. de Pohl, con el concurso del tenor Médici:

Primera parte—I Danzett, L'elixir d'amore, Alfredo Médici; II Donizetti, Aria de «La Favorita» «O mio Fernando», señorita Nelma Restano, discípula de la señora Pohl (un año de estudio); III Weber Freischutz, por la señora Clara M. de Pohl; IV Verdi, duo de «Aida», por la señora Clara M. de Pohl y su discípula Nelma Restano.

Segunda parte—I Rossini, «Il barbiere de Sevilla», por el señor Alfredo Médici; II Richard Struss, «Voce di Primavera», señora Clara M. de Pohl; III Rossini, «Barbero de Sevilla», «Una voce poco fa», señorita Nelma Restano; IV Brahms a) Liebestreu, María Konig,—b) ich hab im traum geweinet,—señora Clara M. de Pohl; V J. Alvarez, «La partida», por el señor Alfredo Médici.

Los números de canto será acompañados al piano por el profesor A. Maino.

LAS ALHAJAS DE ABD-EL-AZIZ—

En París se anuncia la venta próxima en subasta, de las alhajas del ex sultán de Marruecos, Abd-el-Aziz.

Esos actos son siempre de lo más original y ameno que se ofrece en la gran capital. El actual va á sobrepasar, sin duda, á todos los conocidos, si se exceptúan las ventas de las joyas imperiales de Napoleón III, las de Leonide Leblanc y alguna que otra extraordinaria.

Las alhajas de Abd-el-Aziz representan muchos millones y son de una riqueza en piedras colosal, como que constituían todo el tesoro del emperador derrocado por su hermano.

En un apuro de la guerra pasada, para defender el trono, tuvo que apelar Abd-el-Aziz, como cualquier simple mortal que va al Monte de Piedad á empeñar sus joyas. Solo así la banca francesa le hacía el empréstito que solicitaba, pues las rentas de Marruecos no podían afianzar el préstamo, mucho menos en las inseguridades de la guerra civil.

Destronado Abd-el-Aziz, los prestamistas no tienen más remedio que acudir á la venta de aquellos tesoros para reintegrarse de las sumas adelantadas al sultán, que importan varios millones de francos.

La venta en remate va á hacerse, pues, en el mes entrante, pues el sultán actual se ha negado á reconocer el empréstito hecho á su hermano.

Hay entre las joyas algunas de un valor incalculable. Un broche de rubíes entre ellas, con penacho para el turbante. Está avaluado en más de dos millones de francos. Perlas considerables, brillantes y esmeraldas.

ENLACES—

Se ha fijado para el 8 de Diciembre el enlace de la señorita Cristina Martinez Santos con el escribano Eloy G. Pereira.

—Se anuncia el enlace de la señorita María Emilia Gómez con el caballero Ernesto Quesada.

—En Colonia, en breve contraerán enlace la señorita Sara Méndez con el señor Ovidio Alberto Laguna.

—Para el 11 del corriente mes se ha fijado el casamiento de la señorita Emma Méndez con el alférez de navío de la armada argentina señor Juan Esteban Cánepa.

La boda se efectuará también en la ciudad de Colonia.

—En los últimos días del mes corriente contraerá enlace el contador Manuel Lezama Muñoz con la señorita Carmen Bravo.

VIAJEROS—

Hoy debe regresar de Buenos Aires el ministro argentino señor Alejandro Guesalaga, que fué á esa ciudad por breves días.

—Del Salto regresó ayer el diputado señor Aníbal Sembla.

—En el «Atlantique» llegó ayer de Europa el señor Próspero Irureta Goyena, acompañado de su señora.

—En el mismo vapor llegó la señora Manuela Munyo de Supervielle, acompañada de sus señoritas hijas y de la señorita Eloisa Munyo.

—Llegaron también en el mismo trasatlántico el señor José Charlet, su señora é hijo.

—En el «Berlin» llegaron ayer de Buenos Aires los señores Federico Friedrick, Antonio Argan y señora, Luis Valen y señora.

—En el «Eolo» llegaron de Buenos Aires los señores: Pedro Avegno y señora, Juan Welker y señora, Adolfo Goldaracena, José Galcerán y señora, Ernesto de la Guardia, Vicente Mayol.

—Procedentes del viejo mundo llegaron ayer los señores: D. Latanne y señora, Eduardo De Lucia, Luciano Maupeu, Adolfo P. Mondino, señora é hijo, capitán A. B. Dutra, Otto Oelha, Pedro Hué, S. Debaussieux.

—De Concordia regresó ayer el doctor Rodolfo Fonseca, acompañado de su hijo.

—Ha llegado de Buenos Aires el perito agrónomo, señor Hilario Alejandro Urbina.

—El mártes es esperado con procedencia de Rivera el Juez Letrado de ese departamento, doctor Julio Guani.

—A bordo del «Príncipe Umberto», esperado hoy en nuestro puerto, viene el doctor Gerardo Arrizabalaga, de regreso de su viaje á Europa.

ENFERMOS—

En el mismo estado la señora Elena Calamet de Pareja. La asisten los doctores Mondino y Calamet.

—Ha sido operada en el sanatorio del doctor Pouey, en donde se encuentra en asistencia, la señora Elvira Santos de Brignole, habiéndose notado una mejoría en su estado.

CLUB CATOLICO—

Sigue asistiendo distinguida concurrencia al biógrafo instalado en el hermoso salón de este Club. Las vistas que se exhiben son en su mayoría novedades.

Las familias han resuelto convenir dos días de moda en la semana, que serán lucidas reuniones sociales.

FIGURIN FEMENINO—

Trajes para señorita — De velo de seda color cobre. Falda ligeramente fruncida en torno de un ancho canesú. Blusa anudada al talle por medio de un alto cinturón. Corselete de raso color cobre. Los delanteros de la blusa forman series de plieguecitos cosidos, rodeados de cenefas caladas. Cuello recto y pastrón de tul bordado. Mangas lisas.

—Blusas novedad — De sedalina fondo blanco sembrado de motitas verdes. Anchas cintas de rasos del último color, listan la espalda y los delanteros y sirven de marco á una camiseta de linón de seda blanco plala montada en un canesú de encaje.

Las mangas lucen aplicaciones de encaje y terminan con bullones y vuelillos de linón de seda.

DUELO—

Ayer de madrugada á las tres dejó de existir en la ciudad del Salto la distinguida matrona Bernabela R. de Llobet, madre del señor Francisco Enrique Llobet y del ingeniero Andrés I. Llobet.

Este fallecimiento, que enluta conocidos hogares de esta capital y del Salto, ha de causar honda pena en la vasta relación de la familia de la extinta, donde ésta se había conquistado, con sus virtudes y bondades, aprecios y cariños sinceros.

GUIA SOCIAL—

El Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910, contendrá una nómina completa de las principales familias de nuestra sociedad, con especificación de los días de recibo, dirección, número de teléfono, etc.

TRIBUNALES

Causa de Julián Ojeda

Ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, se ha visto en juicio público la causa seguida á Julián Ojeda, por muerte de Pedro Vargas. Este suceso ocurrió en Rivera la noche del 3 de Enero del año 1908. Se encontraron Ojeda y Vargas en casa de María Luisa Martinez, en donde tuvieron un cambio de palabras por ciertas apreciaciones que hizo el segundo, respecto de unos regalos que, según él, había hecho á la hija de la nombrada Martínez.

De esta casa se retiró primero Ojeda y después Vargas, siendo acompañado hasta cierta distancia por la Martínez y su hija.

Al llegar á la esquina de una calle, se encontraron Ojeda y Vargas, y reanudaron la discusión tenida en lo de la Martínez, agrediendo el segundo al primero con ademanes de sacar armas, por lo cual el procesado sacó un cuchillo que llevaba, infiriéndole una herida penetrante por debajo de la tetilla izquierda, que le produjo la muerte á los breves momentos.

La sentencia dictada en esta causa, dice así:

Vista en juicio público y en segunda instancia, esta causa seguida de oficio contra Julián Ojeda, por muerte de Pedro Vargas, venida por la apelación que interpuso el defensor contra la sentencia de fs. 101 vta., dictada por el Juez del Crimen de 1er. turno:

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando que, según lo consignado en las proposiciones 3.a y 5.a de dicho veredicto, el procesado ha incurrido en el delito de homicidio preterintencional, castigado con la pena del homicidio simple, disminuido de dos á tres grados, según el artículo 323 del Código Penal;

Considerando que han mediado en el hecho las circunstancias atenuantes de la buena conducta anterior del acusado y de haber obrado éste por arrebato y obcecación, á consecuencia de haber sido acometido por la víctima en actitud de sacar armas (proposiciones 3.a y 5.a y artículo 18, núms. 5 y 7 del Código Penal);

Considerando que, de acuerdo con estos fundamentos y con lo dispuesto por el artículo 317 del Código citado, puede disminuirse el promedio de la pena aplicable al caso en tres grados, por la falta, por parte del procesado, de la intención de producir la muerte de la víctima, y uno más, por los demás atenuantes generales reconocidas;

Atento lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37, 70 y 73 del citado Código Penal;

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Julián Ojeda á la pena de tres años de Penitenciaría y al pago de las prestaciones legales, con treinta días de reclusión celular, individual y contínua, debiendo llevársele en cuenta de la condena, el tiempo de detención preventiva que ha sufrido.

Publíquese y en oportunidad devuélvase.—Jiménez de Aréchaga.—Martínez.—Mendoza y Durán.,

Dos juicios públicos

El Juez del Crimen de primer turno, ha señalado la audiencia del día de hoy para la vista de las causas seguidas á Pedro Reymundo por falsificación y Juan Crosa por muerte de Carlos Rossi.

Esta última tendrá lugar á las 9 a. m. y la de Reymundo á la 1 y 30 de la tarde.

EL CORONEL JOSE MARIA LOPEZ

SU FALLECIMIENTO

A edad avanzada, falleció ayer el coronel graduado José M.a López, que hasta hace poco tiempo fué ayudante del Estado Mayor General del Ejército.

El coronel López inició su carrera militar en 1844, bajo las órdenes del general Garzón, pasando después á ser ayudante del general don Ignacio Oribe. Concurrió á la batalla de Caseros, como oficial de los batallones pertenecientes al ejército de Oribe que, cuando la paz de Octubre de 1851, pasaron á aumentar la división oriental que actuó brillantemente en aquella acción, bajo las órdenes del general César Díaz.

Durante el gobierno del Triunvirato, y en el de Pereyra y Berro, prestó servicios en los cuerpos de línea.

Fallece á los 78 años, después de haber prestado cincuenta y un años de servicios en el ejército.

El entierro de los restos del coronel López se verificará mañana á las 3 p. m., partiendo el cortejo fúnebre de la calle Bequeló número 55.

Rendirá honores en el sepelio, el batallón 5.o de infantería.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

Señora María Elena L. de Romero.

«Los Ceibos»

Montevideo, Setiembre 3 de 1909.

Todavía estoy saboreando tu visita amiga queridísima, cuanto hemos charlado, y cuanto nos quedó aún por charlar. ¡Qué corta me pareció! pero comprendo la impaciencia que tendrías por llegar al Salto, para abrazar á tu querida mamá y á tus buenas hermanas, Ernestina y María Luisa. Espero que á todos los hayas encontrado bien. Qué deliciosos están Tonton y Amuchal... No nos cansamos con Jorge de hablar de ellos, que inteligentes. Tonton es un hombrecito; sus ocho años lucen le garanto, y Amucha es una encantadora criatura,—con razón estás orgullosa de tus hijos, y Romero los quiere tanto, al verlo con ellos nadie dirá que no son suyos. Debo decirte que Mlle. Berthe me ha gustado mucho y creo que te resultará una admirable institutriz, sobre todo tiene «angel» como dicen los españoles, y es esto una gran cosa tratándose de educar niños; la prueba tienes que Amucha ya está encariñada con ella.—Yo la observé y he comprendido que llenará su cometido á conciencia.

Ahora ya que me lo has pedido, sigo mi charla y tema sobre educación.—Debo decirte, sin embargo, que al exponer mis ideas, no me erijo en autoridad, pues en este mundo, me he convencido de una cosa, y es, que por más buena voluntad que se tenga de hacer bien, á veces, resulta que se hieren intereses, y estos ó sus representantes, «saltan».—Así es que si no fueras tú la que me pides te aconseje y te diga lo que pienso sobre el modo de educar á los niños, no sería yo la que daría mi opinión.

Hay algunas ideas, dices, que te han llamado la atención, en mi carta, y me pides te las desarrolle. Con mucho gusto.—¿Tienes curiosidad por saber porque considero una desgracia inmensa para los niños el pupilaje?...

Te lo diré:

Soy en absoluto opuesta á él, porque lo encuentro bárbaro, inhumano y perjudicial.—Es ahí, María Elena, donde empieza á deformarse y falsearse la conciencia y el espíritu del niño.—Es por ahí por donde penetra el primer soplo de egoísmo, que inflamará más tarde el corazón del hombre, desalojando otros sentimientos nobles y grandes.—Yo considero que nadie mejor que los padres, que la madre sobre todo, en el hogar y en el seno de la familia, deben y pueden guiar á sus hijos en los primeros años, hasta formar el alma del niño, despertándole la conciencia sin deformar su alma, sin enfriar, sin matar, en gérmen, los brotes sanos y frescos de la vida.—En todos los hogares de alto á bajo de la escala social, hay luchas, pero en todos debe haber solidaridad, que es la base de la familia, y esta solidaridad, que incumbe á la madre fomentarla y disciplinarla, es la primera escuela moral del niño, que absorve inconsciente, ya en gotas, ya en chorros benéficos, una enseñanza que es imágen de la vida y que se le presenta, agrupada como bajo el vidrio de un microscopio, sabiamente ilustrada por el celo maternal.—La familia es en pequeño, el simulacro de la vida.—Allí hay alegrías y dolores, risas y lágrimas, penas y goces, tristezas y placeres,—ingratitudes, zozobras, satisfacciones.—De todo un poco, según los destinos.—La madre, nunca debe de abandonar á sus hijos, so pretexto de que adquieran instrucción, el cuidado de educar y formar su corazón.

Nadie como ella, con su instinto y con su amor, aunque no tenga gran talento, conoce la índole de esas tiernas criaturas, y nadie mejor conoce los resortes que hay que tocar para llevar al niño á su completo desarrollo moral, sin falsear su carácter ni corromper su conciencia, con errores deplorables.

La madre, más que cualquier otro, aunque este otro sea más sabio que Solon, descubre los defectos de sus hijos.—Tal vez no los confiese, porque para las madres no hay hijos malos. Su indulgencia es infinita, y ella, es hija del cariño, pero aunque esta confesión no salga de sus lábios ante extraños, ella estudiará y sabrá como nadie corregir al rebelde ó al mal inclinado, sin destrozar su amor propio. Por lo menos es el rol que les corresponde.

La misión de ser madre, María Elena, es muy complicada, y tú lo sabes por experiencia.—Hay muchas que la comprenden mal, creyendo, con la mejor buena fé del mundo, que haciendo derroche de mimos y caricias, la cumplen bien... ¡qué error!... ¡Cuántas veces estos mismos mimos, distribuidos sin criterio, engendran celos, envidias y otras cosas, entre hermanos!...

Ah! el amor de madre es infinito, es grandioso, es admirable, casi milagroso, pero á veces, resulta perjudicial para que se desdoble la madre en educacionista, que es la tarea más árdua y difícil que á ella le incumbe. Y aquí, María Elena, vienen á mi memoria aquellos sublimes versos de Jean Richepin, que tanto nos impresionaron en el colegio—Los recuerdas?

La Chanson de la Glu
l'avait un'fois un pauv'gas
Et lan lan laire
Et lan lan la
l'avait un'fois un pauv'gas
Qu'aimait cell', qui n' l'aimait pas.

Ell' lui dit: «Apport'-moi, d'main
Et lon lan laire
Et lon lan la!
L'coeur de ta mèr', pour mon chien!»

Va chez sa mère et la tue!...
Et lon lan laire
Et lon lan la!
Lui prit l'coeur et s'en courut!...

Comm' il courait, il tomba!
Et lon lan laire
Et lon lan la!

Et par terr, le coeur roula!...

Et, pendant que l'coeur roulait
Et lon lan laire
Et lon lan la!
Entendit l'coeur qui parlait

Et l'coeur disait en pleuraut
Et lon lan laire
Et lon lan la!
T'es-tu fait mal mon enfant?...

Jean Richepin.

No es verdad María Elena que no hay un mas allá en el amor maternal? pero no crees que esta madre amó mal á su hijo amándolo con exceso y que había hecho mejor en formarle antes un corazón bueno y sencillo?......

Pero volvámos á mi tema.—Te decía que no soy partidaria del pupilaje, y necesito darte más razones que las expuestas.

Sé que hay madres que ponen sus hijos á pupilo, para tener mas libertad y poder acallar su conciencia diciendo:—«Los niños se están educando y añaden. Nos cuesta tan caro el colegio» de este modo, pueden pasear y divertirse tranquilas, sin pensar un minuto que los pobrecitos, están encerrados, en verdaderas cárceles, sin aire, sin confort, sin sol, mal comidos, peor lavados y dormidos.—Y aunque estas cosas materiales, sean buenas en algunos, lo concedo, hay! siempre faltará en ellos, el calor del hogar, la alegría, la espontaneidad, la libertad que existe en el y sobre todo, el beso maternal dado al acostarse, al concluir las oraciones.

Creo sin embargo que estas madres son las menos, y que la mayor parte de las que los envían, es porque creen hacerlos un bien...

Qué error!... Pobres madres!...

Si lo pensaran un poco!... Ah! María Elena como me gustaría hacerlas pensar, y sobre todo hacerlas comprender que están equivocadas, y que en lugar de dar á sus hijos la felicidad envenenan sus tiernos corazones.

Ay! nunca, jamás ni por todo el oro, ni la sabiduría del mundo deberían las madres separarse de sus hijos.—Y cree que compadezco con toda el alma, aquellas que por fuerza mayor se les impone este sacrificio.

Nunca debían consentir en alejarlos de su lado, para encerrarlos en un colegio á pupilo, privándolos de las legítimas y justas alegrías del hogar y de la familia que son las flores mas frescas y lozanas que conserva el hombre en su memoria.

La instrucción poco importa que sea dada á los niños por extraños, antes bien, debe de ser así, pero desprenderse una madre del santo derecho de formar el corazón y el alma del hijo de sus entrañas, de su amor, hecho carne, de la tierna criatura que le instinto, vuelve á ella los ojos, y estira los brazos, como las plantas vuelven sus ramas á la luz, ah! no! esto no debe de ser! Abandonar conformes ó resignadas, á sus hijos privándose de tenerlos junto á sí, en las dulces horas del reposo en común, cuando parece que un ángel extiende sus alas en todo un hogar; á esas horas, en que los pobrecitos, como los pájaros buscan con un suspiro el calor del nido.

¡Cuan doloroso tiene que ser esto para un niño que palpa sin darse cuenta el primer abandono, la primera ingratitud de los hombres, y como hay madres que pueden divertirse y no tener preocupaciones lejos de esos queridos pedazos de su alma?

Estas madres tambien aman mal á sus hijos.

Sé de un niño que está á pupilo, y que espera esas horas de la noche en que todo el colegio duerme, y en que tal vez su madre, sonríe satisfecha en algún teatro, para llorar empapando con sus tristes lágrimas su tosca almohada de colegial.—Y esas lágrimas tristes y dolorosas no las oye la madre no las consuela, y lo que es peor, es que poco á poco van formando un callo duro y áspero, que endurecerá la sensibilidad de aquel pequeño corazón de 12 años.

Un compañero que una noche lo oyó sollozar le preguntó:

—¿Por qué lloras?

—Porque pienso que si esta noche me enfermara, mamá no estaría á mi lado.

—Pero estaría el maestro y el médico.

—Eso no es lo mismo; cuando estaba en casa y me dolía la cabeza ó la garganta, si mamá estaba á mi lado, sufría menos.

El otro niño era huérfano y dijo:

—Yo no tengo mamá, pero debe de ser así como tú dices; sería tan bueno tener una!...

Ya ves, María Elena, como razonan y piensan los niños que están á pupilo; por eso me alegro tanto que ni tú ni Romero, sean partidarios del pupilaje!...

Y qué me dices de los padres que consienten en mandar á sus hijos á Europa, desde chicos, para que se hagan hombres?... Sabes lo que resulta?... Se instruyen, no lo niego, y rellenan su cerebro de conocimientos más ó menos profundos, útiles é importantes; pero en cambio arrancan de su alma todo buen sentimiento y llegan á sus hogares ya hombres, deformados moralmente, extraños á los suyos, al ambiente, hostiles al pais, egoístas, sin corazón, excépticos y á veces interesados y corrompidos. ¡Qué ganancia!...

Crees que los padres cumplen con un deber, al materializar á sus hijos hasta el extremo de borrar en sus almas el sentimiento de la familia?... Y, ¿por qué han de creer en ella, si desde los 12 años viven alejados de su seno, sin que sus lágrimas ni sus risas sean escuchadas ni compartidas por padres ni hermanos? ¿Por qué han de sentir su alma enternecida y su pensamiento benévolo para la familia, que no lo ha asistido en sus enfermedades? ¿por qué han de creer en ella, que les ha robado desde su más tierna edad, una de las cosas que más recuerda el hombre en el transcurso de toda su vida,—las caricias y los besos maternales!...

Pero corto aquí mi carta, María Elena, porqué es larga y ya es tarde. La seguiré en mi próxima, porque el tema se presta para ser desarrollado en más de una carta.

Mis mejores cariños y saludos para todos los tuyos.

Te quiere siempre y te besa, tu amiga—CLARA.

(Por la copia: Gala Placidia).

RECETAS

Gondolitas venecianas

Ingredientes para las gondolitas—112 gramos de harina, 14 de manteca, dos cucharadas bien llenas de queso parmesano rayado, una cucharada de huevo y sal.

Para la salsa ó relleno—28 gramos de macarrones, 55 de queso rayado, 14 de manteca, una cucharadita bien llena de harina, otras dos de perejil picado, media de polvo «Curry» y un octavo litro de leche; pimienta y sal.

Hágase primero la pasta para las góndolas,—mézclese la harina, el queso rayado y unos pocos granos de sal. Frótese la manteca ligeramente y luego mézclese con la yema del huevo, tratando de hacer una pasta firme.—Amásese hasta que esté muy lisa, añadiéndole más harina si parece pegajosa, ó agua (poquita), si se pone demasiado seca. Enrróllese la pasta bien delgada en moldecitos forma bote. Agujeréese varias veces con un tenedor a parte de abajo de la pasta y colóquese en ellos algunos granos de arroz ó arvejas crudas, para impedir que la pasta se infle durante el cocimiento.

Métanse los moldes en un horno de calor moderado y téngase allí durante 10 minutos, hasta que tomen un bello color dorado. Luego hágase á un lado el arroz ó la arveja y sáquense los botecitos de los moldes.

Para rellenarlos—Cuézanse los macarrones hasta que estén blandos, escúrraseles bien el agua y córtense en anillos. Derrítase la manteca en una cacerola, échese la harina. Después se le agrega el queso y los macarrones y el polvo «Curry», meneándolos; añádase la leche y déjese hervir esta salsa, macarrones y sazónese.

Llénense los barquitos delicadamente con esta mezcla, polvoréese por encima con queso rayado y perejil picado; ambas cosas mezcladas de antemano, colóquese á cada gondolita una velita que se hace de los restos de la masa tostados en el horno. Colóquense los botes ó gondolitas sobre un crouton de pan y adórnese con perejil.

Es un plato delicado, fino y fácil de hacer.

Licor de chocolate

3/4 litros de alcohol, 1/4 litro de agua caliente, 4 panes de chocolate rayado.

Se echa el chocolate en agua y cuando esté bien desleído, se une con el aguardiente y se deja en infusión 21 horas, revolviéndolo de vez en cuando. Después se hace una almíbar en punto con 3/4 kilo de azúcar y 1 litro de agua.

Cuando esté fría se une con el aguardiente y se filtra.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

SEÑORES ancianos—Zapatos de fina cabritilla y botines guantes, livianos, de 1.80 á 4.70—Rincon 131—Pintada de verde. 2.

LA PLATENSE—Pinturería—Lunes 4 de Octubre inauguracion de la 1.a sucursal calle 25 de Agosto núm. 64. 5.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS contendrá el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910.

GALLINAS clase «Gigante Padovana». La más ponedora, rústica y de fácil crianza, darán razon en el Splendid Hotel—Plazoleta Teatro Solís. oct3.

NO VENDA terrenos á plazo, sin antes consultar las ventajas que ofrece el Banco Francés—(Sec. Ad. de Propiedades).

QUINTA, Aldea núm. 200, con 8 piezas ps. 55. Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA calle Lavalleja núm. 133 casa baja de 6 piezas ps. 55. Banco Francés.

ALMACENES calle Cerrito núm. 200 y 202b—Por informes Banco Francés.

CHARRUA núm. 69 y 71 casitas de tres piezas por ps. 18.00. Se alquilan Banco Francés.

18 DE JULIO núm. 634 casa de altos 7 piezas y demas comodidades ps. 60.00. Se alquila Banco Francés.

MERCEDES entre Rondeau y Cuareim, se vende un terreno, informes Banco Francés.

PROXIMAMENTE remataremos en Covoo la Granja Fynn sub-dividida en quintitas. Informes Banco Francés.

VENDEMOS en ps. 4.000 una finca Brandzen entre Defensa y Municipio. Banco Francés.

SE ALQUILA calle Rivera núm. 237a casa de altos con 4 piezas por ps. 25. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS de 2 piezas calle Joaquín Requena núm. 15 b. Se alquilan. Banco Francés.

SALTO núm. 137 se alquila un departamento de 3 piezas ps. 16. Banco Francés.

SE ALQUILA calle San Carlos núm. 55 casa de 6 piezas por ps. 30. Banco Francés.

CHARRUA núm. 69 y 71 casitas de 3 piezas por ps. 18.00 se alquila. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS calle Convencion 158 por informes Banco Francés.

CORONEL BRANDZEN núm. 139—Se alquila casa de seis piezas ps. 35.00—Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

PRESTAMOS A CANCELARSE compare el ó total de alquileres, en condiciones ventajosas, ocurra á la Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

VENCION núm. 158—Se alquilan departamentos de altos y bajos, para matrimonios. Por informes ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Rivera núm. 237 casa de altos con cuatro piezas. Ocurrir Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 7.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administracion de fincas, lo resuelse con darlas en administracion al Banco Francés. Sección Administración Propiedades.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 el kilo. Se dá muestra gratis.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie usted sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la GUIA DE «EL SIGLO».

LA LLUVIA

INSTITUTO N. FISICO-CLIMATOLOGICO

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia caída entre las 7 a. m. de anteayer y las 7 a. m. de ayer.

ESTACIONES	Cantidad en milímetros	Duración en horas
Canelones	38	18
Florida	29	14
Durazno	8	8
Paso de los Toros	27	10
Tambores	6	5
Rivera	4	2
San José	36	18
Colonia Suiza	53	22
Colonia	11	9
La Lata	6	5
Palmitas	16	6
Estación Germán	6	4
Migues	3	10
Minas	35	15
Batlle y Ordóñez	21	15

EL SINIESTRO DEL "COLOMBIA"

Trabajo de dragado

Si el temporal amaina, es casi seguro que hoy á primera hora se reanuden los trabajos comenzados para la remoción del casco á pique del vapor «Colombia». Dos dragas de la Empresa del Puerto trabajarán unas horas desde temprano. Una dragará para hacer una pequeña canal que facilite el arrastre del casco, y otra, aspiradora, tratará de extraer el barro que se ha ido depositando en el casco.

Si estos trabajos se realizan, la tarea de remover el hundido casco recibirá un serio impulso.

Inauguración oficial de la línea á Melo

Tren expreso

Habiendo la Comisión de Festejos postergado la fecha de la inauguración oficial de la línea á Melo fijándolo para el domingo 17 de Octubre en vez del día 12, como se había anunciado, la Empresa del Ferrocarril se ha visto también en el caso de aplazar para el día sábado 16 el tren de excursión que iba á hacer correr el lunes 11.

Así, pues, el referido tren de excursión saldrá de Montevideo el día sábado 16 á las 5.45 de la mañana y llegará á Melo á las 5.30 de la tarde, después de parar en las principales estaciones del trayecto para subir y bajar pasajeros.

Se expenderán boletos á precios reducidos series «A» y «B» para Tupambaé y Melo; los primeros serán válidos para regresar por el tren expreso del día lunes 18 y los segundos por trenes ordinarios hasta el viernes 22 de Octubre.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

3—Paysandú—Exposición feria.
10—Bagé—Exposición Feria.
17—Colonia Suiza — Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.
24—Río Negro — Exposición feria.
27 — Tacuarembó — Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.ª Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».
28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim —Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno) —Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha— Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

La raza Polled Angus
SU PRECOCIDAD

Trancribimos de un colega de la vecina orilla la siguiente interesante carta del señor Ricardo Hogg:

«He leído en «La Nación» del 14 del pasado, un artículo en que se compara el progreso de las razas Durham, Hereford y Angus; estoy completamente de acuerdo en aceptar que al presente la raza Durham es la más numerosa y de moda en nuestra patria; también es cierto que es la raza que más servicios ha prestado para levantar en pocas cruzas á mayor tamaño y vista las haciendas criollas, pero á pesar de su belleza y gran tamaño, no es la raza carnicera que produce la mejor clase de carne en el menor espacio de tiempo, y qúe produce los mejores precios en los mercados universales de carne, por consiguiente, no es la máquina más económica para hacer carne, necesita más alimento que un Angus para su engorde y no es además tan rústico; también la creencia vulgarizada entre la mayoría de nuestros estancieros de que la raza Durham es más precoz que el Angus, es un error probado en las más grandes ferias de ganado gordo del mundo, como ser la de Smithfield y Chicago, donde los Durham son derrotados en precocidad y calidad de carne con extraordinaria frecuencia por la raza Angus.

La cría de Angus es nueva en el país, y, como es natural, una raza carnicera de tantos méritos, despierta cierto recelo y tiene que luchar en los primeros tiempos contra los prejuicios que establecen aquellos que temen verla llegar á hacerse tan popular aquí como es en Norte América y en Inglaterra, donde ocupa el primer puesto; son los primeros que se venden y cuya venta produce más precio.

Los archivos de las más célebres ferias de ganado gordo del mundo, abundan en notables ejemplos de la rapidez con que los animales de la raza Angus alcanzan su estado de madurez.

El objeto principal de las exposiciones de la célebre Smithfield, es fomentar la selección y cría de los mejores animales para la producción de la mayor cantidad y mejor calidad de carne y para poner á prueba la temprana madurez.

Los últimos años han probado ante este gran tribunal de ganados de un modo absoluto y concluyente la supremacía de los Angus como campeones ideales en los concursos de carnicería».

ECOS DE LA CAMPAÑA

Soriano—

Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el saladerista don Francisco Fregeiro.

Su viaje que ha sido motivado por negocios, está también relacionado con importantes mejoras que de inmediato el señor Fregeiro se propone llevar á cabo en el «Saladero del Medio» de su propiedad.

En esas mejoras, en las que se empleará uno ó dos meses, figura la instalación de una caldera de último sistema y de otras máquinas que completarán la instalación de la grasería y permitirán el cocimiento de la sangre que hasta ahora era arrojada al río.

Dichas maquinarias llegarán por el tren en la corriente semana é inmediatamente se procederá á su instalación.

Para su trasporte al saladero el señor Fregeiro ha solicitado autorización de la Intendencia para practicar algunas reparaciones en el camino que conduce á dicho establecimiento.

—Con destino á Buenos Aires cargó de este puerto el paylebot argentino «Victoriano Ajó» por cuenta de don Luis S. Mauriño 29.032 kilos huesos, 130 fardos con 5.050 cueros lanares con 21.450 kilos.

Balandra nacional «Jóven Luisa» procedente de Dolores con 280 bolsas trigo con 19.448 kilos.

—A la lista de lanas compradas por el señor Beloqui, debemos agregar la del señor Pedro Anchorena. Con esta son veinte los lotes de importancia que ha adquirido aquel fuerte comerciante del departamento.

—El señor Julio Touron, hacendado que ocupa la antigua estancia «Santa Isabel», de este departamento, vendió su invernada de novillos al señor Silva, al precio de ps. 22.50 cada uno, plazo á 30 Noviembre.

—Ha visitado estos días las estancias de Vera, Perico Flaco y Coloió, el activo y acreditado hombre de negocios señor Eliseo Alvez (hijo). Realizó varias compras en toros y carneros para revender en los departamentos fronterizos y en el vecino Estado de Río Grande.

—El señor Alfredo Chopitea ha resuelto poner en venta tres fracciones de campo que posée en Rincón de Guimera, Perico Flaco y Río Negro, todas ellas, como se ha visto, ubicadas en el departamento de Soriano.

—Aún cuando la feria del Salto pasó desapercibida para la inmensa mayoría de nuestro departamento, sabemos de numerosos estancieros que se aprestan á concurrir con entusiasmo á las ferias más próximas, ó sea las de Fray Bentos y Dolores, que se efectuarán respectivamente el 24 y 31 de Octubre.

San José—

Ya ha empezado el arribo de este producto, anteayer llegaron 16 bolsas lana brasilera de segunda consignadas á don Marcelino Allende, que se las realizó al precio de ps. 3.70 los 10 kilos, siendo comprador don Luis Puig. Se esperan de un momento á otro nuevos arribos.

Tacuarembó—

SANTA ISABEL — Se han comenzado los trabajos para instalar una línea telefónica entre este pueblo (Santa Isabel) y Durazno. Muchas son las casas que se han suscrito á la valiosa iniciativa en la 11.a y en la 13.a sección, entre ellas, las de los señores: Eulogio y Juan Ramos, Ricardo Cancela, Julio Simpson, Juan Correa (hijo) y muchos otros vecinos y también la casa de comercio del señor Domingo Núñez.

—La cantidad de ganado que se ha cuereado con motivo de la última sequía, es, en la estancia de Porciúncula, de 2.500 reses; en la de la Sucesión Laborde, de 2.000 reses; en la de Juan J. de María, 500; en la de Juan y Eulogio Ramos, 300.

A principios del entrante mes, se empezará la esquila en muchos establecimientos rurales.

Un Hereford de "La Liberal"

El progresista ganadero de Minas, señor Eduardo M. Casas, acaba de comprar el hermoso ternero Hereford Liberal 35.o, en la importante cabaña La Liberal, del señor Hilario Helguera (hijo).

Se trata de un buen ejemplar por su tipo, sus formas y la sangre de que procede, habiendo pago por ese producto la suma de seiscientos pesos.

Felicitamos al señor Casas, por la valiosa adquisición que pronto hará sentir en sus planteles la benéfica influencia, y el mejoramiento de tan renombrada procedencia.

La cura del tizón del trigo
Y DE LA RED-WATER EN LOS ANIMALES VACUNOS

De una correspondencia remitida por el señor Bouman á un diario de la vecina orilla, sacamos los siguientes interesantes párrafos:

«Es sabido que casi todas las variedades de trigo en todo el mundo sufren graves daños á consecuencia de la enfermedad provocada en esa planta por el hongui'lo parásito llamado «tizón», que mata las hojas antes que éstas hayan llenado sus funciones, originando una disminución de la cosecha, que se calcula en no menos de 86 por ciento. Tenían gran importancia, por consiguiente, los experimentos tendientes á crear variedades refractarias á esa peste, y que, al mismo tiempo, tuvieran buen rendimiento y produjeran grano de primera calidad; no era aventurado decir que, con variedades semejantes, la siega produciría en Inglaterra de dos á tres libras esterlinas más por acre.

Ahora bien: los experimentos preliminares hechos con ese objeto en la chacra de la universidad de Cambridge, siguiendo un procedimiento análogo al que adoptó Mendel en su histórico experimento con los guisantes, demostró inmediatamente la probabilidad de conseguir ese resultado. Se eligieron centenares de variedades de todas partes del mundo, se las cultivó científicamente, y se observó que unas producían grano de excepcional calidad, otras tenían gran rendimiento, y otras, en fin, permanecían inmunes ante los ataques del tizón amarillo. Y ahora, el cruzamiento sistemático de esas variedades ha dado por resultado nuevos tipos que prometen tener un valor comercial considerable.

No hace mucho, una comisión especial de la Sociedad agrícola real, acompañada por los agentes generales en Londres de todos los estados sudafricanos y australianos, visitó esa chacra experimental, que está á cargo del profesor Biffen. Se les hizo ver allá, en todas sus etapas sucesivas, el proceso seguido para mejorar el trigo; las pruebas preliminares de algunas variedades curiosas de la China, del Tibet y de Abisinia; el cruzamiento del polen de las plantas madres; los resultantes híbridos; la segunda generación, en la que hacen su aparición los nuevos tipos; el desarrollo de éstos en terreno especial y bajo enrejado; su producción en campo libre, y, en fin, amplias sementeras, de varias acres de extensión, en las que nuevas variedades refractarias al tizón, rendían abundante cosecha de granos ya en madurez.

Al parecer, pues, el gran problema está resuelto, y los nuevos tipos serán distribuidos en e otoño á los cosecheros ingleses, que junto con los molineros, tendrán así la perspectiva de embolsar buenas ganancias en la cosecha y molienda próximas. Y la Sociedad agrícola real ha demostrado su satisfacción con tal motivo, trasladando á Cambridge todas sus investigaciones botánicas y nombrando al profesor Biffen jefe de ese departamento.

En ocasión de esa visita, los profesores Nuttal y Hadwen, del lavoratorio anexo á las escuelas agrícolas de dicha universidad, comunicaron un descubrimiento notable relacionado con la cura de la enfermedad del ganado vacuno llamada «red-water», que tan grandes pérdidas causa en todas partes á los criadores.

Esa enfermedad, según se explicó entonces, la causan garrapatas pertenecientes á diferentes especies. Cuando éste parásito chupa la sangre de algún animal que padezca enfermedad crónica, cae al suelo una vez que se ha alimentado, y deposita huevecillos de los que salen nuevos parásitos, aptos para infestar cualquier animal á que lleguen á prenderse, y que conservan sa propiedad durante meses enteros.

A los diez días por lo general, de haber sido atacado por la nueva garrapata, el animal sufre un alza repentina en la temperatura, y aparecen en los corpúsculos de su sangre unos parásitos llamados piroplasmas. Estos se multiplican rápidamente, y saliendo de los corpúsculos en que se han desarrollado invaden otros nuevos. Sobreviene entonces una destrucción enorme y progresiva de las células de la sangre, que se hace tenue y acuosa. La materia colorante de los corpúsculos entra en el suero de la sangre y es segregada por los riñones; de ahí el nombre de la enfermedad: «red-water» (orina colorada). Los animales enflaquecen aceleradamente, se ponen anémicos y mueren antes de una semana. La enfermedad es terrible, aunque hay casos en que su acción no es tan rápida, y puede durar meses enteros. En los Estados Unidos, las pérdidas ocasionadas por la «red-water» se calculan en 40 millones de dólares anuales.

Pues bien, se ha encontrado al fin un medicamento que puede curar tan terrible plaga. Se le ha dado el nombre de «trypanblue», y se dice que esta preparación extermina directamente los parásitos á las pocas horas de haber sido inyectada en la piel del animal. El nuevo medicamento, que ha sido comprobado en dicho laboratorio, y también en la chacra experimental del departamento de agricultura, pone, pues, en manos de los criadores de todas partes un arma cuyo valor no estará representado por dinero únicamente.»

Del señor Enrique Möller

Como antiguo suscriptor de EL SIGLO me tomo la libertad de contestar al artículo que sobre la sarna publicó ese diario bajo la firma de J. S. V.

En este establecimiento he curado el año pasado varias majadas poco numerosas, pertenecientes á algunos vecinos míos. Esas curas las he hecho con el remedio que tenía más á mano, pues creo que todos son buenos, cal y azufre, Cooper, Buchanan, creolina, etc.

Las majadas curadas estaban en buen estado unas, y otras tan gordas, que era imposible comer un animal por la abundancia de grasa. La sarna las había invadido desde la cabeza hasta la cola, y el remedio á simple dósis, era impotente para curarlas. Aseguré entonces á los dueños, que doblando la proporción, el éxito sería seguro; y así fué, en efecto: todos se vieron libres del mal, con sólo dos baños.

De manera que no se puede hacer cuestión respecto al menor ó mayor estado de flacura de las majadas, y esto lo he podido constatar por los baños que he dado en mi establecimiento.

Lo que necesitamos, es la ley que haga obligatoria la cura de la sarna. Y á mi entender, una de las maneras eficaces de extirparla, es atacando los cueros que entran en la plaza de Montevideo y quemando, sin consideración alguna, todos los que presenten picaduras de sarna.

En cuanto los plazos que la ley debe determinar para la completa extinción del flagelo, creo que no podemos hablar de años, sino de meses, pues hay que tener en cuenta que en cinco ó seis días se combate con éxito la sarna más rebelde.

E. Möller.

Arenales, (departamento de Soriano), Setiembre 27 de 1909.

Para combatir la constipación
DE LOS BOVINOS, CONSECUTIVA Á LA INDIGESTION

A la indigestión de los rumiantes, sucede frecuentemente una constipación (sequedad de vientre) difícil de curar. La siguiente fórmula, que es un polvo compuesto, produce en estos casos muy buenos efectos:

Rp:

Cremor tártago	200 gramos
Nitrato de Potasio	80 »
Goma guta en polvo	12 »

Para 12 paquetes.

Adminístrese un paquete cada tres horas, en una decocción de grano de lino.

LA ORGANIZACION DEL PERSONAL
EN UNA EXPLOTACION AGRICOLA

El Boletín de ciencias de la Sociedad de Agricultura de Francia, publica un estudio sobre el tema que indica el epígrafe y que puede resumirse en los términos siguientes:

M. R. Dufresue explota directamente en Calmont, cerca de Dueppe, una importante chacra y al lado del cultivo intensivo de cereales, cultiva plantas forrageras y plantas herbaceas, todo lo cual lo obliga á tener un importante número de trabajadores.

M. Dufresue persuadido que la cuestión de la despoblación de la campaña está absolutamente ligada á los salarios agrícolas, ha querido en su misma propiedad, organizar de una manera práctica, su personal.

«Dos principios han precedido al reclutamiento y á la organización del personal en la explotación de la chacra de Calmont.

El primero: dar al obrero agrícola todas las ventajas posibles de la vida independiente de que goza el obrero industrial, contrariamente á la costumbre establecida y muy tradicionalmente conservada que hace del obrero de la campaña, un anexo, un agregado á la familia del patrón, alimentado, alojado en la misma casa, y por consecuencia no teniendo ni personalidad, ni libertad.

El segundo: dar al obrero agrícola un salario mensual suficiente y proporcionado á sus necesidades, á fin de no ser incitado, á buscar en la ciudad ó en los trabajos de la industria una fuente de recursos, más lucrativos. Esto último, por otra parte muy legítimo, es lo que más causa la despoblación de la campaña y no las seducciones de los centros manufactureros ú urbanos, como se ha repetido hasta el cansancio».

M. Dufresue, asegura á sus obreros un buen alojamiento personal, lo mismo que á las familias; un salario anual sensiblemente elevado; y ha organizado primas á la producción del trabajo; asignaciones suplementarias á las familias numerosas, etc.

En una palabra, M. R. Dufresue ha ensayado en Calmont una organización del personal obrero agrícola en la forma más interesante, y su estudio sobre este punto encierra preciosos documentos que serán consultados con provecho.

LA LANGOSTA
INFORMACIONES DE LA COMISION CENTRAL

A pesar del carácter urgente que revestía la citación repartida para la reunión de ayer de la Comisión Central de extinción de la langosta, no se pudo sesionar por falta del quorum necesario para dejar constituída esa comisión.

Sólo asistieron los señores Juan Carlos Blanco Sienra, Pablo Varzi, doctor Carlos Saenz de Zumarán é Ingeniero Teodoro Alvárez, faltando cinco miembros.

Destrucción del gorgojo

El profesor francés Mr. Cané, de Burdeos, recomienda el siguiente tratamiento:

Se machacan 30 cabezas de ajo en 10 ó 12 litros de agua hirviente, con ésta solución se hacen en la troja aspersiones con un buen aparato pulverizador antes de entrojar los granos.

Después, se trata de la misma manera, cada capa de granos de 20 centí. metros de espesor, continuando así hasta que la troja se llene.

El gorgojo estará completamente destruído; el olor del ajo desaparece pronto por completo.

El experimento por ser sencillo merecería que lo probaran aquí los interesados.

(Boletín de Agricultura de Costa Rica).

Para descubrir el fraude de la leche

(Proposición presentada por una comisión sanitaria del Havre).

Cuando un agente saca una muestra de leche para su examen, toma sencillamente su densidad y según el grado indicado por el lactodensímetro deduce que la leche es pura ó mezclada con agua.

Este procedimiento solo tiene á su favor la sencillez, pero desde el punto de vista científico carece de valor.

Cuando la leche tiene una densidad inferior á 1'029 es cuando se la cree diluída; si su densidad es superior á esta cifra se reputa como buena. Sin embargo, la densidad de la leche de vaca varía entre 1'029 y 1'040, la media admitida es de 1'030 á 1'033 y su riqueza en manteca es de 29 á 45 por ciento.

En el último concurso de Rouen, ciertas vacas escogidas dieron una leche que contenía 155 y 157 de grasa.

La composición pues, de la leche, es muy variable de una cosa á otra. Así pues si en una granja la densidad de la mezcla de la leche de todas sus vacas es de 1'036, por ejemplo, el cultivador de poca conciencia armado de su lactodensímetro podrá mezclarle agua hasta dejarla en 1'029.

La leche de composición media que sirve de tipo en las comparaciones es una leche ideal. Por qué, pues, comparar, una leche de determinado origen y de cualidades peculiares á una leche hipotética?

Más exacto sería comparada con una muestra auténtica de igual procedencia como se hace para identificar un vino de marca.

Para poner á cubierto al productor honrado, para evitar el fraude y para que sea posible la aplicación de la ley sobre los fraudes propongo á la comisión sanitaria que adopte la proposición siguiente:

«Cualquiera persona que venda al público la leche de su granja deberá mandar analizar, en un laboratorio oficial, una muestra auténtica de la leche de sus vacas. Se le entregará un boletín, que siempre deberá tener en el carruaje de expedición, indicando la densidad media de la leche, su contenido en materias fijas, manteca, caseína, albúmina, lactosa, sales minerales, relaciones entre estos elementos, grado crioscópico y coeficiente de resistencia elástica».

MERCADOS DEL MUNDO
LANAS Y CEREALES
(POR TELEGRAFO)

LONDRES, Octubre 1.o—Los remates de lanas coloniales han continuado con mucha animación, aún mayor que la de los últimos días.

Punta Arenas é Islas Malvinas, han obtenido precios que variaron de 15 á 20 por ciento más altos que los alcanzados en los últimos remates.

Las partidas existentes procedentes de

AMBERES, 1.o—La lana tipo B del Río de la Plata, se cotiza á francos 5.92 ½, para Noviembre.

ROUBAIX, 1.o—La lana tipo único del Río de la Plata, se paga á francos 6.20. Sostenido.

LE HAVRE, 1.o—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 185, para Noviembre. La lana cruza á francos 220.

LONDRES, 1.o—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son: Novillo, cuartos delanteros, 1 ch. 9 pen.; cuartos traseros, 2 ch. 1 pen. y 2 ch. 2 pen.; capón, 1 ch. 11 pen. y 2 ch. 1 pen. Mercado en calma.

HAMBURGO, 1.o—La semilla de lino del Río de la Plata, se paga á marcos 252 la tonelada. El maíz 116 marcos y el trigo 172 marcos.

AMBERES, 1.o—El lino del Río de la Plata se cotiza á francos 31 ¼ los 100 kilos. El maíz, 14 ½ francos.

LIVERPOOL, 1.o—El trigo disponible, sur, 8 ch 1 pen. Sostenido. El maíz de la misma procedencia, 5 ch. 1/11 peniques. Mercado tranquilo. El lino del Plata por quarter, se paga 48 ch.

BUENOS AIRES, 1.o—El trigo, clases especiales, se cotiza á ps. 10. Demás clases, superior, de 9.70 á 9.90. Buenas, de 9.40 á 9.60. Maíz amarillo, clase superior, á ps. 6. Bueno, á ps. 5.95. Morocho superior, á ps. 6.20.

Clases buenas, á ps. 6.

Para exportación, á 5.90.

En el Mercado Central de Frutos, se descargaron 12.205 kilos de lana, 1.518 atados de cueros lanares y 2.625 atados de cueros vacunos.

En la bolsa de cereales entraron:

6.996 bolsas de maíz.
1.576 bolsas de trigo.
306 bolsas de lino.

Se han vendido los siguientes cereales:

250 bolsas de trigo francés especial á ps. 10.

571 bolsas de maíz morocho especial, á ps. 10.

561 bolsas de maíz morocho, de pesos 6.10 á 6.20.

570 bolsas de maíz amarillo, en el Once, de ps. 5.80 á 6.60.

Al mercado de matanza entraron 10.287 animales vacunos.

Al mercado de Avellaneda entraron 1.599 animales lanares y 1.487 animales vacunos.

Al mercado de Liniers entraron 4.192 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 1.o—En fletes se hicieron las siguientes operaciones:

Vapor Pontop, 4.500 toneladas, para el 20 de Enero al mes de Febrero, San Lorenzo para San Vicente, cereales, órdenes, 12 ch. 9 pen. Puerto directo, 6 peniques menos.

Vapor Oridnea Lexandra 2.500 toneladas, listo, de puerto Borgh,i con quebracho, 15 ch. 1 pen.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A E. Storace 64 bolsas, á Campodónico y Moreno 225 á Vallés y Hermida 60, á Helguera y Goicoechea 188, á R. E. Butler 428, á Taranco y C.a 140, á P. Mañé y C.a 38, á Angel Perez y Alvarez 32, á J. M. Suarez 71.

Lo llegado en la última semana consta de 14.326 bolsas. Desde el 1.o de Enero á la fecha se han recibido 1.307.987 bolsas.

El mercado para trigos que se mantuvo con buena actividad en los primeros días de la semana, ha acusado luego alguna flojedad debido á un aumento de la oferta, si bien por granos americanos buenos se nota siempre buen interés, obteniéndose sp. 0.05 más sobre los precios que fijamos á continuación.

La exportacion continúa sin límite.

En cuanto á los trigos de fideos no han señalado variacion cotizándose como se detalla en la escala:

Exportación base de 79 kilos el hectólitro		Sin límites
Buenos á superiores limpios del litoral	$	4.10 á 4.15
Regulares según clase	»	4.00 » 4.05
Buenos á superiores limpios americanos del interior	»	4.05 » 4.10
Regulares según clase	»	3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores	»	4.00 » 4.10
Id regulares	»	3.85 » 3.95
Duros ó para fideos		
Buenos á superiores	»	3.90 » 4.00

Maíz

Por Estacion Central—A E. Storace 300 bolsas, á I. Pessano 26, á N. Inciarte 32, á Laurnaga y De la Peña 27, á R. E. Butler 26, á Vallés y Hermida 104, á Angel Perez y Alvarez 146, á F. B. Helguera 40, á J. M. Suarez 49.

La entrada de la última semana consta de 29.216 bolsas.

Las entradas, si bien no abultadas, continúan superando las necesidades del consumo, motivo este suficiente para que la plaza haya permanecido floja en la semana, cerrando hoy mas sostenida, solo en virtud del mal tiempo reinante.

Los precios ams corrientes son los que establecemos:

Los 100 kilos

Maiz cuarentino nuevo con bolsa	$	2.35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	»	2.125
Id id para destilería	»	» 2.10
Id morocho	»	2.45 » 2.55

Lino

Llegaron en la última semana 1315 bolsas que elevan la entrada del año á 43.782 bolsas.

No ha tenido variación este artículo durante la semana, obteniéndose el precio que establecemos:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo	$	5.10

Productos de molino

Los 10 kilos

Harina especial, los 10 kilos	$	0.64
Id extra, id id	»	0.58
Id 1.a, id id	»	0.54
Id 2.a, id id	»	0.44
Id de maiz	»	0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	»	2.30
Afrechillo, id id id id	»	2.50
Granzas	»	1.99
Balango	»	1.90

Forrajes

En el transcurso de la semana actual si bien la plaza ha estado sumamente floja, en cambio fué posible entrever, por las operaciones realizadas, los precios que detallamos.

En cuanto á alfalfas nuevas se han recibido lotes, pero sus precios pueden conceptuarse nominales á causa de que la colocacion de éllas, es prematura y la venta se efectúa con suma dificultad.

Los 100 kilos

Alfalfa superior	$	2.45 á 2.50
Id regular buena	»	2.10 » 2.30
Mezcla s/c	»	1.90 » 2.20
Pasto primavera, s/c	»	1.90 » 2.20
Paja de trigo buena	»	1.05 » 1.15

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$	2.45 á 2.50
Id criolla id id id	»	2.30 » 2.35
Avena, según clase	»	Nominal
Jeyc limpio	»	»
Granza de campaña	»	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	»	1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	»	0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	»	0.65 » 0.70
Alpiste superior	»	0.45 » 0.46
Id regular	»	0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	»	0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	»	» 1.53
Papas nuevas del país	»	Nominal

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—37 fardos lana, 2 bolsas id, 20.540 cueros vacunos secos, 1066 id id salados, 410 id potros, 588 id becerros, 197 atados id, 181 cueros lanares, 618 atados corderos, 36 cueros varios, 2 atado, id, 40 bolsas cerda, 4 id plumas, 2 id astas, 1596 bolsas trigo, 1110 id maíz, 60 id afrechillo. 39 cebada, 71 fardos tabaco.

Lanas

Ya han llegado á plaza, los primeros arribos de textil de la nueva zafra. A Bella Vista llegaron 96 fardos y á Central 41 id, y 191 bolsas con un total de 70.200 kilos.

Aún no podemos adelantar mayores detalles respecto á este textil, debido á que hasta la fecha los arribos son insignificantes y de ellos parte se embarca directamente y el resto no se ofrece en venta por ser principio de lotes. Sin embargo y á juzgar por las noticias que diariamente llegan, del interior y particularmente de Londres—donde actualmente se celebran los remates de este textil, se puede tener fundadas esperanzas de una perspectiva halagüeña, no debiendo nadie olvidar, las continuas alternativas, mas comunes en sentido de baja, que por lo general se producen en los mercados consumidores en los momentos en que mayor artículo reciben, de todas partes del mundo ó sea para los meses de Enero en adelante.

La impresion mas generalizada en los momentos actuales es de que los primeros arribos se podrán negociar en condiciones satisfactorias, pero mas allá es imposible prejuzgar, puesto que nuestro mercado tiene que someterse ante las alternativas que se produzcan en el exterior.

Por otra parte, apesar de la buena situacion con que actualmente se puede contar, tampoco ella puede recaer en general sobre el textil de la presente cosecha, á causa de que se abrigan muchos temores de que una buena parte de textil sufrirá fuerte depreciacion, por las malas condiciones, en que se presentará.

Respecto á precios nada concreto se puede decir, pues no se conoce hasta la fecha, de los compradores, ni ofertas por artículo que se adquiera en calidad de muestra.

Cueros vacunos secos

La entrada de la última semana consta de 77.744 cueros procedentes del interior y 29.903 id, por vía fluvial, formando un total de 107.647 piezas.

Del principio del año á la fecha han llegado 1:171.932 cueros.

Mercado mas corriente para este artículo, dentro de los precios detallados á continuación:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos	$	3.90 á 3.95
Id de campo buenos	»	3.80 » 3.85
Id de campo regulares	»	3.70 » 3.75
Id inferiores	»	3.50 » 3.55
Id conjunto con garrapata	»	3.30 » 3.50
Id becerritos, sin garrapata	»	» 4.00
Id becerritos, con garrapata	»	» 2.00
Id nonatos, al barrer	»	» 3.50
Id nonatos, de vientre	»	» 1.00

Cueros vacunos salados

Se recibieron durante los últimos siete días 2.270 cueros procedentes del interior y 293 id, por vía fluvial.

Desde Enero á la fecha han llegado 82.240 cueros.

Continúa la plaza en la misma situacion manifestada anteriormente por no haberse llegado aún á un arreglo entre compradores y vendedores.

Cotizamos:

Cada uno

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata		Nominal
Vacas de 18, id id id		»
Vaquillonas de 15 á 17, id id		»
Idem de 10 á 14, id id		»
Becerro de meses de 10 kilos		»
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	$	0.50 á 0.55
Idem, id id regulares	»	0.40 » 0.45
Idem, id de vientre		Nominal

Cueros lanares

En el curso de la última semana han llegado 346 cueros, 19.790 atados y 1.790 fardos.

De Enero á la fecha se han recibido 85.280 cueros, 129.691 atados y 15.473 fardos.

Se ha encalmado el mercado para lanares, al mismo tiempo que se ha producido un pequeño descenso en los precios.

Con flojedad, cotizamos:

El kilo

Lanares de ¾ lana arriba	$	0.320 á 0.330
Id de ½ y ¼	»	0.300 » 0.310
Id id conjuntos atrasados	»	0.270 » 0.290
Id id con cruzas adelantados	»	0.260 » 0.270
Id id estación mal deshechos	»	0.080
Id id pelados sanos	»	0.150
Id id pelados, mal deshechos	»	0.050
Borreguitos	»	0.130
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	»	0.55

Cueros de potro

Han llegado en el último período semanal 2.163 cueros, que elevan la entrada del año á 30.211 piezas.

Se ha producido baja en los precios, cerrando el mercado con los siguientes:

Los 10 kilos

Cueros de potro sanos	$	2.20 á 2.30
Idem id. mal desechos	»	1.20 » 1.25
Id inservibles	»	» 0.60
Los potros salados c/u	»	1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Han llegado 178 cueros y 37 atados. Desde Enero á la fecha se han recibido 3.031 cueros y 731 atados.

Para estos cueros rige la siguiente cotización:

Ciervos anchos ......kilo	$	0.38 á 0.40
Idem angostos ......id	»	0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo ......id	»	2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga ......id	»	1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta ......c/u	»	0.50 » 0.55
Lobo grande río ......id	»	1.50 » 1.70
Idem medianos ......id	»	0.60 » 0.80
Venado ......id	»	Sin valor
Cabra ......id	»	0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga ......id	»	0.20 »

Cerda

La entrada de este fruto se eleva á 327 bolsas. En lo que va de año se recibieron 4.759 bolsas.

Se nota alguna flojedad en los precios, rigiendo actualmente los indicados á continuación:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto	$	4.50 á
De vaca	»	4.50 »

Pluma de avestruz

Lo recibido en la semana consta de 20 bolsas. Desde el principio del año se recibieron 540 bolsas.

He aquí la cotización actual:

Pluma buena y fresca	$	5.00 á 5.29
Id regular	»	4.40 » 4.60

Otros productos

Por Estacion Central—A Balparda y C.a 3410 cueros vacunos secos, á Helguera y Goicoechea 2090 cueros vacunos secos, 310 atados lanares, 40 cueros potro, á Rodríguez y Palma 1850 cueros vacunos secos, á Salvador Sosa 1110 cueros vacunos, 230 atados lanares, 3 bolsas cerda, á Salgado y Cadenas 1214 cueros vacunos, 195 atados lanares, 19 cueros potro, á Greña y Goñi 914 cueros vacunos, 210 atados lanares, 190 cueros becerros, 1 bolsa cerda, á Alvarez y Saint 695 cueros vacunos, 70 atados lanares, 39 cueros potros, 1 bolsa cerda, á J. D. Barragué 509 cueros vacunos, 60 atados lanares, 1 bolsa cerda, á N. Duran y Vidal 804 cueros vacunos, 27 id potros, 40 id becerros, 1 bolsa cerda, á F. B. Helguera 730 cueros vacunos, á Abascal y Ravenna 814 cueros vacunos, 90 atados lanares, 1 bolsa cerda, á E. San Martin 430 cueros vacunos, 60 atados lanares, 17 id potros, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 1011 cueros vacunos, á A. Cirio 150 cueros vacunos, á M. Allende y C.a 704 cueros vacunos, á L. V. Fiorito 270 cueros vacunos, á E. Armas y C.a 250 cueros vacunos, 200 atados lanares, á F. P. Arrosa 1410 cueros vacunos, á J. Granara y C.a 900 cueros vacunos, á M. Conde Fernández 1001 cueros vacunos.

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS
En las posiciones del Gurugú
Ataque nocturno de los moros
Fuerzas sorprendidas en una emboscada
Sensibles bajas españolas
El general Diez y Vicario muerto

MADRID, Octubre 1.o — Se dice que España exigirá, muy posiblemente, como indemnización la suma de 100.000.000 de pesetas por la campaña militar del Riff.

En el caso de que el Sultán de Marruecos no pudiera satisfacer el pago de esa cantidad, la ocupación del territorio de Tetuán por parte de las fuerzas españolas no tardaría en ser un hecho.

MELILLA, Octubre 1.o—Esta mañana, los marroquíes en número de tres á cuatro mil, atacaron las nuevas posiciones españolas en el monte Gurugú.

Los ataques se iniciaron anoche, siendo los moros constantemente rechazados con muchas pérdidas.

Las tropas españolas tuvieron un soldado indígena muerto, cinco soldados heridos, cinco leves y cinco desaparecidos. Consideran inminentes varios ataques.

Los marroquíes reunen todas sus fuerzas para llevar á cabo el último ataque tal vez contra los españoles.

MELILLA, Octubre 1.o—La bandera española ondea en varios puntos del monte Gurugú, aunque á causa de necesidades impuestas por la estrategia, se cambia constantemente los sitios donde ha sido izada.

Muchas viviendas marroquíes, que permanecían neutrales, han sido incendiadas por la «harka».

Esta realiza correrías por los pueblos y ha reclutado fuerzas.

MADRID, Octubre 1.o—Un telegrama recibido esta tarde de Melilla dice que se calcula en 3.000 el número de moros que ayer rastreando hasta las estribaciones del monte Gurugú, atacaron encarnizadamente las posiciones que ocupaban los españoles en el mismo.

Después de breve lucha estos últimos abandonaron uno de los picachos que ocupaban, obligados por la enérgica hostilidad de la morisma.

Las tropas españolas fueron á ocupar un picacho más estratégico, donde se fortificaron.

En el combate librado durante la noche, que fué reñido, las fuerzas ibéricas tuvieron cuatro muertos, tres heridos y cinco desaparecidos.

Se teme que estos últimos hayan caído en poder del enemigo.

En el momento más rudo de la lucha uno de los moros intentó apresar al notable marroquí Maimon, que combate á favor de España, pero un hijo del mismo logró matar al apresor.

LONDRES, Octubre 1.o—Un telegrama recibido esta tarde de Melilla noticia que durante el reconocimiento que en dirección de Sokelfemis realizaban las fuerzas españolas, estas fueron sorprendidas en una emboscada que les preparó la morisma.

En esta acción los españoles habrían perdido un general, un vicario, 17 muertos y 180 heridos.

MELILLA, 1.o—El crucero «Extremadura» zarpó para bombardear el Oeste de Tres Forcas, donde hay algunas tribus enemigas de España.

Las baterías de la división de F. Orozco cañonearon los cerros de Benibuifrin, arrasando muchos poblados. Los marroquíes huyeron al interior.

En Zebian las fuerzas españolas hacen constantes excursiones, incendiando los poblados. Hasta ahora las tropas de los generales Orozco y Tovar, sólo respetaron dos santuarios donde están enterrados los más célebres santones.

LONDRES, 1.o—Nuevos telegramas recibidos de Melilla dan cuenta de que se confirma la noticia sobre un nuevo sangriento combate librado entre españoles y moros.

También informan que el general español perecido, es el general Darío Diez y Vicario, distinguido jefe de la arma de infantería.

Los nuevos despachos confirman que las fuerzas españolas han tenido no menos de 190 bajas, aunque las sufridas por los moros, son también considerables.

MADRID, 1.o—Esta noche se ha tenido confirmación oficial del anuncio de la nueva batalla ocurrida en el Riff.

He aquí la noticia suministrada en el Ministerio del ramo:

(OFICIAL)—Ayer jueves, las fuerzas que ocupan Zeluan y sus contornos, realizaron un reconocimiento hacia el zoco de Hemis Benibufrur.

En esa operación tomaban parte tropas de las divisiones de los generales Orozco y Tovar, protegidas por la brigada del general Diez y Vicario.

Este último rechazó, al frente de sus soldados que lucharon valerosamente, numerosos ataques del enemigo.

Los moros no se dejaron abatir por los reveses que sufrieron y finalmente impedían que los esfuerzos de Diez y Vicario, tuvieran completo éxito, causando á sus tropas numerosos claros.

Los moros sufrieron innumerables bajas en los ataques sucesivos que llevaron.

Al iniciarse la retirada de los nuestros, debido á las posiciones desventajosas que ocupaban, la morisma atacó con mayor enardecimiento, pero la rechazamos haciéndole bajas de consideración.

Las nuestras se descomponen de la siguiente manera:

Muertos: el general Diez y Vicario, dos tenientes, un capitán y 14 soldados.

Heridos: Ciento ochenta, entre oficiales y soldados».

MADRID, 1.o — Informan de Melilla que el harka parte para Zeluan para socorrer á los rifeños.

Causó sorpresa la noticia del combate habido ayer en Zeluan.

FRANCIA
Hallazgo de una bomba

MARSELLA, Octubre 1.o—En la estación central de ferrocarriles fué hallada una bomba de dinamita. Felizmente no llegó á estallar, pues una catástrofe hubiera producido, dada la potencia de su carga.

Se inició prolija investigación.

Caballos para el ejército español

PARIS, Octubre 1.o—Informan de Chalons-sur-Saone que llegó una comisión de oficiales españoles encargada de efectuar grandes compras de caballos destinados á reforzar las caballadas del ejército español.

Oficiales condecorados

PARIS, Octubre 1.o—A fines del presente mes serán condecorados varios oficiales y soldados que participaron en la última campaña de Marruecos, dando pruebas de gran valor.

Con la Legión de Honor será condecorado el general Liautey.

Explosión de gas

PARIS, Octubre 1.o—Comunican de La Rochelle que ocurrió una explosión de gas que causó el incendio y destrucción de dos casas. Tres personas sufrieron graves quemaduras. Una de ellas está moribunda.

Fallecimiento de un diputado

PARIS, 1.o—Falleció el diputado Mr. Tourgnol.

Agasajos á un jefe otomano

PARIS, 1.o—Telegrafían de Rambouillet que el presidente Mr. Falliéres ofreció un almuerzo al general otomano Chefket Pachá.

El presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand, el ministro de Relaciones Mr. Pichon y su colega de la Guerra Mr. Brun, asistían á la comida.

La reina madre Margarita

PARIS, Octubre 1.o—La reina madre Margarita de Italia, llegó á Metz y desde ese punto se dirige á Chalons-sur-Marne.

Alistamiento de cruceros

CHERBURGO, Octubre 1.o—Se activan los trabajos para alistar á los cruceros «Dupleix», «Kleber» y «Desaix» que fueron designados para constituir la división naval de Extremo Oriente.

Las aduanas marroquíes

PARIS, 1.o—«Le Matin» publica un telegrama de Tánger en el cual la legación francesa propuso al gobierno francés apoderarse de las aduanas marroquíes para arbitrar recursos destinados al pago de las indemnizaciones.

Agrega que los indígenas que se hallan bajo la protección de las potencias europeas son perjudicados por el sultán Muley Hafid.

Muerte terrible

PARIS, 1.o—En el teatro Moncey, á raíz de haber sostenido una disputa con su amante un domador una mujer joven, se suicidó, haciéndose devorar por los leones.

Resultados de una suscripcion

PARIS 1.o—La suscripción nacional para la compra de nuevos globos dirigibles, aumenta diariamente. Hasta la fecha, dicha suscripción asciende á la suma de 250.000 francos.

Turcos condecorados

PARIS, 1.o—Mr. Falliéres condecoró con la cruz de Oficial de la Legión de Honor, al comandante Tewfik Bey, y con la Cruz de Caballero de la misma orden al capitán Halid Bey, quienes forman parte de la comitiva del comandante del ejército turco, general Mahmud Cheftek Bajá. A este concedió la gran cruz de la expresada legión.

Huelga en el Havre

PARIS, 1.o—Comunican de Le Havre anunciando que se han declarado en huelga los obreros estibadores de aquel puerto.

PARIS, 1.o— Comunican del Havre anunciando que los obreros estibadores en hueiga realizaron allí una manifestación. Intervino la policía y la disolvió, realizando varios arrestos. Piquetes de tropas recorren en patrullas los diques.

La quincena de aviacion

PARIS, 1.o — Informan de Juvisy anunciando que á causa del mal tiempo reinante ha sido aplazada hasta el día 7 del corriente la inauguración de la quincena de aviación que se realizará allí.

ITALIA
Entre campesinos y aldeanos
Una batalla campal

ROMA, Octubre 1.o—Comunican de Foggia que se ha librado un verdadero combate entre campesinos y vecinos de una aldea, cuyas causas fundamentales se desconocen.

Los combatientes emplearon revól. vers, cuchillos y horquillas.

La lucha fué encarnizada, corriendo la sangre en abundancia.

Los carabineros restablecieron el orden á costa de grandes esfuerzos.

De la lucha resultaron dos muertos y 41 heridos graves.

BANDERA PARA EL "ROMA"

ROMA 1.o—Mañana con motivo del aniversario del plebiscito, numerosas asociaciones patrióticas se reunirán en el Capitolio con objeto de asistir al acto de entrega de la bandera al nuevo acorazado «Roma», por el Alcalde de ésta señor Natham, quien la llevará á Civitavecchia. La bandera destinada á la citada nave de guerra será izada en la torre del Capitolio, siendo saludada con salvas de artillería. La Liga Naval publicó un manifiesto patriótico.

Servicios marítimos

ROMA, 1.o—Se realizó la asamblea de las delegaciones de varias Cámaras de Comercio de Italia para discutir la cuestión relativa á los servicios marítimos.

Después de animada discusión se aprobó por gran mayoría una orden del día solicitando del gobierno la unificación de todos los servicios.

Huelga de empleados de lotería

ROMA, 1.o—Los empleados de la oficina de venta de lotería, han resuelto declararse en huelga, como protesta contra el gobierno que se ha negado á concederles las mejoras pedidas.

Violento temporal

ROMA 1.o—En Beneficia se ha desencadenado un fuerte temporal. Un guarda aduanero que recorría el muelle de aquella localidad fué fulminado por un rayo.

Congreso Católico

FLORENCIA 1.o — Se ha reunido en esta la asamblea de la Unión Popular Católica. Su presidente señor Tonilo expuso la esperanza de que se mantendrá la unión y elogió á la juventud católica. Reclamó la máxima libertad de acción y sostuvo la necesidad de crear una federación de operarios católicos. El señor Tonilo espera que el Congreso Católico se ocupará de este asunto. Luego habló sobre la necesidad de difundir la defensa popular católica.

El conde de Turín y Roosevelt

ROMA 1.o—Los diarios anuncian que el Conde de Turín durante sus recientes cacerías en el Este de Africa Británica se encontró con el ex-Presidente de la República Mr. Roosevelt. Después de haber realizado varias cacerías juntos, el Conde de Turín siguió viaje para el centro de Africa.

Conferencia sobre una expedición

ROMA, 1 — A fines del corriente mes el Duque de los Abruzzos dará una conferencia en esta capital sobre su viaje á la India.

Aldeas inundadas

ROMA, 1 — Las aldeas vesubianas de Resina, San Girgio y Torre del Greco han sido invadidas por las aguas del torrente Todio. Debido á ello resultaron damnificadas las casas y viñedos de esa región.

INGLATERRA
Los banqueros y la Cámara de los Lores

LONDRES, Octubre 1—En su número de hoy viernes, «The Standard» dice que recibió una carta firmada por banqueros de esta metrópoli haciendo la importante declaración de que 36 banqueros de los de más renombre sometieron vanamente una solicitud al primer ministro, Mr. Asquith y que en consecuencia preparan una petición, la cual llevará las firmas más autorizadas de la City, pidiendo á la Cámara de los Lores no adoptar el presupuesto elaborado y ya pasado por la Cámara de los Comunes sin permitir que antes la nación pueda expresar su opinión.

Misión otomana en Rusia

LONDRES, Octubre 1—«The Morning Post», de hoy viernes, inserta un telegrama de Constantinopla el cual anuncia que el Zar Nicolás II de Rusia recibirá del 6 al 8 de Octubre á la misión especial otomana que le visitará en Livadia.

La víctima de la bailarina

LONDRES, 1.o—Se ha notado una leve mejoría en el estado del comerciante Talbons, que ayer fué herido por una bailarina.

ALEMANIA
EL CIRCUITO DE LA AVIACION
Homenaje á Mr. Bleriot

BERLIN, Octubre 1.o—Ha llegado á la solución el conflicto suscitado entre el aviador francés Mr. Blériot y la comisión directiva del circuito de aviación.

Quedó convenido que la comisión pagaría á Blériot 20.000 francos por el concurso del primer día, no pagándole el segundo por no haber volado.

La comisión, ha escrito una carta amable á Mr. Blériot en la cual le dice que no se presentará ante los tribunales, á fin de ahorrar un sentimiento desagradable al pueblo francés, cuya admiración por Blériot es igual á la que nutre el pueblo alemán por el conde Zeppelin.

Accidente á Mr. Latham

BERLIN, 1.o—El comité de aviación desmiente el anuncio de embargo del aeroplano del aviador francés Mr. Bleriot, y declara que aunque este último violó el contrato no piensa perseguirlo judicialmente.

Mientras realizaba vuelos el aviador francés Mr. Latham con su aeroplano, éste chocó con un árbol sufriendo leves lesiones.

Mr. Latham resultó levemente herido en la cabeza.

El concurso de aviación

BERLIN, 1.o — Continuaron hoy las pruebas del concurso de aviación que se realiza en esta. El aviador Mr. Decaters dió doce vueltas de pista con su aeroplano. Los aviadores franceses señores Farman y Rougier realizaron 33 y 52 vueltas de pista, respectivamente.

RUSIA
Procesado político absuelto

SAN PETERSBURGO, Octubre 1—Telegráficamente avisan de Kiew que ha sido absuelto de culpa y cargo, por el tribunal respectivo, un preso político que se hallaba bajo proceso por haber facilitado los medios de suicidarse á una joven revolucionaria á quién se había condenado á muerte.

CHINA
Una investigacion

PEKIN, 1.o—Se ha constituído una sociedad mixta, encargada de investigar las circunstancias en que ocurrió el asesinato del ingeniero hindu agregado á la expedición científica norteamericana.

El convenio sobre Manchuria

HONG KONG, 1.o—La sociedad próautonomía de Cantón, telegrafió á Pekin pidiendo la renuncia del ministro de Relaciones, con motivo del convenio sobre la Manchuria, estipulado recientemente entre China y el Japón.

La misma sociedad organiza en el distrito de Cantón, el boycott contra las mercaderías japonesas.

ESTADOS UNIDOS
EL POLO NOTE

WASHINGTON, 1.o — La Sociedad Geográfica de esta capital decidió no reconocer oficialmente el descubrimiento del Polo Norte por el doctor Cock.

NUEVA YORK, 1.o—El barco «Roosevelt» de la expedición del teniente Peary, ha encallado cerca de Highland Falls, Hudson.

Peary en Nueva York

NUEVA YORK, 1.o—Esta mañana llegó á esta capital el teniente Peary, que dice haber llegado al Polo Norte. Millares de personas le esperaban, aclamándole.

Peary se negó á discutir sobre la controversia sostenida con el doctor F. Cook.

BRASIL
El accidente ferroviario
Tristes consecuencias—La gobernación de San Pablo

RIO JANEIRO, 1.o—Al joyero francés Mr. Worms, que resultó herido con motivo del accidente ocurrido ayer en la Estación del Ferrocarril de ésta, se le han amputado ambas piernas.

El maquinista del mismo tren se enloqueció.

—Regresaron de Europa el ex ministro de Hacienda y el redactor del «Jornal do Commercio» señor Juan Carlos Rodríguez.

—La prensa de Campinas lanzó la candidatura del señor Campos Salles para la futura gobernación de San Paulo.

CHILE
El buque escuela «Baquedano»

VALPARAISO, Octubre 1 — Fondeó el buque escuela «Baquedano» después de realizar un viaje de instrucción con los guardiamarinas á su bordo.

A mediados de Octubre la corbeta «Talcahuano» se alistará de nuevo para marchar rumbo á Magallanes.

Los sucesos del Paraguay
Marcha de la revolución
Excesos criminales

BUENOS AIRES, Octubre 1.o—«El Diario» de esta tarde dice que informes que llegan del Paraguay hacen saber que los caudillos republicanos Cornelio López y sus hermanos, ricos estancieros de Caazapá, se apoderaron de ese punto al frente de no menos de 600 revolucionarios.

Agregan los mismos informes que las fuerzas gubernistas, después del combate librado en Laureles, momentáneamente victoriosos, degollaron á la mayoría de los prisioneros, entre los cuales se cuenta el joven Benicio González.

BUENOS AIRES, 1.o—«El Diario» publica otro telegrama de Formosa anunciando que con destino á Pilar acaba de pasar el buque de guerra paraguayo «Libertad», el que lleva á su bordo 800 hombres, entre ellos 300 jóvenes pertenecientes á la sociedad de Asunción, los que van mandados por el ministro Jara y el mayor Sosa.

Jara conduce á Humaitá 25 piezas de artillería y varias ametralladoras. Con las tropas existentes allí éstas formarán un total de 2200 hombres.

Entrevistado el señor Jara, dijo que en la primera quincena del presente mes quedará libre el Paraguay de perturbadores.

Dice que podrá obligar al comandante Gil á presentar combate ó á repasar el Paraná.

ARGENTINA
El ministro Guesalaga—Su partida para Montevideo—Comida diplomática—Un fallecimiento.

BUENOS AIRES, Octubre 1 — Esta noche el ministro de la Argentina en el Uruguay, señor Guesalaga, partirá para Montevideo.

—Después de la operación que se le hizo se encuentra mas aliviada la señorita María Esther Iduarte Borda.

—El domingo próximo, Mr. Waldthausen ofrecerá una comida en el Jockey Club, festejando el onomástico de su secretario, Príncipe Von Hazfeld y despidiéndolo con motivo de su próximo viaje á Europa.

—Ha fallecido repentinamente el señor José Melián, jefe de la sección revisora de documentos de aduana.

—La existencia de metálico en la Caja de Conversión actualmente, es de pesos 173.757.589 oro.

—Comunican de Santa Teresa (Santa Fe) que la langosta continúa la tarea de destrucción.

—La empresa frigorífica que obtuvo del Congreso Nacional autorización para construir fábricas de carnes congeladas en los puertos de San Julián y Deseado, iniciaré las obras antes de finalizar el presente año.

Candidatura Saenz Peña—Matanza de ratas—Las construcciones navales—Trabajos de un vice-cónsul.

BUENOS AIRES, 1.o—Los miembros del comité nacional doctor Saenz Peña han sido invitados para asistir á la proclamación de su candidatura, la que se verificará en La Plata el día 10 del corriente.

—Telegrafían de Tucuman anunciando que los abastecedores aumentaron el precio de la carne á 50 centavos el kilo.

El intendente municipal declaró que pondrá coto al abuso mencionado.

—La Intendencia Municipal se dirigió al Concejo Deliberante solicitando que dicte una ordenanza que haga obligatoria la matanza de ratas.

Las personas que no la cumplan serán castigadas con multas.

—Esta mañana partieron para Santa Rosa de Toay los alumnos de la Escuela Normal de Tiro para realizar un mes de instrucción en campaña.

—El gobernador de Misiones doctor Solari parte hoy para hacerse cargo del mando.

—El ministro de Marina espera recibir hoy los informes pedidos á Londres relativos á las construcciones navales.

—Se autorizó á la sociedad franco-argentina de obras públicas para establecer una sucursal en el país.

Esta sociedad está constituida en Paris con un capital de tres millones de francos para realizar obras férreas.

—Debido á las gestiones hechas por el vice cónsul de la Argentina en Bruselas, la Administración de Puentes y Calzadas de Bélgica resolvió ensayar la madera de algarrobo de la Argentina para la pavimentación de calles y comparar su resistencia y duración con la madera de jarrah.

Dicho vice cónsul se ocupa ahora de formar una sociedad que compre bosques en la Argentina, instale aserraderos modernos y pueda así obtener madera en mejores condiciones que la jarrah. Gestiona igualmente que el gobierno de Bélgica adopte las durmientes de quebracho para sus ferrocarriles.

—Se firmó el decreto rescindiendo desde el día 1.o de Marzo el contrato celebrado con el director de la Escuela Superior de Guerra, teniente coronel Below.

—La fragata argentina «Presidente Sarmiento» debe haber zarpado hoy de Nueva York rumbo á Boulogne, sur-Mer.

—El ministro de Hacienda manifestó que á medida que se reciban del Congreso las leyes sancionadas últimamente, se someterán á un estudio previo á fin de seleccionar aquellas de carácter más urgente y aplazará vetar las que no requieren una ejecución inmediata.

El ministro Guesalaga—Receso parlamentario—Beneficio de la lotería

BUENOS AIRES, 1.o—El Ministro de la Argentina en el Uruguay señor Guesalaga se embarcó con destino á esa. Antes de embarcarse se despidió del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores.

—El Presidente de la República recibió hoy la visita de casi todos los senadores y diputados presidenciales. Algunos de ellos emprenderán en la entrante semana viaje de regreso á sus provincias.

—El balance de la Dirección de la Lotería Nacional de Beneficencia de las jugadas de los meses de Agosto y Setiembre arroja un beneficio de 1.137.855 pesos, los que han sido distribuidos en los hospicios, hospitales y sociedades de beneficencia.

—En los círculos oficiosos se considera que el viaje del Ministro del Interior á Tucuman es trascendental, pues tendría por objeto proclamar su candidatura para la vicepresidencia de la República.

—La lluvia benéfica continúa en la provincia de Santa Fe.

EN LA ADUANA
El despacho diario

La principal actividad en los despachos de mercaderías consistió ayer en artículos de tienda, tejidos y comestibles.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones del despacho fueron 491.

Solicitando pronto despacho

Varios interesados en diversos sumarios por mercaderías detenidas en la Aduana, sumarios que fueron pasados á resolución del Juzgado Nacional de Hacienda se han presentado pidiendo el pronto despacho.

Los interesados manifiestan que esa demora injustificada les origina perjuicios, y en algunos casos, hasta la pérdida total de dichas mercaderías.

La calle Constituyente
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO

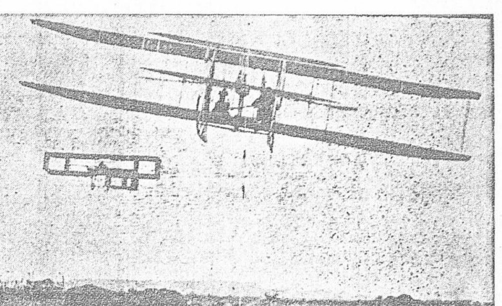
La Intendencia acaba de solicitar autorización de la Junta para llevar á cabo la pavimentación de la calle Constituyente desde Ellauri hasta 100 metros al Este de la calle Francisco Vidal, ó sea en una extensión de seiscientos cincuenta y seis metros lineales.

Como la Junta ha dictado con carácter general una resolución por la cual se dispone que en adelante no se construirán más empedrados de cuña, la Corporación deberá decidir si se ejecuta adoquinado ó macadam alquitranado.

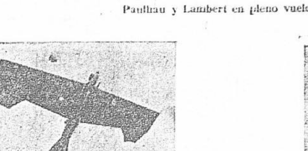
El adoquinado no podrá construirse debido á las limitaciones de la ley respectiva.

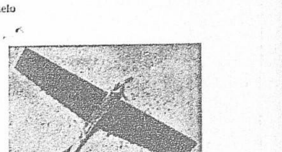
Toca, pues, á la Junta resolver lo que deberá hacerse en la cuestión.

LA AVIACION EN FRANCIA
EL CONCURSO DE BETHENY



Paulhau y Lambert en pleno vuelo





Los dos aparatos de Lathan: La «Antoinette 13» que ganó el 3.o premio de distancia (111 kilómetros) y la «Antoinette 29» que ganó el 2.o premio de distancia (154 kilómetros) y el de altura (155 metros).

DEL INTERIOR

Continúan escaseando las comunicaciones oficiales, pues ayer no se dió copia á la prensa en el Ministerio del Interior, más que de un telegrama que da cuenta de la muerte de un veterano.

MALDONADO, 1.o—A Ministro del Interior, — Montevideo. — Comunico á V. E. que, con fecha 22 del pasado, falleció en Mataojo (4.a sección), el pensionista Exequiel Plade, sargento de la campaña del Paraguay.

Saluda á V. E. atentamente.—Jefe Político.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, sólo se denunció en la Oficina de Salubridad un caso de escarlatina ocurrido en la calle Isla de Flores número 69.

En la Unión, Atahualpa y Reducto, no ocurrió ningún caso de difteria ni de otra enfermedad contagiosa, en las últimas 48 horas.

Arte y artistas

SOLIS—

Una noche triunfal para la Della Guardia fué la de ayer. Sin duda que no fué porque su Mirandolina de la comedia de Goldoni resultase nada extraordinario, que no es rol que le siente; sino porque en su fecunda temporada en la que se ha mostrado, bajo distintas faces, en todas gran actriz, se ha conquistado al público que le presta sus honores decididamente. Cada final de acto significó repetidas llamadas á escena. Los compañeros de la Della Guardia se condujeron correctamente.

Hoy se despide la compañía, en función de beneficencia, con el popular «Padrone delle Ferriere». Seguramente será un lleno completo.

URQUIZA—

Vuelve Urquiza á abrir sus puertas esta noche, después de un bien ganado descanso de un mes. Y nos ofrece una bien interesante novedad para Montevideo: la compañía de opereta de Marchetti, la más completa que ha venido á América, según todas las críticas. Todo el enorme conjunto, de clementos, 144 personas, con decoraciones y mise en scene de gran lujo, atrezzo de primer orden, etc., se ha embarcado anoche y debe llegar esta mañana, para presentarse en el escenario del teatro de la calle Andes con la opereta de Strauss «Il pipistrello».

Ayer dimos el reparto. Mañana habrá matinée y por la noche se dará «Vita di Bohème», opereta en tres actos, de Hirchmann.

POLITEAMA—

La noche blanca del Vaudeville resultó una noche bastante matizada. No en balde era la última. Tendía insistentemente á cambiar de color. La graciosísima comedia de Bisson, sin duda una de las más graciosas en el género, tuvo una interpretación muy buena, especialmente por parte de la Rosni-Derys que se muestra cada día de mejores condiciones para el Vaudeville. Es resuelta, entusiasta, señalando y destacando los detalles y la comicidad de las situaciones; y, además, graciosa, simpática, de figura elegante y «elancé» sin melindres para hacer valer «todos» sus medios.

Muffat hizo un Montpepin de comicidad un poco exagerada. Muy bien la deliciosa Becker.

Hoy tendremos la gran novedad de la temporada. Estreno en Sud-América del Vaudeville de Feydeau «La Main Passe». Se da como el último gran «succès» de París.

Tomarán parte la Rosni-Derys, Le Breton y Muffat.

MODERNO—

El excelente programa del Moderno sigue llevando á este alegre teatro á un mundo de gente. Anoche se agotaron las entradas. La empresa del teatro no se duerme en sus éxitos y día tras días nos presentan novedades. Debutó Aldo Martini, con sus sombras chinescas, obteniendo gran éxito. Terminado el consabido acto de concierto, se dará por 4.a vez la obra de Blanca Luna «Lola mía!...», que es muy aplaudida.

COLISEO FLORIDA—

La tiple Anita Serra, que debutó el jueves, es por estas noches la favorita del público. En «Carceleras» es muy aplaudida. Anoche al finalizar fué llamada repetidas veces y el público quería á toda fuerza obligarla á pronunciar un nuevo discurso. Pero el número oratorio se le había agotado la noche anterior. Para hoy ha prometido preparar otro.

El programa de hoy es muy interesante.

ROYAL—

La Fornarini, cantante y bailarina española, que debutó anoche, es uno de esos números que se ven pocas veces en teatros de variedades. Bonita, graciosa, canta con una voz simpática y entonada y baila con extraordinario gracejo. Lo que no nos explicamos es porque se llama la Fornarini una española rancia.

Los otros éxitos del Royal son la Clair Fleury, cantante italiana; Faldman y R. E. Galli. Por última vez se dió anoche «La Mascota», pues hoy tendremos nuevo estreno de Ramos.

NACIONAL—

El programa del Nacional se cambia con rapidez increíble. «Las gatas negras» y «La Iturbe» son las únicas zarzuelas que se mantienen en el programa. Hoy irán en sección doble, en segunda.

En primera irá «Cambios naturales» con la Nuñez y la Mueza y en tercera «La gatita blanca» por la Nuñez, quien cantará nuevos «couplets».

Mañana matinée dedicado al mundo infantil.

ASUNTOS COMERCIALES
Un desistimiento

El comerciante de esta plaza señor Heraldo Gagnardi, se ha presentado por escrito ante el Juzgado de Comercio respectivo, manifestando que, en virtud de haber celebrado con sus acreedores un arreglo extrajudicial, desiste del concordato judicial que había solicitado, pidiendo al mismo tiempo que ese forme la planilla de costas causadas.

El Juez, doctor Grané, dictó providencia admitiendo el desistimiento y una vez satisfechas las costas dispone que se archive el expediente.

Un proyecto de concordato

Ante el Juzgado de Comercio de primer turno, se ha presentado el señor José Así, solicitando la homologación de un concordato extrajudicial.

Acompaña á la solicitud el balance general y la memoria explicativa de la mala situación de sus negocios. Del balance presentado resulta un activo de 8.886 pesos con tres centésimos y un pasivo de 11.899 pesos con 77 centésimos, existiendo por lo tanto un deficit de 3013 pesos con 74 centésimos.

En cuanto á la situación mala en que se encuentra, el concordatario la explica en la forma siguiente: La casa de comercio empezó á trabajar con un capital de seis mil pesos. El primer año fué bien, pero el segundo se comenzó á notar la aminoración de los cobros.

Sin embargo las ventas continuaban y no las podía detener so pena de perder todo el capital. La dificultad en los cobros y así se agravó su situación comercial.

En el escrito agrega que se ha visto obligado á solicitar un arreglo en virtud de que está amenazado por algunas ejecuciones que ya se han iniciado y á fin de no perjudicar á la mayoría recurre al concordato.

Entre los acreedores se ha firmado el siguiente convenio:

1.o Los acreedores que suscriben conceden á su deudor Así, una quita 70 o/o sobre lo que hasta la fecha adeuda.

2.o El 25 o/o por finiquito se obliga á pagarlo el deudor en seis vencimientos de seis meses cada uno.

3.o Corresponderá el primer vencimiento al primero de Marzo de 1910 y el último el 1.o de Octubre de 1912.

4.o El deudor entregará á cada uno de los acreedores vales por el importe de los vencimientos á producirse.

5.o El sellado que corresponda á este convenio será repuesto en oportunidad de acuerdo con la ley de la materia.—Siguen 26 firmas.

El juez, doctor Ovidio Grané, ha proveído acordando al deudor una moratoria provisional ordenando que se inscriba en el Registro de Interdicciones la solicitud sobre concordato.

Se nombró síndico por sorteo al señor don Pedro Arteaga, quien, previa aceptación del cargo deberá informar dentro de quince días, sobre la conducta comercial del deudor, estado de sus negocios y causas de la suspensión de pagos invocados en la memoria.

Maritimas
LA LANCHA «BOLIVIANA»
Instrucción de un sumario

Con motivo de la información que dimos ayer, referente á la embarcación número 51 denominada «Boliviana» la que, habiendo chocado con una piedra y estando á punto de naufragar, no fué auxiliada por uno de los vaporcitos al servicio de la Inspección del Resguardo, ésta ha ordenado la instrucción de un sumario con objeto de esclarecer lo ocurrido.

Podemos informar que si resultan ciertos los informes, al culpable se le aplicará la pena á que se ha hecho acreedor.

NUEVAS SEÑALES EN EL PUERTO

Anoche por primera vez funcionó la señal establecida por la Comandancia de Marina, para evitar colisiones entre las embarcaciones que entran ó salen del puerto comercial. Su luz es eléctrica por la noche y de día será izada una bandera del mismo color cuando haya embarcaciones en el puerto en maniobras para salir á fin de prevenir á las que entran, que deben tomar precauciones para evitar un abordaje.

Pudimos apreciar anoche lo excelente de la medida. Estaban en movimiento los vapores «Berlin» y «Eolo» cuando fué vista de pronto la luz verde. Algunos remolcadores que venían en dirección á la boca de entrada á las dársenas, detuvieron la marcha hasta parar por completo la máquina, facilitando de este modo el paso de aquellos que lo hicieron, no como otras veces, sino libres de todo contratiempo.

Hoy le será colocado al asta un aparato especial que permita que el servicio de dicha luz sea hecha en forma sencillísima.

SUICIDIO A BORDO

El capitán del vapor francés «Atlantique» al recibir ayer visita de entrada, comunicó á la autoridad marítima que el 17 de Setiembre pasado á las 8 p. m., se suicidó arrojándose al mar la pasajera de 3.a clase María Erres, de nacionalidad española y de 30 años de edad, que iba para Buenos Aires. Nada valieron los esfuerzos hechos por el capitan en el sentido de salvarla.

AUTOMOVIL INCENDIADO

Ayer se produjo un principio de incendio en el automóvil «Uruguay II» sin que revistiera el hecho mayor importancia.

Cuando esta embarcación estaba como á 150 metros distante del murallón donde atracan los vapores de la carrera, llevando á su bordo varios tripulantes de los vapores «Oyapock» y «Ladario», notaron estos que debajo de la bancada de estribor había fuego.

El incendio no tenía mucha importancia, pero el patrón, dando pruebas de muy poca entereza, se arrojó al agua con otro marinero, dejando á los pasajeros librados á su propia suerte.

Felizmente, menos asustados el maquinista, que vió la cosa no era para tanto, recomendó calma y se puso de inmediato en la tarea de apagar el fuego.

A no ser por la conducta del maquinista, se hubiera producido quizá alguna desgracia personal, que felizmente, no hay que lamentar.

El patrón Vasquez y el marinero Bonacóra, á que se hace referencia, al abandonar la lancha, fueron nadando hasta alcanzar al «18 de Julio», agarrándose los dos de la cadena del ancla de dicho buque. Allí les recogió una embarcación.

El automóvil, debido á la prontitud con que procedió el maquinista, no ha sufrido perjuicio alguno. Ignórase el origen del fuego, pero se supone que proceda de algún fósforo encendido sobre la bencina.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer—Eolo y Berlin con 186 pasajeros de Buenos Aires, frances Atlantique con 41 pasajeros, de Burdeos; ingles Tudor Prince, de Nueva York; aleman Eremberg, de Bremen; italiano Umbria, de Buenos Aires; id Asuncion, de Hamburgo; Santos, de Paranaguá; inglés Helverdale, de Rosario argentino; id Alton, de Nueva York.

Salieron—Hyades, Roland y Atlantique, para Buenos Aires; Berlin, con 38 y Eolo con 99 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados—Paylebot argentino Angela, Amalia, de Santa Lucía.

Salieron—Patacho Alesio, para Rosario argentino; Inocente, para Salto; balandras 633, Joven Faustino y La Oriental, para Santa Lucía.

VAPOR PRINCIPE UMBERTO

Procedente de Génova y escalas llegará hoy el vapor italiano Príncipe Umberto.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires en los vapores Berlin y Eolo:

Pedro Colorín, Guillermo Enlermose, Emilio Franlund, Juan Caraveglia, Rosa Siever, Julio Biansil, Angela Alberti, Adolfo Fábrega, Francisco Real de Azúa y señora, Carlos G. Bayne, Jorge Maselintz, Adela y Sofía Campistegui, Juan Bergalli, Juan Ruso, Juan Mendoza, Diego Ochoa y señora, Luis Fastelis, Emilio Taratti, Pedro Garsetar, Roberto Rust y señora, Leon Gargtia, Higinio Lavarino y señora, Juan Baez, Luciano Fernandez, Carmen Jordan, Miguel Claveria, Demetrio Machado, Luciano Dellepeel, Federico Rademache, Arturo Serraz, Emilio Corrales, Gustavo Stefens, Judit de Jorgio, Emilio Pocis, Federico Hevol, Lorenzo Mercer, Francisco Cabrera, Salvador Sanchez, Alberto Fariusbs, Roberto Talor, José Fernandez, Nicolás Tiraelo, B. R. Cuartel, Antonio Casacovo, Ciodomiro Tosi, Juan Cereoni, Carlos Gimenez, Adolfo Visilac, H. A. Ibarra, señorita Manont, A. Minard y señora, Antonio Ubal, Biggio Stampini Ziacada, Dito Frese, Dominga Frese, Ramon Rodriguez, Esteban Sesalonga, Antonio Vincenzini, Bernardo Aroztegui, Feliciano Yubero, Mario Calderon; J. Fernandez Rojas.

POLICIA
AGRESION ANONIMA

Felipe Pérez, domiciliado en Washington núm. 20, se hallaba ayer en la puerta de la casa señalada con el núm. 13 en la misma calle conversando con una señorita cuando fué agredido por un pardo á quién no conoce y que, armado de una trompada americana, le dió un golpe en la frente causándole una contusión.

El agresor fugó y la policía á la que se denunció el hecho, practica averiguaciones para capturarlo.

Accidente á un pasajero

Anoche á las 12 p. m., Juan López, que viajaba en un vagón de La Transatlántica, al descender en la esquina de Miguelete y República, tuvo la desgracia de tropezar con una de las columnas del trolley y se ocasionó una pequeña herida en la frente.

DOS ACCIDENTES

Ayer de mañana, siendo aproximadamente las 9.30, el individuo Agustín Lauro que se ocupaba en la descarga de papel, frente á la imprenta de nuestro colega «El Día», fué alcanzado por un vagón de «La Comercial», guiado por Fausto Ferreira, que golpeándolo fuertemente con el montante delantero, le produjo graves lesiones internas.

El infeliz peón fué de inmediato conducido á la Botica próxima por el cronista policial del nombrado diario, señor Brígido Rios Silva, donde momentos después le prestó la debida asistencia el médico de servicio, doctor Felipponе.

Lauro fué enviado á su domicilio sito en la calle Guaviyú 266.

El motormen del eléctrico Fausto Ferreira, fué remitido á la Cárcel Central por el comisario de la 3.a sección.

A las 4 de la tarde de ayer, el menor Eleodoro Pizza, que pretendía cruzar la calle Mercedes á la altura de Vazquez, fué alcanzado por el salvavidas de un vagón de «La Comercial» que transitaba para el centro, recibiendo con el fuerte golpe sufrido, una contusión de importancia en la rodilla derecha.
El menor fué asistido inmediatamente por el médico de servicio, doctor Tagle.

HALLAZGO DE UN FETO

A los fondos de la casa calle Recinto núm. 91, fué encontrado un feto, del sexo masculino, por algunos menores que jugaban en ese paraje.
Intervino el doctor Ferrer, y el comisario de la 2.a sección ha iniciado las averiguaciones del caso, para dar con la «donna» criminal.

FALLECIMIENTO SIN ASISTENCIA

El comisario de la 8.a sección comunicó á la Jefatura Política, que en la calle Alvear núm. 8, falleció ayer una criatura sin asistencia médica.
Se le dió la correspondiente intervención al facultativo de servicio, doctor Ferrer.

EVASION DE UN DEMENTE

El demente Antonio Catalá fué requerido por la Dirección del Manicomio Nacional por haberse fugado de ese establecimiento.
El comisario de la 1.a sección, cumpliendo la orden de requisición, aprehendió ayer al desequilibrado prófugo, remitiéndolo á la Jefatura Política.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central:
León Laterza Viola, requerido.
—Antonio Paulino y Manuel Varela, por ratería.
—Juan J. Hermida, por ebriedad y escándalo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Romualdo López, 22 años, albañil, oriental, con Juana Regalado, 19 años, oriental.
Baldomero Otero, 23 años, carpintero, oriental, con Ramona Martínez, 19 años, oriental.
Francisco González, 28 años, peluquero, español, con Eloisa Martín Almirón, 22 años, española.
César Leandro Vila, 24 años, comercio, oriental, con María Isabel Caviglia, 17 años, oriental.
Enrique Pereira Iglesias, 27 años, farmacéutico, oriental, con Sara Vecino, 24 años, oriental.
Abelardo Carlos Rocca, 27 años, comercio, oriental, con Cándida Carolina María Susena, 22 años, oriental.
Manuel Lezama Muñoz, 29 años, contador público, oriental, con Carmen Bravo, 22 años, oriental.
Ricardo Bonaba, 30 años, dentista, oriental, con Camila Carlevaro, 26 años, oriental.

Defunciones — Lucinda Santamaría, española, 23 años, soltera, Asilo de Expósitos; Delfina Rodriguez, oriental, 30 años, soltera, Casa de Aislamiento; Ernesto Gamero, oriental, 2 y 1½ meses, Cerro Largo 75; María Josefina Maini, oriental, 18 años, soltera, Blandengues 79; Vicente Rosendo Bosch y Mendez, oriental, 5 meses, Arenal Grande 38; José Taimes, francés, 93 años, soltero, Hospital de Caridad; José Gesteso, oriental, 18 años, soltero, Río Negro 343; Un feto, Alvear 8; Paulina Gutiérrez de Bartet, oriental, 39 años, casada, Manicomio Nacional.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 1.o — Nuevas construcciones — José Sienra Carranza, Luis Urta y Rocca, Mariana U. de Ydiartegoyty, Pedro Disabella, César Fontana, Pascual Devita, Lucrecia Ximenes, Américo Buzzetti.
Tasaciones — Vicente Acosta.

Avisos nuevos

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Luis Baena á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Andres R. Chipito, Escribano.
3085oct13.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco Bueno las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Constituyente y Libertad de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Eduardo Sburlatti.
3081oct24.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lechería establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quien se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días contados desde hoy, pués pasado ese plazo el comprador no se responsabilizará por obligación alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramón Iglesias.
3078nov5.

AVISO—A los efectos legales hago saber al público que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido vender á don Julio S. Triay la casa comercial denominada Café y Restaurant Momus, que tengo establecida en la calle Andes núm. 117a. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en la misma casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—José Sindin.
3080oct24.

RESTAURANT VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ruperto Fernandez y Juan Poaltar las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rondeau núm. 238 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Nicomedes Alonzo.
3079oct24.

VENTA DE FARMACIA—Por documento de fecha 22 del corriente, prometí vender á don Enrique Herrero, las existencias y útiles de la Farmacia que tengo establecida en la calle Victoria esquina San Juan, en este pueblo de San Gregorio. A los efectos de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á mis acreedores para que concurran al local en que está la Farmacia, con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó Setiembre 25 de 1909.—Eulogio de los Reyes (hijo).
3076oct24.

José B. Gomensoro

De variedad de artículos—En mi salon de ventas—Calle Piedras núm. 134

EL MARTES 5 de Octubre á la una de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de un variado surtido de artículos como géneros de varias clases, camisetas, calcetines, medias, toballas, comestibles, conservas, bebidas, cuerdas de guitarra, objetos de bazar para regalos, cristalería, loza, porcelana, cuadros, espejos y de gran variedad de otros.
Se exije garantía en dinero al que compre.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
3082oct5.

José B. Gomensoro

De 3 solares importantes—Con frentes á la calle Sierra núm. 49 y 51—Localidad excepcional—Al lado del Palacio Legislativo—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 de Octubre, á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura sin límite de ninguna clase, por repartición de bienes—al contado.
Estos terrenos cuya ubicacion es muy valiosa y con areas de
LOTE 1—Con 11 m. 47 de frente al Este á la calle Sierra, 7 m. en el Oeste por 36.90 m. de fondo al Norte y 40 m. en el Sur, area 353 m. 84.
LOTE 2—Con 13 m. 41 de frente á Sierra, 8 m. en el Oeste y 40 m. en el Norte, 44 m. 25 en el Sur, area 424 metros 97.
LOTE 3—Con 14 m. 31 en el frente al Este á Sierra, 8 m. 85 en el Oeste por 49 m. 25 en el Sur y 44 m. 25 al Norte, area 481 m. 89 entre una casita, cocina, adoquinado, caño maestro pagos.
Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.
3083oct17.

Mendoza Garibay

POR ORDEN DE LA SECCION VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 10 de Octubre, á las 4 p. m.

OJO A LA FORMA DE PAGO!

8 preciosos solares chicos y grandes. Rodeados de espléndidos edificios y hermosas casas-quintas. Tranvía eléctrico en la puerta. Aguas corrientes, alumbrado y todos los elementos de progreso.
En la mayor altura de la ciudad, de donde se domina el mas bello panorama. Vayan aunque no compren, siquiera para conocer el «Bel Vedere» de Montevideo.
Frente á la gran Avenida Garibaldi (antes Figurita), esquina á la calle Porongos única que conduce de este punto al Mercado Agrícola.
A tres cuadras de Goes. Pasaje obligado de toda la importante zona de Kruger, Jacinto Vera, Nueva Academia Militar, etc. etc.
Llamo la atención de la gente de buen gusto, de los que están á la espera de algo bueno, higiénico y alegre para vivir bien y barato.
Orden terminante de vender á cualquier precio.
Venderé al mejor postor y á pagar
10 PESOS AL MES POR CADA SOLAR
El que quiera pagar al contado ó en cuotas mayores se le harán buenos descuentos.
Títulos perfectos. Empedrado pagos. Seña 20 ps. por cada lote.
Por planos é informes: á las Oficinas del Banco, Misiones 174 ó á mi Escritorio Misiones 180.
3086oct10.

Ponce de León y Dutra

El domingo 10 de Octubre á las 10 a. m.

22 POTROS

De la bien acreditada y conocida estancia «Los Morteros» de Ilarraz y C.a, departamento de Soriano.
En nuestro local, Cuareim y Lima.
3087oct4.

LICITACIONES

BOLSA DE COMERCIO

Propuestas para instalación eléctrica

La Comision Administrativa de la Bolsa de Comercio llama á propuestas para la instalacion eléctrica en la Bolsa de Comercio, la que deberá hacerse de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Gerencia (Bolsa de Comercio).
Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 3 p. m. hora en la que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga y el de rechazarlas todas.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1909.—El Secretario.
3023oct15.

Dirección G. de Impuestos Directos

LICITACION

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 43.000 Patentes de Giro y 85.000 formularios para el cobro de dicho impuesto, en el año de 1910; cuyas propuestas deberán formularse con sujeccion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la «Seccion Valores» todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría, donde serán abiertas el dia 4 de Octubre próximo á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—V.o B.o Márquez.—V. Raineri.
3020oct4.

COMITE EJECUTIVO
— DE LA —
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay desde la cantidad de treinta y seis mil pesos (ps. 36.000) oro.
Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 28 del corriente á las dos de la tarde en dicha Oficina calle Andes núm. 310 donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—La Secretaria.
3012oct28.

Junta de Administración Militar

Provisión de 20.000 metros de tela para sábanas

Llámase á licitacion pública para la provision con destino á esta Administracion Militar de veinte mil metros de tela para sábanas de tropa similar á la muestra, que así como el pliego de condiciones respectivo se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta reparticion todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. (Avenida de la Paz núm. 80 (altos).
Las propuestas en el sellado correspondiente se aceptarán hasta las 3 p. m. del dia martes 16 de Noviembre próximo, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia del Escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda y licitadores que concurran al acto.
No se tomarán en cuenta las propuestas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones, reservándose la Junta el derecho de rechazar todas las que se presentaren si ellas no convinieren á los intereses que representa y administra.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—Zoilo Pereira, presidente.—Venancio Ruiz, Secretario.
2979oct3.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo dia y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.
Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodriguez, Oficial Mayor.
2723oct15.

AVISO
Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Llámase á licitacion pública para construir las instalaciones necesarias al servicio de los pescadores, anexos al muelle del mismo nombre con estricta sujecion á la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 22 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—P. C. Rodriguez, Oficial Mayor.
2982oct22.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en el local social el dia 4 de Octubre p. v. á las 2 p. m.
Orden del dia—Memoria y balance del 2.o ejercicio anual con el dividendo propuesto. Eleccion de un director titular y cinco suplentes.
Eleccion de Síndicos titular y suplente.
Los accionistas que deseen concurrir á la asamblea, deberán llenar los requisitos que determina el artículo 51 de los estatutos sociales.—Montevideo, 24 de Setiembre de 1909.—El Secretario.
3011oct3.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE ZABALA NUM. 111

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en las Oficinas del Banco el dia 15 de Octubre, á la 1 1/2 p. m. para tratar lo siguiente:
Tomar en consideracion la propuesta presentada por un grupo de banqueros europeos relativa á la transformacion ó fusión del Banco Cooperativo de Ahorros y resolver en consecuencia lo que deba hacerse.
Para asistir á las Asambleas personalmente ó por medio de representacion es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones de portador é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco dias antes del señalado para su celebracion (artículo 57 de los estatutos).—Montevideo, 1.o de Octubre de 1909.—El Secretario.
3072oct15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Periodos de inscripcion para los exámenes de ingreso del mes de Octubre y ordinarios del mes de Noviembre del corriente año.
El registro de inscripcion para los exámenes de ingreso á Obstetricia, á la Escuela de Comercio, á la Seccion de Agronomia y á los estudios que deben cursarse en la Seccion de Enseñanza S. y Preparatoria; permanecerá abierto en la Bedelía de esta última, desde el 1.o al 15 del próximo mes de Octubre de 4 á 6 p. m., advirtiéndose á los interesados, que las inscripciones se admiten condicionalmente, pues quedan sujetas á lo que se resuelva sobre el pago de derechos de las mismas.
Las inscripciones de ingreso á Notariado se efectuarán en la Tesorería, durante la primer quincena de Octubre próximo.
La Tesorería pondrá en venta los formularios para las solicitudes de exámenes ordinarios, durante los siguientes períodos del próximo mes de Octubre.
Para los estudiantes de la Facultad de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10, para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Seccion E. Secundaria del 1.o al 15.
Horas de inscripcion en la Tesorería de 10 á 11 a. m.
NOTA—Se hace saber á los señores estudiantes que los cambios de inscripciones de exámenes reglamentados por libres, solo se acordarán en casos de error justificado, á juicio de los señores Decanos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.—El Tesorero.
3046oct19.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Octubre entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al tercer trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D.
TITULOS HIPOTECARIOS SERIE F
En la misma fecha se empezará á pagar los intereses de estos Títulos, correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente mes.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.
3043oct2.

Estancia "San Antonio"

Venderá este año
1000 ovejas merinas
1000 capones mestizos
100 vacas Durham
100 vaquillonas idem
400 ovejas Shropshire

En venta permanente
Toritos Durham
Carneros merinos
Idem Shropshire
Borregas merinas
Gallinas Orpington Crema

Dirigirse á
SAPRIZA Hnos
Correo P. 12 (DURAZNO) O. N. D.
3070

ESCUELA DE COMERCIO

Período de inscripciones para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1909.

El Registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de Noviembre de 1909 permanecerá abierto en la Tesorería de la Escuela de Comercio desde el día primero al diez del próximo mes de Octubre de 10 a. m. á 11 a. m.
Vencidos los plazos indicados para las inscripciones que se soliciten les serán aplicadas las multas que señala el Reglamento.—El Tesorero.—Montevideo, Setiembre de 1909.
3051oct9.

SOCIEDAD ANONIMA
"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 1907

SORTEO DE TITULOS

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha ante el Escribano don Carlos Eduardo Simón, han resultado amortizados los siguientes títulos: 47, 163, 196, 199, 239, 259, 311, 391 y 394.
Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cerrito núm. 279, todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. previniéndoles que cesan de ganar interés desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.
3071oct8.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria, de la sociedad anónima Molino y Fidelería de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo tambien su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el día treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera mas ventajosa.
El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificacion sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno.
Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, todo lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez olo del importe de su oferta.—La Comisión.
2951nv5.

SASTRERIA "PIRAMIDES"

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA PRIMAVERA Y VERANO

Todos los artículos de esta casa son importados directamente de Francia é Inglaterra.

Se atienden pedidos de la campaña

Traje de saco, negro, azul y de fantasía, desde 10 á 20 pesos, id de jacquet forrados con seda, desde 18 á 26, id de levita forrado con seda desde 30 á 38, id de frac forrado con seda desde 30 á 38, id de smoking forrado con seda de 18 á 24 pesos.
Pantalones, desde ps. 1.50 á 6 ps.—Chalecos de fantasía, desde ps. 1 á 3.—Trajes de brin de 3 ps. 50 y de hilo á 7 ps.—Guardapolvos, desde 1 ps. 60 á 3 pesos.

226-SARANDI-228
AL COSTADO DE LA METROPOLITANA
ANTONIO SPERA
TELEFONO: LA URUGUAYA, 1930
MONTEVIDEO
3658pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylau, Corse, Ouessent
AMIRAL SALAND. DE LAMORNAIX
El 9 de Octubre de 1909.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano
PRINC. UMBERTO
Saldrá de Montevideo el 10 de Octubre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
Vapor italiano
RE VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 21 de Octubre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 3 de Octubre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 29.50 y Vizcaya ps. 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 164.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
ORISSA
A 2 hélices—Capitán T. Taylor R. N. R. Saldrá el 10 de Octubre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORTEGA
A 2 hélices.—Capitán: W. Styer. Saldrá el 23 de Octubre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORITA
Capitán: Comodoro H. W. Hayes. Saldrá el 3 de Octubre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORAVIA
A 2 hélices—Capitán: W. H. Lawrenson. Saldrá el 16 de Octubre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.
NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés
ATLANTIQUE
Comandante: Le Troadec.
Saldrá el 9 de Octubre de 1909.
Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
CORDILLERE
Comandante: Richard.
Saldrá el 23 de Octubre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
»Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti«nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Sociedad á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo
Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres.
El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.
Línea del Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú, Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil), con los vapores Paris, Triton, San Martín, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con cuatro salidas semanales en los días lunes, miércoles, viernes y sábados.—Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.
Agentes: CHRISTOPHERSEN H.nos—Calle Piedras, 142 y 144.

Lloy Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
LINEAS DE CARGUEROS
SALIDAS CADA QUINCE DIAS
LINEA DE PORTO ALEGRE
Vapor brasilero
PRUDENTE DE MORAES
Saldrá el 2 de Octubre para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.
LINEA SUD
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero.
LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero.
MURTINHO
Saldrá el 4 de Octubre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.
LADARIO
Saldrá el 2 de Octubre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.
Admite pasajeros y carga.
ORION
Saldrá el 2 de Octubre para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina y Río de Janeiro.
MARAJO
Saldrá el 13 de Octubre para Victoria, Macció, Cabedello, Natal y Ceará.
Informes: Piedras núm. 162

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 15

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.
SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.
SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.
1652.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Octubre 1.º de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.50 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000	para fin de mes	99.00 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 6.000	para mañana	97.50 %
3.000	idem idem	97.50 »
1.000	idem idem	97.50 »
5.000	para fin de mes	97.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para el 4	61.10 %
100 idem idem	61.10 »
200 idem para fin de mes	61.60 »
100 idem para mañana	61.20 »
200 idem idem	61.40 »
100 idem para el 4	61.40 »
100 idem para fin de mes	61.80 »
100 idem idem	61.80 »
100 idem idem	62.00 »
100 idem para el 4	61.50 »
300 idem idem	61.50 »
100 idem idem	61.50 »
100 idem para fin de mes	62.10 »
300 idem idem	62.00 »
100 idem para el 4	61.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	74.00 %
1.410	al contado	73.90 »
9.300	para fin de mes	74.00 »
9.400	idem idem	74.00 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	96.50 %

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 1.000	para mañana	97.40 %

Deuda Amortizable

$ 2.500	para mañana	60.00 %

Banco Italiano

10 acciones para mañana	140 c/u

Empréstito Brasilero

$ 3.000	para mañana	96.20 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 16.000	para fin de mes	99.00 %
3.500	para mañana	98.70 »
5.000	para el 7	98.70 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para mañana	97.60 %
2.000	idem idem	97.50 »
2.600	al contado	97.60 »
4.000	para mañana	97.60 »
2.000	idem idem	97.50 »
5.000	para el 4	97.60 »
1.000	para mañana	97.50 »
1.000	idem idem	97.50 »
1.600	idem idem	97.60 »
1.500	para el 4	97.50 »
1.000	idem idem	97.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	62.00 %
300 idem idem	62.00 »
100 idem idem	62.00 »
400 idem idem	62.00 »
300 idem idem	62.00 »
100 idem idem	62.00 »
200 idem idem	62.00 »
100 idem idem	62.00 »
500 idem idem	62.00 »
100 idem idem	62.00 »
100 idem idem	62.00 »
400 idem idem	62.00 »
100 idem idem	62.00 »
100 idem hasta el 4	61.50 »
100 idem idem	61.30 »
100 idem para mañana	61.50 »
100 idem para fin de mes	61.80 »
100 idem idem	61.70 »
100 idem idem	61.80 »
50 idem idem	61.80 »
50 idem para mañana	61.30 »
200 idem para el 4	61.30 »
100 idem para fin de mes	61.50 »
100 idem idem	61.50 »
50 idem idem	61.50 »
100 idem idem	61.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 30	DIA 1.o
D. Consolidada	contado. 73.60	contado. 73.90
	fin mes. —	fin mes. 74.—
	mañana. 73.60	mañana. —
E. de Conv'sión	fin N'bre. —	fin N'bre. —
	contado. —	contado. —
	fin mes. —	fin mes. —
T. Hipote'rios E	mañana. —	mañana. 98.50
	contado. —	contado. —
	mañana. —	mañana. 98.70
	fin mes. —	fin mes. 99.—
	fin O'bre. 99.—	para 7 el. 98.70
D	mañana. —	mañana. —
F	contado. —	contado. 97.60
	mañana. 97.—	mañana. 97.60
	p. 4 N'bre 97.30	para el 4. 97.60
	fin O'bre. 97.50	
	fin N'bre. —	fin N'bre. —
C. Hipote'rias A	mañana. 93.—	mañana. —
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
	fin mes. —	fin mes. 62.—
	mañana. —	mañana. —
	fin O'bre. 61.20	para el 4. 61.50
	fin N'bre. —	fin N'bre. —
Obl. Luz Eléct.	mañana. 97.50	mañana. 97.40
Deuda Amortiz.	mañana. —	mañana. 60.—
	fin mes. —	fin mes. —
Emp. Brasilero.	mañana. —	mañana. —
	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	fin mes. —	fin mes. —
	mañana. —	mañana. 96.20

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/4	51 3/16 á 51 7/16	51 5/8
Francia	5.355 á 5.37	5.375 á 5.39	5.41
Ale'nia	4.345 á 4.355	4.375 á 4.39	4.405
Amb'res	5.365 á 5.375	5.385 á 5.40	5.425
Génova	5.365 á 5.37	—	5.39 v/
España	5.80 á 5.84	—	5.89 »
Brasil	15.925	—	16.050 »
B. Aires	1 ‰ p.º	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual
Vales	6 » 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Octubre 1.º de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.930.321.01
Entradas	» 406.983.88
Total	$ 173.337.304.89
Salidas	» 7.018.35
Existencia en caja	$ 173.330.286.54

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/4
» Italia	5.03 v/
» España	5.48 »
» Río Janeiro	16$050 »

COTIZACIONES
DE TITULOS DIVERSOS
Cédulas Nacionales K, 92.50.
Id id L, 98.90.
Id id J, 99.
Banco Español, 203.
Banco Galicia, 25.50.
Catalinas, 8.25.
Pavimentación, 88.80
2.a série, 95.
Fusionados, 60.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 71.º trimestre (término 1.º de N'bre de 1909)	$ 1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 30
Entreg. hasta el 29 de Setiembre	$ 440.767 91
Idem el día 30	» 7.696 49
Total	$ 448.464 40

Contribución Inmobiliaria -- Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Setiembre 29	$ 917.893 03
Idem en Setiembre 30	» 9.507 93
Total	$ 927.400 96

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado en Setiembre 29	$ 28.041.19
Idem en Setiembre 30	» 226 56
Total	$ 28.267 75

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 1—Edificación Pública Santa Fe, 96.
Prov. of B. Aires, 3 % oro, 66.50.
Popular Italiano, 110.
Banco del Comercio, 27.40.
Id id, fin de mes, 27.50
Puerto Sastre, 3.65.
Id id, fin de mes, 3.70.
Smithfield, 5.25.
Introductora Buenos Aires, 90.
La Primitiva, Fáb. de Bolsas, el 9, 218.

Deuda Amortizable 2.ª série.

Tuvo lugar ayer en la Oficina de Crédito Público la apertura de propuestas para la 25.a amortización de la Deuda Amortizable 2.a Série, cuyo fondo amortizante ascendía á la cantidad de ps. 35.938.24. Las propuestas aceptadas son las siguientes:

Valor nominal	Proponentes	Tipo %	Valor efectivo
$ 55.000	J. P. Fravega	60.28	$ 33.154 00
» 700	H. Davison	60.30	» 422 10
» 1.000	C. Arana	60.40	» 604 00
» 2.900	A. Noveri	60.47	» 1.753 63
$ 59.600			$ 35.933 73
	Saldo para el próximo servicio		» 4 51
			$ 35.938 24

Oro para el Brasil

Una comunicación telegráfica de Londres dice que el miércoles de la corriente semana fueron extraídas del Banco de Inglaterra, 500.000 libras esterlinas, para ser enviadas al Brasil.

Transferencias comerciales

El señor Rodolfo Spigno ha vendido á don Ramón Iglesias, su negocio en el ramo de lechería establecido en la calle Ituzaingó 61a.
—El señor Carlos Demarchi vendió á los señores Carlos Ghisolfi y César Voarino su casa de comercio en el ramo de almacén establecida en la calle Cerro Largo núm. 598.
—El señor Juan B. Mazzino vendió al señor Lorenzo González su casa de comercio en el ramo de almacén establecido en la calle Paysandú núm. 282.
—Los señores Vargas, Santos y Cía., han vendido á los señores Meyel y Lay su casa de comercio establecida en el departamento de Rivera.
—El señor José Tarasco ha vendido al señor Enrique A. Corná las maquinas del taller de carpintería y mueblería que tiene establecido en la calle Rivera 283 al 287.

Empréstito Argentino en Nueva York

Dice un telegrama de Nueva York que los títulos del último empréstito argentino se cotizaron en aquella plaza á 96 518.

FERROCARRILES ARGENTINOS

Los últimos dividendos

Comunican telegráficamente de Londres que en la reunión de accionistas del ferrocarril Oeste de Buenos Aires, realizada el miércoles de la presente semana en aquella capital, se dió lectura del balance anual de la compañía. Según éste, se distribuirá un dividendo de 4 por ciento, que con el de 3 por ciento del semestre económico anterior, hace 7 por ciento para todo el año. El beneficio líquido asciende á 631.462 libras esterlinas. El directorio propone pasar 100.000 libras al fondo de reserva, 10.000 al de pensiones y 5.000 al de subsidios. El saldo de 176.149 pasará á la nueva cuenta.
No se destinó suma alguna para renovación del material, pero las reservas y el saldo de la nueva cuenta son muy superiores á los anteriores.
El balance del ferrocarril de Entre Ríos ha sido muy poco satisfactorio. Las acciones de segunda preferencia no obtuvieron dividendo alguno cuando en los años anteriores éste fué de 3 por ciento. Se pasa á fondo de reserva 25.000 libras esterlinas y 11.109 á la nueva cuenta.
También se ha sometido á la consideración de los accionistas del ferrocarril del Sud el balance respectivo. El dividendo anual es de 7 por ciento; se destinan 25 mil libras para la renovación de material, 10 mil al fondo de pensiones, 5.000 al de subsidios y se pasa á la nueva cuenta el saldo de 170.171 libras esterlinas.

Banco Anglo Sudamericano Ldo.

Según telegrama recibido de Londres el Directorio de este Banco ha propuesto la distribución de las utilidades por el año fenecido el 30 de Junio ppdo. de la manera siguiente:
Libras 62500 para dividendo del 2.o semestre de 5 por ciento menos el impuesto de renta respectivo (se hizo un reparto de 4 1/2 por ciento por el primer semestre libre del impuesto).
Libras 50.000 al fondo de reserva.
Libras 10.000 á la cuenta de propiedades.
Libras 5.400 á fondo de jubilación.
Libras 44.300 á cuenta nueva.

El Saladero Serratosa

Ayer se hicieron cargo del saladero Serratosa situado en el Cerro los señores Sebastián R. Zabalúa y Cía.
Este establecimiento completamente reformado, al cual se le han agregado nuevas instalaciones se halla pronto para funcionar en cuanto empiese el período de la zafra.

Exportación

Buenos Aires, vapor nacional «Helios», 8 cjs cada uno 350 huevos, 1 jaula con 30 aves y 18 canastos verdura cada uno 150 kilos, 70 bultos verdura cada uno 100 kilos.
Génova, vapor italiano «Umbria», 10 fardos cueros lanares con 4.595 kilos, 2.000 cueros vacunos secos.
Génova, vapor español «Barcelona», 1.200 cueros secos, 500 cueros vacunos secos, 4 fardos id becerritos con 1.698 kilos, 82 bolsas con 8150 astas de matadero y 68 id con 6840 id de campo.
Paranaguá, vapor brasilero «Orion», 3 fardos cueros lanares con 1184 kilos.
Burdeos, vapor francés «Cambridge», 113 fardos lanares con 55.588 kilos, 17 id garras lanares con 8199 kilos.
San Francisco, vapor brasileño «Brun» 400 sacos harina cada uno 44 kilos.
Santos, vapor español «Barcelona», 100 bolsas harina cada una 44 kilos.
San Francisco, vapor brasileño «Orion» 900 bolsas harina cada una 22 kilos.
Génova, vapor italiano «Umbria», 1.300 cueros vacunos secos.
Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 1.500 sacos afrecho cada uno 35 kilos.
Burdeos, vapor francés «Cambodge», 161 fardos lanares con 78.458 kilos.
Hamburgo, vapor inglés «Hylas», 1.354 bolsas maiz con 91.920 kilos.

Cueros de matadero

Ha sido vendido el lote de 1.000 cueros de novillo de 28 kilos y de vaca de 23 id, entrando de estos el 20 por ciento, correspondientes á la matanza de Setiembre ppdo. y que ofrecía el establecimiento Baraybar.
Dícese que el precio es de ps. 26.00.

Sebo vacuno

Con destino á Chile se ha realizado, de reventa, una operación de 100 bordalesas de sebo, más ó menos, al precio de ps. 13.90 los 100 kilos puestos á bordo.

MERCADOS DE TASAJO

Con destino á la Isla de Cuba, se han vendido, del saladero de P. Denis y Cía., 3.000 fardos de postas proporcionales, á entregar 1.000 en el corriente mes y 2.000 en Noviembre próximo, al precio de 38 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Una importante casa importadora y exportadora de nuestro comercio, recibió el jueves el siguiente despacho telegráfico:
HABANA, 30 — Entradas durante el mes, 16.000 quintales; consumo, 43.000; existencia, 53.000.
Precio, 22 reales fuertes arroba, firme.

El señor J. E. De Simoni, recibió el mismo día el siguiente despacho telegráfico:
Río de Janeiro, 30 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.850.000 kilos
Río Grande	1.000.000 »
Total	2.850.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 600 á 740 reis; puras mantas, de 720 á 900 íd.
Mercado estable, con precios sostenidos.
Walter Brothers y C.a

Diversos mercados

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 1.o — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.52 por ciento al contado, ex cupón.

Renta francesa 3 0/0

PARIS, 1.o — La renta francesa á 5 por ciento se cotiza al tipo de 97.27.50.

Consolidados británicos 2 1/2

LONDRES, 1.o — Los consolidados británicos de 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 11/16 á plazos.

Consolidados alemanes 3 0/0

BERLIN, 1.o — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95.40 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 1.o — Los títulos del empréstito de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 91 1/4.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 1.o — El cambio bancario cerró á 10 7/16 y el comercial á 10 7/16.
El oro se cotizó á 174 1/2.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 1.o — El oro se cotizó á 1380, el papel argentino á 630 por ciento y el brasileño á 930 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 1.o — El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

Títulos rusos

BERLIN, 1.o — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.
PARIS, 1.o — Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.38.
LONDRES, 1.o — Los títulos rusos se cotizaron á 91 1/2 sin el cupón.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Guarany, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. / Terrestre . 4.— p. m. / Bolsa . . . 3.45 p. m.
Aragón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá hoy.	Central . . 10 p. m del día 1 / Terrestre . 9 p. m. del día 1 / Bolsa . . . 5 p. m. del día 1
P. de Satrústegui, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá hoy.	Central . . 9 a. m. / Terrestre . 8 a. m. / Bolsa . . . 8 a. m.
Principessa Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central . . 3 p. m. del día 1 / Terrestre . 2 p. m. del día 1 / Bolsa . . . 2 p. m. del día 1
Orita, inglés, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá mañana.	Central . . 12 m. / Terrestre . 11 a. m. / Bolsa . . . 11 a. m.
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 5 de Octubre.	Central . . 5 p. m. / Terrestre . 4 p. m. / Bolsa . . . 4 p. m.
Bologna, italiano, para Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá el 5 de Octubre.	Central . . 3 p. m. del día 4 / Terrestre . 2 p. m. del día 4 / Bolsa . . . 2 p. m. del día 4
Tanis, alemán, para Punta Arenas, y escalas hasta Callao, saldrá el 11 de Octubre.	Central . . 6.30 a. m. / Terrestre . 5.— a. m. / Bolsa . . . 12 — m. del día 10

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.
—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.
—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.
—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.
La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.
—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Raphael	inglés	3	Liverpool
Balaclava	inglés	3	Amberes
Elbe	alemán	3	Hamburgo y esc.
Thessalia	alemán	4	Valparaiso
Gotha	alemán	4	Bremen
Durendart	alemán	4	Valparaiso
Brittany	inglés	5	Liverpool

Vapores á salir en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
P. de Satrústegui	español	2	Barcelona y esc.
Canning	inglés	2	Bahía y Liv'pool
Horace	inglés	2	Santos
Aragón	inglés	2	South'ton y esc
Barbary	inglés	2	Amberes
Hollandia	hol'dés	3	N. y As. R. A.
Tucumán	arg'tino	3	C. Sud (R. A.)
Thessalia	alemán	4	Hamburgo
Durendart	alemán	4	Bremen
Santa María	alemán	5	Hamburgo y esc.
Cap Ortegal	alemán	5	Hamburgo y esc
Bologna	italiano	5	Génova y B. A.
Siaak	alemán	6	Hamburgo y esc.

DESPACHO de los Tribunales

Octubre 1.º

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Una causa por lesiones, contienda de competencia—C. Aguiar y otros con V. Pera—J. M. Urairte, queja—C. Melitón con A. Gorostiza—Una causa por pelea y agresión, R. de Casación—F. L. Pitaluga con el Fisco inc.—A. W. Parsons, queja.
Administrativas—J. M. y M. Dubra, denuncia—El señor juez L. Departamental de Paysandú solicita cinco días de licencia—F. B. Melgar, solicitud—Los tenientes alcaldes del 1.er Cuartel de San José—del distrito Este de la 3.a sección de Maldonado y del 2.o de la 6.a de Artigas renuncian el cargo—Antec. elevados por el Juzgado L. Departamental de Maldonado referentes á un sumario por agresión—Nota del señor Juez Letrado de Canelones aprobando de la licencia que le fué otorgada—El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica haber dado dirección al exhorto librado por el señor juez federal de la capital argentina en autos seguidos por el procurador fiscal contra J. Patri.
Expedientes entrados—Administrativos, quince—En consulta, cuatro—Relaciones quincenales, cuarenta y dos—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y ocho—Legalizaciones, dos—Oficios librados, catorce—Acuerdos, uno—Nombramientos, tres.
NOTA—En esta audiencia la Excma. Corte decretó la libertad condicional revocable del penado B. García.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez, Mendoza y Durán

Trámite—C. Pascualetti con M. Cibils—J. A. Aguirrezabal con F. Zarazola—Parisi con Aasta y Brasil—M. Lencina con A. Rodriguez—Suc. J. I. Gonzalez inc. doctor Parsons—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.
Interlocutorias—P. Harriague de Larroqui con E. Larroqui—E. Groscouth con L. Althabe.
En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Guzmán Aguilar por insistencia de jurados.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Conc. voluntario de J. J. Estapé—J. G. de Freitas con S. Elchegaray—J. Malgor ex-tutor de M. M. y A. M. Massa por rendición de cuentas—Un oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia—Un sumario por envenenamiento—Un sumario por peculado—Una exposición de la oficina relativa á depósitos judiciales efectuados durante el mes de Setiembre pasado—Un sumario por homicidio.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de S. Ochoa—Suc. de M. D. Mieres—Test. de A. Ballesteros—Suc. de C. Mañosas—Suc. de A. Secane—Suc. de J. P. Miunielle Sarthou—Test. de A. Piñeiro—Suc. de A. Susviela Guarch—Test. de M. C. de los Santos—Sucs. de J. y L. Morán y J. Baez—Test. de L. Trueba de Ingouville—Sucs. de P. Raillon Uriarte T. Delgado de Uriarte y Fortunato, Conrado y Trifona Uriarte y otros—R. Zuchelli de Evia—Suc. de M. Allende—Suc. de G. Monzon con la test. de J. J. Suárez inc. de los sucs. de M. J. Monzon de Suárez—C. Piaggio con la suc. de M. D. Mieres—J. Pouchon con la compañía alemana de tranvías eléctricos La Transatlántica—A. Calvo de García con J. Calvo—Suc. de S. Ochoa—Suc. de G. N. Fernández apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—A. G. Damazio—L. Antequera con J. Gautier inc. del doctor F. Rondeau—L. Vidal con R. R. Carassale—Suc. de A. Parodi, J. Varela y F. Astruque—F. Badoc con R. Cordano y J. Vachelli de Giorello inc. separado—Test. de A. Ballesteros inc. de J. M. Lizarraga—Antecs. relativos á la incapacidad de don P. Roquero (hijo) inc. de E. Albanell con E. Pérez Vila de Roquero—Suc. de M. C. de los Santos de Antunez inc. de I. Zavala y J. M. Reyes apelac. del Juzgado L. Departamental de Durazno—Test. de S. Ochoa.
Interlocutorias—Test. de J. F. Comparade—Sucs. de F. Maresca y C. Ramos de Maresca—J. Mazzuco con M. García y la suc. de J. Leguizamon—H. Berro de Payssé con la compañía de vapores Mala Real Inglesa—Test. de S. Ochoa—N. Pascale.
Definitivas—R. Franco Fernández con A. Pastori y A. Battegazzori—E. Vidal de Torres.
Impedimentos—Uno.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—J. Inda contra A. Artola—Suc. de P. Bormida y M. P. de Bormida—M. E. Courtin—M. Rivero—J. y S. del Rio, M. A. Rodriguez y J. Varela y Diaz contra J. T. de Harriart y la empresa constructora del puerto de Montevideo—Test. de J. B. Podestá—S. Fassinotti contra A. Jorge Gemino—C. Turon Camy—Suc. de J. L. Benvenuto—Suc. de V. Gómez—J. Bentancourt—A. Esteves de Echude contra P. Echude—El tutor de los menores C. Garategui contra Carlos, David, Alberto y Luisa Gomba—J. Nuñez contra suc. G. Gandolfo—Suc. de L. Rodriguez—B. M. García de Albó—P. Echegaray de Liard y J. Liard—Z. Gonzalez de Montesdoaca—Sucs. de C. Paglettini de Sivóri y F. Sivori—Suc. de P. Barrere—J. Carbonell contra la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro.
Interlocutorias—Sucs. de D. Esponda y M. Espil de Esponda—F. Rodriguez contra G. Bentos Pereira—E. Rodriguez.
Definitivas—Suc. de S. Ricardi—F. Massini de Landi y M. Massini de Buratti—M. Cal de Stuart, queja contra procedimientos del señor juez L. Departamental de Maldonado.
Impedimentos—Test. de E. García, actuaciones relativas á la transacción—La Comisión N. de Caridad y B. Pública contra la test. de E. García, inc. de M. J. Copetti.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Tramite—Suc. de D. Aicardi—Suc. de R. Accinelli de Falco—Suc. de N. Fernandez—Test. de J. Canale y suc. de J. Canale (hijo)—Suc. de M. Lafone—Sucs. de J. J. Rocha, L. Gonzalez Amaro, C. Rocha L. Amaro, B. Rocha y J. Mairana—Test. de E. García—Test. de G. G. Castro—Suc. de F. Medina de Ladrieri—Suc. de M. Caballero y Odrazabal—Suc. de R. Magariños de Chalvetto—Suc. de J. J. Rocha—Suc. de R. Gonzalez Amaro, suc. de C. Rocha, suc. de L. Amaro, suc. de B. Rocha y suc. de J. Mairana—J. M. Lago, medidas preparatorias—Oficio del Juzgado de Paz de la 11.a sección de departamento de la capital (Maroñas) relativo á los autos sucesorios de N. Fernández—R. Varela con M. M. Diaz apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—La Comisión N. de Caridad y B. Pública contra la test. de E. García inc. sobre honorarios promovido por M. J. Copetti—El actuario señor E. G. Pereira propone para desempeñar el cargo de actuario adjunto al escribano don Pedro J. Saralegui—J. Calcagno y otros contra C. Classen—Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones—Relación de los depósitos judiciales consignados á la orden de este Juzgado en las oficinas de Crédito Público—J. Poro antecs. relativos á la incapacidad de M. González—Oficio de la Comisión Nacional de C. y B. Pública relativo á la incapacidad de E. Alborenzo—La suc. de R. Aguirre con P. Gentile, conc. de M. Atri apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—Antecs. relativos á la incapacidad de M. Consa—Oficio del Juzgado L. Departamental de Soriano relativo á los autos sucs. de M. Bentos de Alchin, exhorto del Juzgado de 1.a instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (República Argentina) sobre declaraciones de J. y E. Sallaro E. Arrigo y F. Contramaestre—Antecs. de E. Landaré.
Interlocutorias—C. Riffaud con P. Gabito, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—R. Varela con M. M. Diaz apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—J. Lesser con general R. Esteban—Suc. de J. Garzetti—Suc. de A. E. Stressino Casanello.
Definitivas—E. Nosei con el Fisco—Antecedentes reativos á la menor D. M. Urriza, sobre nombramiento de tutor.
Reservadas—Una.
Impedimentos—Cinco.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—M. Pazos y F. Diaz con E. de los Reyes (hijo)—Conc. F. G. Bertran inc. sobre calificación—Conc. F. G. Bertrand inc. sobre retrocactividad—J. Musante con F. M. Sánchez—R. Carassale y J. Pía con P. J. Portillo—El capitán del vapor «Colombia» con el capitán del vapor «Schlesien»—J. M. Fernández con N. Schuch.
Interlocutorias—P. Rebour concordato judicial—J. L. Magliarini con A. Bernard—Sanguinetti y C.a con concordato judicial de M. García é hijos—J. Maggi con Gómez Muñoz y Peñafort—D. Terra con R. Espárraguera.
Definitivas—J. Miranda solicita curador ad-litem en los autos A. Sánchez con M. M. de Miranda.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire—A. Lebelin con A. López—F. y J. M. Rubio concordato preventivo judicial—J. Maggi con I. Arrospide y J. S. Cardoso—Conc. C. Asensio—A. D'Atuoni con A. Bovino—I. Airaldi y C.a con P. S. Grané—M. A. Campomero, matrícula—Conc. L. Gabet inc. sobre calificación—S. Martini con J. B. Pasador—L. C. Berro con J. M. Serrano—I. Araldi y C.a con P. S. Grané—J. D. Martinez con C. E. Schubert—Mato y C.a con C. Rocco—E. Menini con J. Bico—Oficio de la Alta Corte de Justicia—R. E. Butler con D. J. Estoi—R. Caimu con Mato y C.a, terc. V. Villagran—Estrada y C.a, matricula—J. Pérez Vila con J. Nicrosi—F. Navarro con R. Estrada—A. Amodeo con D. Dallera—Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno—Iruleguy y Bravo en liquidación con M. Iruleguy y C.a—M. Bravo con B. Iruleguy—J. M. Cabrera con la compañía de seguros La Franco Argentina—J. Rodriguez con S. Maurelli y J. J. Nogueira—F. Barlari con F. Rivero—E. J. Neffa con Staudt y C.a—Percontino é hijos, Higuera Arecius y C.a, M. Seré, L. Rubio, Oyhenard y Perraud y J. y A. Taiboe hermanos—M. Bravo con B. Iruleguy—J. Buisson con E. Birard—A. Foulquez concordato preventivo extrajudicial—M. Paulos, M. Pérez, M. Hurusabal con A. Molins y Cía.
Definitivas—R. Piñeiro con Piñeiro y de los Santos.
NOTA—Con esta fecha la Oficina Actuaria hizo entrega á la Tesorería General de la Nación, de la suma de ps. 97.12 , importe de lo recaudado por el Fisco durante el mes de Setiembre pasado.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Cavagna con L. A. de Aguerre—G. Cortes—A. Rosales—J. M. Gonz'les—J. Cortizo y Terazo—J. M. Mailhos con F. Casullo—L. E. G. Roquette con G. Wilson—J. Soari con F. Peña—Suc. de R. Monteiro y otra—V. Adami con A. Caravia—Incapacidad J. Aiciaturi—M. López y otros—J. Faor y otros—Incapacidad A. Avelleyra—S. Mignagoren con A. de Dovitis—Acordada de la E. Corte de Justicia—Exhorto del Juzgado L. de Rivera—Id del Juzgado L. de Canelones—S. Scognamiglio con M. Izze—B. Pancaldo con I. I. de Zengotita—L. Dinapoli con T. Stiebold—M. Bonafoz—M. R. de Fontenla—Suc. A. Queirolo de Villar—M. Cuoco con A. Rufino—Suc. F. Estavillo y Rojas y otros—M. Viviani con B. Perati—E. B. de Escofet con A. V. Silva Almeida—S. Mignagoren de Dovitis—J. Cimeo—S. Fernández con M. Pittamiglio—J. Nuñez—M. G. de Ferrari—M. L. Pereyra con J. Darrosé—J. Magliolo—Villar y Ramos con J. Cabris—A. Piazza con R. Barreto—A. D. de Villarubia—A. C. y E. Feari—C. Lapoujade con F. M. Valente.
Interlocutorias—J. Saj con A. Morranio Carballal—A. Calvacina con F. Penna.
Definitivas—L. Andreotti—A. Ferreira—F. Estavillo y Rojas—Suc. C. Forcade y otros—Suc. J. Suárez—D. Rodriguez con La Comercial.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto......	$ 50.000.000.—	c/m.
» realizado......	» 45.515.250.—	»
Fondo de reserva y previsión...	» 11.114.047.03	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva...............	» 1.121.187.50	»

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre y Pergamino.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 1091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; y Flores, Rivadavia 6902.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 —	o/o
Depósitos á 30 días..........	1 1/2	»
» » 60 días..........	2 1/2	»
» » 90 días..........	3 1/2	»
» » 180 días..........	4 —	»
» » 1 año..........	4 1/2	»
» » 2 años..........	5 —	»
» » 3 años..........	5 1/2	»
» » 4 años..........	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días. 4 olo.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

Banco de PréstamosInmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, doctor Pablo de María
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Don Antonio Vitelli
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id id 5 1l2 olo anual
Id 9 id id id id 6 olo anual
Id 12 id id id id 6 1l2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906......... » 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión... » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 oloo al año
A retirar con 30 días de aviso 1 olo » »
A plazo fijo de 3 meses...... 3 olo » »
Id id de 6 meses.............. 4 olo » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos........ 1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 olo » »
Id id de 6 meses.............. 4 olo » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente........ Convencional

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado ...	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » » 3 meses fijos.. 3 » »
» » » 6 » .... 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses....... 4 » »
» » » 12 » ...... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijerá como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses.................. 3 % anual
de 6 meses.................. 4 % »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco........................ no abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado...........	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.552 45
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva..........	» 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses .... 3 » »
Id id id 5 id id.................. 4 » »
Id id id mayor plazo......... Conv'cional
En Caja de Ahorros............ 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro.............. Conv'cional
Idem idem con garantías de valores .... »
Descuentos .... »

Jorge West, Gerente.

394fb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.560.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva............	» 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro............ 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses .... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses............ 3 »
Id id id id 6 meses.................. 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días.................................... 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente .... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes .... Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

193en30pm.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA — Anual
En cuenta corriente y á la vista 1 %
A plazo fijo de 3 meses............ 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses............ 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días.................................... 4 »
A premio.............................. Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado..........	» 850.000	» 3.995.000
Fondo de reserva.	» 880.000	» 3.995.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista..................... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta................ 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta................ 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta .... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses...................................... 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses .... 4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 129 y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar de este Colegio principiará el lunes 4 de Octubre.

Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2760dpmoct2.

REMATES

José B. Gomensoro

De la preciosa esquina calle Hocquart núm. 77 y Batoví 22 con galpones y 2 piezas—Venta en el mismo—Por reparticion.

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, al contado.

Este terreno que mide 18 m. 05 de frente al Norte á la calle Hocquart por 17 m. 18 también de frente á la calle Batoví, area total: 309 metros 91 cets. con 2 piezas de media agua, cocina y letrina, gran galpon techo de fierro galvanizado con con altillo, empedrado interior, caño maestro, vereda y el empedrado de sus dos frentes pagos y todo cerrado con paredes de ladrillos.

Alquilado á razon de 40 pesos mensuales. Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 3063st30.

EDUARDO ZORRILLA—Misiones núm. 123 remates en general, agente de negocios, hipotecas, ventas de campos, casa y terrenos. Proximamente remataré por mensualidades terrenos en las calles 18 de Julio, 8 de Octubre, Pereira, (Pocitos) Maroñas, Camino Colon, Goes etc. etc.—Los señores compradores deben estar atentos á los avisos de remate. 3059oct10.

Enrique J. Reyes

IMPORTANTISIMOS REMATES DE

¡50 LECHERAS!

MUY ESPECIALES

El 1.o, el martes 5 y el 2.o el miercoles 6 de Octubre—30 en el Camino del Cerro y Agraciada y 20 en los Corrales de Cazalá á las 2 de la tarde y 1 y 1l2 p. m. respectivamente.

Remataré estos dos lotes de lecheras con cría chica al pie y próximas á parir.

De las razas Suiza, Holandes y Normandas. Proceden de los establecimientos «Los Ombúes», departamento de Florida y San Juan departamento de San José.

Estas últimas son origen del reputado ganado de don Federico Paullier.

Recomiendo muy especialmente estos animales á los señores particulares que deseen tener una buena lechera y á los tamberos y lecheros, pues hay vaca que dá 20 litros Están en excelente estado de gordura.

NOTA—En exhibicion la víspera del remate.

Por mas datos é informes á mi escritorio Treinta y Tres 189. 3045st29.

Florentino Ruíz

EL DOMINGO 3 de Octubre á la 1 p. m. En mi local, Agraciada núm. 446. A la vista sin reclamo, pagadero al día siguiente al recibir. Remataré 150 tablones cedro, 100 tablones tea 1 1/2 por 12, gran cantidad de tablas para piso, puertas, ventanas; hierro galvanizado; postes; alambre; un charret en venta particular baldosas portland; 100 cajones vacíos, grandes y chicos; 100 metros loza para vereda, caños de barro y baldosas, con avería é infinidad de otros materiales. Puertas y ventanas, banco carpintero, máquinas para herrero, un caballo de tiro. Pagar al recibir al día siguiente. No se suspende por mal tiempo. 3067-ot.1.

José Ma. Silva y Antuña

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias de la panadería Alsaciana, perteneciente al concurso Gomez y Rodriguez.

EL LUNES 11 de Octubre á la 1 p. m. en la calle Guaraní núm. 30, daré principio á la venta de las existencias de dicho concurso, consistentes en máquinas cortadoras, amasadoras, batidoras, divisoras de pan, sobadoras, bateas, un dínamo con tableros, poleas é instalaciones, un motor Bartez, trasmisiones, correas etc., una caja fierro, varias jardineras, caballos arreos etc.

Por mas datos General Pagola 60. 3066oct. 1.o.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos y lujosos muebles de gran salon, piano, dormitorio, Luis XV, dormitorio con cama de bronce y gran comedor estilo Renacimiento, espléndido amueblado para escritorio, ricos muebles de hall, mayolicas lujosas, artefactos de luz eléctrica y demas muebles que en su mayoría fueron importados por la casa de don Felipe Monteverde y decoran el palacete calle Rio Negro núm. 257 entre Soriano y Canelones.

EL DOMINGO 3 de Octubre á la 1 1l2 de la tarde y continuando á las 8 de la noche venderé al mejor postor los ricos y lujosos muebles que decoran la casa citada cuyo detalle es como sigue:

GRAN SALON—Importado Luis XV laquel verde rosa fresa y oro tapizado en espumilla de seda. Este rico amueblado costó en París 4000 francos, rico piano gran formato, cuerdas cruzadas, cuatro ricos portieres de paño granate con aplicaciones de seda, gran espejo liberti, consola, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, Luis XV ricamente escultudas.

Alfombrado Bruselas triple costado. una rica vitrina Luis XV, un juego ante-sala nogal y oro Luis XVI, espejo cristal biselado, un rico piano gran formato, cuerdas cruzadas del fabricante Frieurich con poco uso, un angelus orquestral con piezas, soportes, bronces, terra-cotas etc. etc.

1er. DORMITORIO—Luis XV importado. Costó 1000 pesos, nogal italiano y roble compuesto de cama matrimonial, con rica tapicería de seda y aplicaciones, dos mesas de luz, gran lavatorio toilet, sispche con ropero avanzado y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, juego lavatorio platina, cuadro religioso al oleo, etc.

2.o DORMITORIO—Inglés, compuesto de cama de bronce, lavatorio y toilet, alfombrado Bruselas, etc.

CUARTO DE VESTIR—Un sofá, 2 sillones tapizados en Velour de Gene, 1 espejo, alfombrado Bruselas, etc.

COMEDOR—Renacimiento. Costó 800 pesos, nogal y roble, compuesto de rico aparador tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de búfalo, rico reloj, alfombrado, platinas, porcelanas, etc. etc.

ESCRITORIO—Espléndida biblioteca de roble, rico escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones tapizados en rico marroquí, portiers, alfombras, reloj, etc.

HALL—Un sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 mesa mimbre, rica percha, mayolicas, plantas, gran reloj de pared, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño hierro esmaltado, 1 lavatorio, 1 bidet, 1 toilet, perchas, etc. etc.

CUARTO DE COSTURA—1 máquina coser Singer, un ropero colisa, un sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas, alfombrados etc.

2.o HALL—1 juego mimbre, plantas, alfombras etc.

ESCALERA Y GALERIA—Espléndido portiers, ricos camineros y varillas bronce y pajarera.

PLANTA ALTA—Tres aposentos con muebles de nogal y pinto tea.

Cuarto de baño y sala.

La casa estará expuesta la víspera del remate de 1 á 11 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante.

Orden del remate—El domingo de 1 y 30 á 4 p. m. se rematarán todos los muebles de la planta alta, cuarto costura y 2.o hall de la planta baja y á las ocho en punto de la noche se martillará el resto de tan espléndido mobiliario. 3062st30.

José L. Langaron

Ojo señores estancieros y cabañeros—Proximamente gran remate por liquidacion de todas las instalaciones de madera, zinc, etc. del local de Exposiciones del ex Campo Eúskaro, como ser: galpones de los toros, carneros, caballos, etc., pesebres, boxes, chiqueros, casillas y demas, todo ello de gran necesidad para los estancieros y cabañeros.

Proximamente detalles. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187. Montevideo. 2990st22.

Juan Carlos Carve

EN VENTA PARTICULAR

Un chalet Avenida Lezica, Colón. Inmediato al eléctrico.

58 hectáreas á 10 cuadras Estacion Toledo frente carretera á Pando.

Casita calle Lima y Piedad.

240 hectáreas, 1 legua Estacion Sauce, Canelones. Buenas poblaciones etc.

4 propiedades en la calle Urugua, de Yí á Florida.

Casa calle J. C. Gómez entre Buenos Aires y Reconquista. Escritorio, Buenos Aires 240. 3000oct10.

Juan Carlos Carve

REMATADOR Y TASADOR

Negocios sobre campos y ganados. Compra venta de terrenos y casas. Dinero en hipoteca y créditos bancarios. Anticipa dinero sobre ventas en remate. Escritorio Calle Buenos Aires 240.—Teléfono Uruguaya 397 Central. 2968oct7.

Juan Carlos Carve

Escritorio: Calle Buenos Aires, 240

Los propietarios de campos, casas ó terrenos que deseen venderlos en remate ó particularmente, diríjanse por carta ó personalmente á mi escritorio de negocios. Teléfono Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3027oct7.

Juan Carlos Carve

EN VILLA COON !!

SOBRE LA AVENIDA LEZICA!!

A 80 metros aproximadamente del portón de entrada y á igual distancia del tren eléctrico!!

EL DOMINGO 10 de Octubre de 1909, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré al mejor postor y al contado un moderno chalet con 6 habitaciones, cuarto de baño, cuarto de servicio, cocina, cuartos para peones con cocina y W. C. independiente, gallinero, caballeriza, pozo y molino, cañería de distribucion de agua en toda la quinta, aguas corrientes, etc.

Area del terreno 25 por 100 de fondo con jardín y quinta con las mejores variedades de frutales y florestales.

La mas hermosa posicion y de mayor porvenir. Donde capitalistas argentinos acaban de adquirir el hermoso Parque Giot para hacer un soberbio Hotel-Casino y paseo público. Este dato es suficientemente sugestivo; será siempre el mas bello y pintoresco paseo que tendrá Montevideo.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos perfectos; escrituras cuenta comprador; garantía oferta 500 ps.—Puede visitarse la propiedad. Un gran cartelón indicará su ubicacion. Se entregará desocupado inmediatamente de escriturarse.

Por mas datos ocurrase á mi escritorio de negocios calle Buenos Aires 240. Teléfono Uruguaya 397—Central. 3057st30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LA PLAYA DE LA AGUADA!!

¡2 SOBERBIOS LOTES 2!

¡1.823 metros 23 decímetros cada uno!

1l2 manzana letra J núm. 1

¡¡2 hermosas esquinas!!

CON FRENTE A LA

Avenida La Paz y calle César Díaz

y Avenida La Paz y calle Colombia

¡¡SOBERBIA POSICION!!

Frentes á los nuevos depósitos de Aduana—Con el tranvía del Norte y el eléctrico á sus puertas—En el centro del Barrio Fabril y próximos á la estacion del Ferrocarril Central, al Mercado de Frutos y al Puerto—Rodeados de nuestras mas importantes barracas, en una palabra, en el centro donde el movimiento comercial tiene mayor importancia.

Estos hermosos lotes de terreno, son de un porvenir indiscutible, porque en el rádio de su ubicacion, estan construidos los nuevos depósitos de Aduana, la gran rambla Sud América y por prestarse sus areas, para la instalación de fábricas, barracas, depósitos y toda clase de negocios.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 5 de la tarde—Al contado, el mejor postor, venderé estos 2 espléndidos lotes de tierra, en el paraje de su ubicacion.

El tranvía del Norte pasa por sus frentes por la Avenida La Paz, y los eléctricos de La Comercial y Transatlántica, el primero á la puerta por Colombia y el segundo á 80 metros por Avenida Rondeau.

Estos terrenos tienen adoquinados, vereda y cerco de material, pagos, sobre Avenida La Paz.

Títulos garantidos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán ps. 1000 en garantía.

2 tablerones colocados sobre los mismos terrenos, indicarán su ubicacion.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2966st21.

Antonio S. Zorrilla

¡En la Usina Eléctrica del Arroyo-Seco!

¡¡Completa y valiosa liquidación de máquinas de vapor, grandes y chicas; calderas, alternadores, dínamos de excitación, transformadores, accesorios y materiales varios en buen estado de uso!!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo

¡¡AL MEJOR POSTOR, AL CONTADO!!

EL LUNES 4 de Octubre á la 1 1l2 de la tarde, liquidaré por la mas alta oferta, y en lotes por separado, todas las máquinas, calderas, trasformadores, accesorios y demas materiales que ban quedado fuera de uso, con motivo de la construcción de la Nueva Usina y Red de Distribución de la Usina Eléctrica de Montevideo.

Todos estos materiales, se encuentran en condiciones de prestar muy buenos servicios ,ya sea en Usinas de menor importancia, como en otra clase de industrias.

Llamo especial atencion á este importante remate: ¡Hay órden terminante de liquidar y los efectos á venderse son de importancia y gran valor! Como ser: Motores de distintas fuerzas y sistemas, calderas, bombas de alimentación, alternadores, chimeneas de fierro, generadoras, fierro viejo, idem dulce, cobre viejo, zinc, plomo, cajas de transformadores, zorras y ruedas viejas, diversas cañerías y demas artículos que estarán á la vista.

Todos estos materiales se encuentran en exhibicion en las Usinas del Arroyo Seco, calle Yerbal núm. 14 y Camacuá núm. 15, donde pueden verlos los interesados.

Las máquinas y calderas, se encuentran actualmente armadas, y pueden ser sometidas á prueba en cualquier momento, pues han funcionado regularmente, hasta hace 2 ó 3 meses.

El desmontaje y remoción de las máquinas y calderas será por cuenta de los compradores, á quienes se les otorgará un plazo prudencial para efectuar dicho trabajo.

Todo comprador entregará garantía.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Por mas informes y catálogos á mi Oficina Misiones núm. 194. 2918st15.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la mayor altura del Camino de Castro!!

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡¡35 PRECIOSOS SOLARES 35!!

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!

¡MUY BIEN SITUADOS!

Con frente al Camino Castro

Y ácalles de 17 metros de ancho

¡¡Hermoso paraje; de porvenir y de belleza!!

A 150 metros de nuestro aristocrático paseo "El Prado"!—Lindando con la quinta de la señora Marquez de Lessa y rodeado de las de los señores Bonomi, Agustín de Castro, Miguel Sierra y otros.

¡¡AREAS CHICAS Y GRANDES!!

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 60 mensualidades, estos 32 hermosos solares, cuya posicion es insuperable y su porvenir inmenso.

El proyecto de nuestra Intendencia Municipal sobre embellecimiento del Prado, obras que se practicaran en breve, haciendo de este lindo paseo el centro de reunion de nuestras primeras familias, refleja sobre los hermosos lotes que vendo, dándoles un porvenir seguro y una importancia palmaria.

No dejen de visitarlos, para así poder apreciar que no es reclame lo que afirmo y que realmente son muy lindos y se encuentran muy bien situados.

Los eléctricos nims. 44 de La Comercial pasan por su frente y los de La Transatlántica por Agraciada, á 200 metros de los mismos.

¡¡Atencion á esta cómoda y liberal ventaja!!—El Banco Hipotecario del Uruguay ofrece á los compradores de estos lindos terrenos un préstamo á 30 años destinado á construccion en los mismos terrenos, abonando tan solo el interés de 1 olo anual.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Un cartelon colocado sobre los terrenos indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2978st22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una propiedad, molino y terrenos

PROXIMOS AL PUERTO PAYSANDU

EL VIERNES 15 de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental calle Treinta y Tres núm. 159, venderé todos estos bienes en un solo lote, por las 213 partes de su tasacion ó sean ps. 3.749.18, de acuerdo con el edicto siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco Gutierrez Zorrilla, se hace saber que el día 15 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o Un terreno sito en la ciudad de Paysandú con las construcciones que contenga, compuesto de 42 metros 95 cts. de frente al Este sobre la calle de Entre Rios y 86 metros 90 cts. de fondo con frente al Oeste sobre las calles de Méjico y al Norte sobre la de Washington y 2.o los terrenos que pueda comprender dentro del área general que abarca el plan de seis fracciones suscriptas por el agrimensor don Victor Delort en siete de Marzo de 1874 cuyos límites son: por el Norte calle Bolivia, por el Sud calle Charrúa, por el Este calle Méjico y por el Oeste Ramplas de la Marina. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en la suma de 5623 pesos 77 cts., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor consignará el 5 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2876st17.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL "PUENTE DE LAS DURANAS"!

¡Centro de nuestros más hermosos jardines!

¡PUNTO ARISTOCRATICO Y PREFERIDO PARA RESIDENCIA DE TODO EL AÑO!

La conocida quinta Rucker, dividida en

¡¡Preciosos solares-quintitas y una buena y cómoda casa!!

Sobre el importante CAMINO DE MILLAN

Frente á la valiosa quinta del señor Augusto Morales y rodeados de las de los señores Posadas, Sívori de Canale, Carlos de Castro, García Lagos y otras.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡A LARGOS PLAZOS!

¡¡En 60 mensualidades, sin interés!!

¡¡Hermosos lotes!! La mayor parte de ellos con arboleda florestal y de sombra. Con areas muy convenientes. Todos sobre el alegre y progresista Camino de Millan, artería importante por donde circulan los eléctricos de La Comercial á Colon, Sayago, Prado, Paso del Molino y al centro de la ciudad, cada 2 minutos.

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Popular del Uruguay estos preciosos lotes, en 60 mensualidades, sin interés.

Llamo la atención, á estos lindos solares quintitas, que venderé en condiciones tan liberales. Los que busquen ubicaciones alegres, de fácil comunicacion con el centro de la ciudad, y terrenos que por sus areas y mejoras se presten para construir un lindo chalet para residencia de todo el año, deben visitar estos solares en los que encontrarán reunidas todas estas conveniencias.

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Los terrenos se entregarán amojonados pudiendo los compradores, tomar su inmediata posesion, al pago de la primera cuota, que abonarán en garantía al firmar el boleto.

Un cartelon colocado sobre los solares, indicará su ubicacion y lugar del remate. Por planos y demas informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay, ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3050st29.

Francisco Artigas

AL MEJOR POSTOR

EN COLON

7 casas y casitas y 6 solares

¡Para todos los gustos y bolsillos!

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, de este precioso lote de casas de 5, 4, 3 y 2 piezas, servicios, pozo, algibe, patio, etc.

6 magnificos solares de distintas áreas á una cuadra á los fondos de la estación del ferrocarril y 2 del tranvía eléctrico.

Los detalles están demas. Hoy Colon está de moda y la propiedad se valoriza de una manera galopante.

Con darse un paseo sumamente interesante se convencerán de la verdad.

Las propiedades y terrenos estan situados en las manzanas letras C y D, calles José Perez, Ceriani, Viñoli y vecinal.

Seña 100 pesos por cada casa y 50 por cada solar. Títulos de primer orden. Por mas datos al escritorio Rincon 86 ó en Villa Colon. 3032oct3.

Mendoza Garibay

El domingo 3 de Octubre, á las 4 de la tarde

EN EL BULEVAR ARTIGAS

¡Una joya de gran valor en forma de terreno!

LEA USTED QUE LE INTERESA

Preciosa esquina con 351 m. cds. dentro de éstas dimensiones: 9 m. de frente al Este (vereda de la sombra) sobre el mas importante ,el mas atrayente, el único bulevar de 40 m. de ancho, adornado de espléndidos jardines, con doble pavimentacion; augurando para el próximo verano la mayor atraccion de concurrencia pues, el Bulevar Artigas es el mas directo de todos los caminos hacia el Parque Urbano y Pocitos.

Valiosísima esquina, bien proporcionada puesto que mide 9 m. de frente al referido Bulevar por 39 m. tambien de frente á la calle Chaná.

La situacion de éste lote es de las excepcionales. Está admirablemente bien ubicado, entre dos grandes arterias de tránsito, como la calle Rivera (dos cuadras distante del Chalet Urtubey) y la hermosa Avenida Canelones tambien distante tan solo dos cuadras.

Es ocioso ponderar las ventajas de los eléctricos y sus recorridos.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Hay un cartel indicador sobre el terreno.

Seña: 100 ps.

Pídanse pormenores en mi Oficina, Misiones 180. 3004st24.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

33.204 metros cuadrados

En la conjuncion del camino á Carrasco con el que vá á Punta Gorda á cinco cuadras del almacen del Barrio Fortuna. A diez minutos de coche del pueblo de La Union.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 4 p. m. Al mejor postor.—De acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Paula Cabara de Cerizola, se hace saber al público que el día tres del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion el martillero don Santiago Garavagno asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una fraccion de terreno de labranza situado en la 10.a seccion judicial de éste departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas, treinta y dos áreas, cuatro centiareas y seiscientos cuarenta y cinco milésimos cuadrados; con ochenta y dos metros noventa centímetros de frente al Nor-Este sobre el camino á Punta Gorda, cuatrocientos cuatro metros diez y ocho centímetros en el costado del Sur-Este, confinante con doña Ana P. de Caravia hoy don Manuel Firpo; ochenta y dos metros sesenta y ocho centímetros en el contra frente al Sur-Oeste, lindando con doña Matilde A. de Nin (hoy Juan Nario); y tres cientos noventa y nueve metros en el otro costado del Nor-Oeste, lindando con la fraccion que pertenece á don Nicolás Cabara. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—El terreno contiene grandes mejoras. Puede visitarse en cualquier momento. Un letrero colocado en el camino á Carrasco, en la esquina llamada la «Cruz» indica su ubicacion. Mas datos, en mi escritorio Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 2953st19.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

De un lindo chalet con todas las comodidades, con frente á la calle Particular, contigua á la bifurcacion de la Avenida Canelones y Libertad—A 50 metros de Avenida Canelones, pasando por la esquina el tranvía núm. 31.

Está rodeado de los magnificos edificios de los señores Blas Vidal, Smith, Chape, Mora Magariños y lindando al gran edificio en construccion del señor Ernesto Quincke.

Está edificado en 367 mts. 35.

Acto contínuo. El solar lindero con 10 metros 05 de frente por 35 mts. 50 de fondo.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, venderé ála mas alta oferta este lindo chalet compuesto de 3 piezas de material, cocina, W. C. algibe (1.500 litros), sótano, patio de mosaico cubierto de cristales, galera al frente, gran gallinero y demas mejoras.

Pido visiten la propiedad para darse cuenta de lo que se vende.

Oblacion 10 olo. Escrituracion por cuenta del comprador.

Informes en mi escritorio: Misiones 122. 3003st24.

Victorica y Muiños

DE POTROS, MULAS Y CABALLOS

LOTES MUY ESPECIALES

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 9 de la mañana remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 50 potros especiales entre los que hay 22 frisones orijen Martin Chico (marca Arbolito) y estancia La Concordia.

Hace seis meses que no entran á plaza potros como estos.

Enseguida venderemos una yunta de potros zainos Percherones palenqueados, muy sobresalientes, 20 yeguas como para planteles, 10 mulas de gran alzada de la Isla del Infante, y varios caballos de silla mansos sanos.

No olviden que el remate es á las 9 de la mañana en los Corrales de Cazalá, el domingo 3 de Octubre.

El sábado 2 desde por la mañana podrán verse los animales en el local de venta.

Garantimos artículo superior. 3130st28.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

A PLAZOS! A PLAZOS!

El domingo 17 de Octubre, á las 3 p. m.

A pagar en 100 mensualidades

El 20 olo descuento al que pague al contado

DE 90 SOLARES Y UNA CASA

EN LA FIGURITA

con frentes á Salsipuedes, Cufré, Patria y

AVENIDA GARIBALDI

Con el tranvía eléctrico núm. 18 de La Transatlántica

TERRENOS ALTOS, LLANOS

Y DE GRAN PORVENIR

A CIEN METROS DEL

CAMINO GOES

rodeados de importantes nucleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingó.

El 20 olo de descuento al que pague al contado.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente y con el gran edificio en construccion destinado á

Academia Militar y Escuela Naval

En el acto, de una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 olo del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 olo de interés.

Títulos de primer orden

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 p. m. por cuenta de quien corresponda. Los terrenos se entregan perfectamente amojonados.

Mas informes, planos, etc.—dirigirse á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, que toma á su cargo la venta de terrenos á plazos, cobranza de mensualidades y demás gestiones, mediante el 2 olo de comision.

Anticipa dinero sobre ventas á plazo. 3057st28.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

De una espléndida casa de altos

AL MEJOR POSTOR

CALLE BUENOS AIRES, 122 Y 124

ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR

El martes 19 de Octubre á las 4 p. m.

En el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí, 174.

Por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de esta buena propiedad edificada en un área de 8 mts. 20 de frente á Buenos Aires por 31 mts. 10 de fondo. Compuesta: planta baja—Almacenes y cochera.

1er. piso, cuatro habitaciones, sala, cuarto de servicio, letrinas y cocina.

2.o piso, cuatro habitaciones grandes y 2 chicas, vestíbulo etc.

Edificacion sólida. Títulos perfectos.

Adoquinado, arrimos y caño maestro pagados

El remate se efectuará en el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí 174.

La casa puede ser visitada.

Otros informes—Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 3049st29.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS PARA VERANO

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

HOY SABADO 2 de Octubre á la 1 y y 1l2 de la tarde daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO — Una gran partida de abanicos.

3036-Sbre.28.

Pou y C.a

Martillero: Fernando Pou

GRAN REMATE DE MERCADERIAS DE VERANO

SELECTO SURTIDO DE ARTICULOS RECIEN RECIBIDOS

En nuestra casa calle Rincón números 28 al 32

HOY SABADO 2 de Octubre á la 1 y 1l2 p. m. se procederá á la venta á todo precio de un grande y variado surtido de artículos por órden de varias casas.

3034-Oc.2